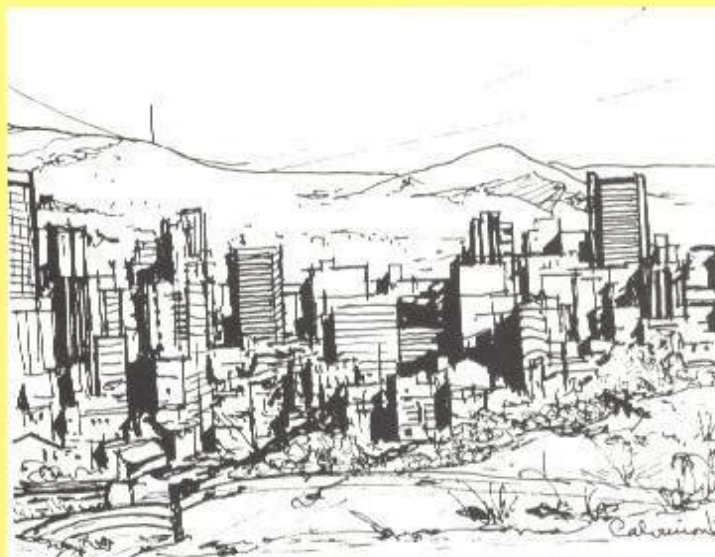


REVITALIZACIÓN DE ÁREAS CENTRALES URBANAS



MINISTERIO DE VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

**PROGRAMA DE APOYO A LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS
EN ASENTAMIENTOS HUMANOS**

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS - BANCO MUNDIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1998



MINISTERIO DE VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
DIRECTOR GENERAL: ARQ. ALVARO CUADROS B.

PROGRAMA DE APOYO A LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS
PRODEMU - MVSb / BANCO MUNDIAL

CONSULTOR PRINCIPAL PRIMERA FASE, DISEÑO DEL PROGRAMA: ARQ. CARLOS CALVIMONTES R.
CONSULTOR PRINCIPAL SEGUNDA FASE: ARQ. JORGE VALENZUELA V.

REVITALIZACIÓN DE ÁREAS CENTRALES URBANAS

CONSULTOR RESPONSABLE: ARQ. FERNANDO GUARDIA, ARQ. TERESA GISBERT
FUNCIONARIO DEL MVSb CO-RESPONSABLE: ARQ. CARLOS CALVIMONTES R.
APOYO COMPUTACIÓN: CARLOS ZAMBRANA, ANGEL APAZA

LA PAZ, BOLIVIA, 1998

PRESENTACIÓN

El desafío que representa enfrentar los problemas producidos por un proceso de urbanización acelerado como el que vive el país y la necesidad de políticas y normas para la gestión de los gobiernos municipales, han sido recogidos con responsabilidad por el Gobierno Nacional.

El Programa de Apoyo a la Aplicación de Políticas en Asentamientos Humanos, financiado por el Banco Mundial, a través del Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEMU), encara por primera vez el análisis integral de los problemas de la planificación del desarrollo de los asentamientos humanos concentrados. Este trabajo analítico se ha traducido en la conclusión, revisión y publicación de los documentos e instrumentos normativos componentes del Programa, que se ponen a consideración de las instituciones nacionales del Gobierno Central, de las administraciones departamentales y de los municipios del país, así como de los organismos internacionales, de las instituciones de formación profesional, de las organizaciones de la sociedad civil, de los especialistas en el tema y de todas las personas interesadas en el mismo.

El Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, en cumplimiento de sus funciones normativas y de coordinación, se enorgullece al presentar este conjunto de documentos elaborados por consultores nacionales y profesionales funcionarios de la Dirección General de Asentamientos Humanos del Viceministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, a quienes felicito y agradezco, por su trabajo, que es un importante aporte para el desarrollo urbano y la gestión municipal.

Amparo Ballivián
MINISTRO DE VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

INTRODUCCIÓN

Uno de los más importantes aspectos de la Planificación Integral es el físico-territorial y, dentro de la planificación física, el ordenamiento territorial constituye el proceso organizador de la ocupación del territorio que permitirá aplicar líneas estratégicas para el desarrollo sostenible.

Por esta razón, dada la importancia de los asentamientos humanos, sobre todo de los asentamientos concentrados y de carácter urbano, en la ocupación del territorio, por la base económica que representan sus economías de escala y de aglomeración y por sus condiciones de mercados de consumo, de centros de prestación de servicios y de transformación de bienes, es fundamental la formulación de políticas y normas para estructurar el desarrollo de los asentamientos humanos, dentro del proceso de urbanización acelerado que vive el país.

En cumplimiento de sus específicas funciones, el Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, ante la importancia y necesidad de instrumentos legales marco, asume un rol fundamental para la conceptualización y formulación de la Ley de Ordenamiento Territorial y aporta con lineamientos sobre los procesos de Metropolización y su tratamiento y con la caracterización de los asentamientos humanos hacia la conformación de los sistemas nacional y departamentales de ciudades, con base en redes departamentales de equipamiento comunitario y sistemas de asentamientos en los territorios municipales.

Asimismo, las nuevas responsabilidades asumidas por los gobiernos municipales exigen, de parte del Gobierno Central, sobre todo para los municipios medianos y pequeños, políticas y líneas de acción para planificar y estructurar el desarrollo y mejorar las funciones de los asentamientos humanos de su territorio. Estas políticas y normas deben enmarcarse en un instrumento legal marco, entendido como una Ley de Ordenamiento Urbanístico, para cuya formulación asume la conducción el Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, desde el Viceministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

En este contexto, los lineamientos e instrumentos necesarios se han reunido en dos grupos de documentos, claramente identificados:

Documentos sobre Asentamientos Humanos, aportes para la Ley de Ordenamiento Territorial:

- Caracterización de los Asentamientos Humanos Cabecera de Municipios, documento que incluye un procedimiento metodológico guía para contribuir a la estructuración de los sistemas departamentales de asentamientos humanos.
- Redes Departamentales de Equipamiento Comunitario.
- Sistemas de Asentamientos Humanos en los Municipios.

- Tratamiento de los Procesos de Metropolización.

Documentos de Instrumentos Normativos y Lineamientos para la Ley de Ordenamiento Urbanístico:

Este conjunto de documentos, a su vez se reúnen en dos grupos diferenciados:

a) Normativa de la Planificación de los Asentamientos Humanos:

Planificación Urbana Participativa.

Manual Técnico para la Elaboración del Expediente de los Asentamientos Humanos.

Ordenamiento Espacial de los Asentamientos Humanos.

Reglamento Nacional para Urbanizaciones de Vivienda (este documento está en etapa de consulta y concertación con gobiernos municipales, por tanto aún no se publica).

b) Mejoramiento de las Funciones Urbanas:

Revitalización de Áreas Urbanas Centrales.

Aspectos Ambientales en el Diseño Urbano.

Gestión en Obras y Servicios Municipales.

Además de estos documentos, se han preparado otros para uso interno de la Dirección General de Asentamientos Humanos, dirigidos a su fortalecimiento, tales como: “Uso de Información Georeferenciada, con Criterios Básicos para el uso de SIG’s en la Planificación Urbana” y “Capacitación en la Aplicación de Instrumentos Normativos y la Política General de Asentamientos Humanos”, cuya reproducción será limitada a los requerimientos de la Dirección.

Este conjunto de estudios e instrumentos constituye uno de los más importantes esfuerzos para encarar, de forma integral, los problemas de la planificación del desarrollo de los asentamientos humanos y apoyar a la gestión municipal para enfrentarlos con capacidad y solvencia.

Arq. Gustavo Abastoflor T.
VICEMINISTRO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. FUNDAMENTACIÓN | 7 |
| 1.1. Antecedentes | 7 |
| 1.2. Conceptualización | 7 |
| 1.3. Justificación | 8 |
| 1.4. Propuesta | 8 |
| 2. MARCO CONCEPTUAL | 9 |
| 2.1. Carácter de las áreas centrales | 9 |
| 2.2. Tratamiento de las áreas centrales | 10 |
| 3. PROCESO DE LAS ÁREAS CENTRALES URBANAS | 11 |
| 3.1. Formación de las áreas centrales | 11 |
| 3.2. Evolución de las áreas centrales | 11 |
| 4. ÁREAS CENTRALES DE LAS CIUDADES BOLIVIANAS | 12 |
| 4.1. Caracterización generalizada | 12 |
| 4.2. La Paz | 13 |
| 4.3. Sucre y Potosí | 14 |
| 4.4. Santa Cruz | 15 |
| 4.5. Cochabamba | 16 |
| 4.6. Oruro y Tarija | 17 |
| 4.7. Trinidad y Cobija | 18 |
| 4.8. Tarata y Totora | 19 |
| 5. PROBLEMAS ACTUALES DE LAS ÁREAS CENTRALES | 20 |
| 5.1. Problemas generales | 20 |
| 5.2. Informalidad comercial en las áreas centrales | 21 |
| 5.3. Incumplimiento del rol municipal | 21 |
| 5.4. Falta de conciencia ciudadana | 22 |
| 6. REVITALIZACIÓN DE ÁREAS CENTRALES | 23 |
| 6.1. Principios generales | 23 |
| 6.2. Estructuración del espacio público | 24 |
| 6.3. Consolidación de la imagen urbana | 25 |
| 6.4. Preservación de los valores históricos y culturales | 25 |
| 6.5. Accesibilidad a las áreas centrales | 26 |
| 6.6. Mejoramiento de la calidad ambiental | 27 |
| 6.7. Recuperación de las áreas centrales | 28 |
| 6.8. Fortalecimiento institucional | 29 |
| 6.9. Control de la imagen urbana | 29 |

| | |
|---|-----------|
| 6.10. Participación de la comunidad | 29 |
| 7. RESUMEN DE UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE UN ÁREA CENTRAL | 30 |
| 7.1. Renovación urbana | 30 |
| 7.1.1. Potenciación del Valor Urbanístico | 30 |
| 7.1.2. Preservación y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico-cultural | 30 |
| 7.1.3. Adecuación Física | 31 |
| 7.1.4. Intervención en la Vivienda | 31 |
| 7.1.5. Reordenamiento del Espacio Público | 31 |
| 7.1.6. Mejoramiento de la Centralidad | 31 |
| 7.1.7. Mejoramiento Ambiental | 31 |
| 7.1.8. Accesibilidad | 31 |
| 7.2. Reactivación económica | 32 |
| 7.2.1. Habilitación | 32 |
| 7.2.2. Inversión | 32 |
| 7.2.3. Turismo | 32 |
| 7.3. Fortalecimiento institucional y participación comunitaria | 32 |
| 7.3.1. Fortalecimiento institucional | 32 |
| 7.3.2. Participación comunitaria | 32 |

ANEXO

| | |
|--|-----------|
| PATRIMONIO URBANO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE LOS CENTROS URBANOS SECUNDARIOS Y MENORES DE BOLIVIA | 33 |
|--|-----------|

REVITALIZACIÓN DE ÁREAS CENTRALES URBANAS

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1. Antecedentes

Los cascos urbanos centrales de las principales ciudades del país, se encuentran en general, en creciente estado de deterioro y decadencia. Se trata de zonas degradadas en sus valores históricos, patrimoniales y urbanísticos.

Esa situación es el resultado de la acción de múltiples factores humanos de características demográficas, socio-económicas y tecnológicas, que en su globalidad afectan a las áreas centrales, ocasionando su decaimiento y el deterioro del patrimonio inmobiliario; es decir, la desintegración paulatina de lo que antes fue “el corazón de la ciudad”, obligando a que los grupos poblacionales de mayores recursos, que originalmente se emplazaron en el centro, busquen nuevas opciones residenciales en un proceso de desconcentración típico de las principales aglomeraciones urbanas.

En el interior de un área central se distingue normalmente, funciones gubernamentales y administrativas, vivienda antigua en estado de creciente deterioro y tugurización y edificios comerciales y de negocios de todo tipo. Los precios del suelo reflejan esas tendencias; así mismo, la densidad de población se refleja en la intensa ocupación del centro en horas laborales y la paulatina desocupación de importantes sectores de la zona a la conclusión de la jornada de trabajo. El paisaje urbano muestra combinaciones de edificios de las épocas colonial y republicana y, según el caso, edificios contemporáneos en altura, desproporcionados con el desigual perfil de las vías y de los espacios públicos.

El centro cambia de usos y se consolida, esencialmente como sitio de trabajo y de comercio, más que de generador y receptor de otras actividades y amenidades urbanas. El área central actual es, básicamente, de carácter administrativo-comercial, presenta los mayores índices de ocupación, concentración de actividades y flujos vehiculares; consiguientemente, este sector presenta la mayoría de los problemas urbanos que requieren de particular tratamiento.

1.2. Conceptualización

La transformación de las estructuras urbanas, resultado del desarrollo de las ciudades y de las nuevas exigencias y requerimientos espaciales del crecimiento poblacional acelerado, de los procesos de urbanización, más los cambios de uso del suelo y sus actividades consecuentes, ha afectado intensamente a las áreas centrales urbanas, donde el antiguo concepto de “centro” ha experimentado notable transformación.

La expresión física de un área central es resultado y consecuencia de sus actividades, tanto de las relaciones interpersonales como de las interacciones dentro de la misma comunidad. Por tanto, la forma del centro es resultado de los hábitos sociales de una época, que crean o conforman un centro como la expresión de una realidad social, cultural y económica.

Consiguientemente, el área central revitalizada - el nuevo centro - debe ser el marco físico de interrelación humana, suficientemente flexible para acomodar las cambiantes necesidades sociales y las diferentes actividades, pero ser suficientemente articulado para ser parte y forma de la continuidad espacial de la ciudad.

El problema de las áreas centrales urbanas, va más allá de la simple inventariación y conservación de los edificios de valor histórico y cultural. La situación es sumamente compleja, tanto por su potencial como por sus limitaciones de carácter social, económico y cultural; en tal sentido, las soluciones deben ser integrales al comprender tratamientos de la situación urbanística del centro y sus relaciones y función con el resto de la ciudad, la problemática del tráfico vehicular, las facilidades peatonales y el equipamiento administrativo y comercial existente, además del emplazamiento del comercio informal en las calles y los factores complementarios a la necesidad de la puesta en valor y mantenimiento del patrimonio histórico y cultural.

Fuera de lo anterior, se nota en las áreas centrales procesos de constante e incontrolada desconcentración y de especulación del suelo. Estos factores constituyen el verdadero peligro que corren las ciudades y la estabilidad de los valores urbanos. El proceso de decaimiento y desconcentración urbana debe revertirse, estableciendo lo que se puede llamar una acción de reconcentración y revitalización de las áreas centrales.

El estudio y ordenamiento de las áreas centrales constituye un problema social, donde la planificación urbana y el diseño arquitectónico se encuentran estrechamente integrados. La acción de integración es en extremo compleja, requiere no sólo de definición de objetivos, sino cuidadoso análisis y clarificación conceptual sobre lo que es la comunidad y que es lo que se quiere que sea el centro.

1.3. Justificación

Nunca como ahora, se ha desatendido tanto a los centros urbanos; la riqueza patrimonial abandonada y progresivamente deteriorada se pierde paulatinamente en función de soluciones de tráfico y de requerimientos comerciales. No se niega la importancia de los sistemas de tráfico y transporte y la necesidad de actividades de intercambio y comercio, toda vez, que son elementos esenciales de la vida urbana contemporánea que necesariamente deben atenderse como factores de una solución integral, donde el centro es el núcleo de una sociedad que se expresa en la íntima relación entre el individuo y la comunidad. El significado humano de este valor es universal, pero las características propias de cada sitio son naturalmente diferentes.

Por lo tanto, se hace imprescindible el estudio integral para la revitalización de las áreas centrales de las ciudades del país, dado el impacto de las fuerzas del crecimiento demográfico acelerado, los cambios de uso del suelo, la creciente terciarización de las actividades, la congestión y el volumen de tráfico que sobrepasa la capacidad vial, la especulación del suelo y el constante proceso de deterioro de las estructuras de los cascos centrales.

1.4. Propuesta

Se ha elaborado una propuesta que pretende contribuir, conceptual y metodológicamente, al ordenamiento de las áreas centrales urbanas, con un enfoque general y como instrumento esencial de la política nacional de asentamientos humanos, en cumplimiento de la función normativa en apoyo a la gestión de los gobiernos municipales.

Se trata de determinar el alcance y contenido de los procesos de ocupación del espacio, renovación urbana y diseño urbano, como factores del desarrollo de las áreas centrales, analizando la evolución de los factores determinantes de la forma urbana, con énfasis en la situación actual de los núcleos centrales de las principales ciudades del país y de centros urbanos secundarios seleccionados por su relevante valor histórico-cultural.

La elaboración de un marco conceptual y metodológico, en función de las condiciones locales prevalentes en las áreas de estudio, permitirá disponer de una base consistente y para normalizar el diseño y aplicación de planes y reglamentos sobre áreas centrales urbanas, sintetizando metodológicamente los tipos de acción a ejecutarse en los núcleos centrales, con la atención al rol de las municipalidades, para la instrumentación urbanística y el proceso de la gestión revitalizadora.

En el caso de centros de relevancia histórico-cultural, no es cuestión de diseñar y conformar nuevos centros, sino de dar forma y coherencia a las acciones de tratamiento de las áreas centrales deterioradas y desorganizadas por los cambios de uso y de actividades estructurales. La revitalización, en consecuencia, tiene como elementos dominantes, que el planificador debe analizar y considerar, a toda la gama de edificios, expresión de diferentes períodos históricos. Estas estructuras son la materia prima que debe tratarse, tanto como la situación socioeconómica del emplazamiento, la fisiografía del sitio, la intrusión vehicular y el entorno natural. El resultado deviene del tratamiento de esos componentes y de la interacción resultante de lo histórico y tradicional con los requerimientos y necesidades de la vida contemporánea.

Las propuestas de rehabilitación son distintas para cada centro urbano, es decir, se deben aplicar tratamientos diferenciados en función de las características particulares de cada área. Los centros históricos precisan de paulatinos procesos de restauración y puesta en valor, que en definitiva incidan en la reforma interior del casco antiguo.

En ciudades de menor importancia monumental, pero de valor de conjunto, lo esencial es restablecer la capacidad funcional del centro, manteniendo su fisonomía particular. En ciudades de centros urbanos secundarios lo prioritario resulta ser el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, a través de la dotación de infraestructura y racionalización del uso del suelo. En todos los casos, correspondientemente a la complejidad de la vida actual, las áreas centrales deben ser totalmente funcionales, es decir debe restablecerse la capacidad operativa del centro por medio de la consolidación de sus condicionantes vitales, la diversificación de actividades y la mejora de la calidad ambiental

Aparte de la rehabilitación física del entorno urbano, es fundamental proceder a la reactivación económica del

centro, en función de la participación del sector privado con oportunidades de inversión, especialmente dirigidas a la rehabilitación inmobiliaria y creación de actividades de mejora de la base económica y la generación de empleo para los sectores más desfavorecidos de la población.

La base de la reactivación descansa en el fortalecimiento institucional para el logro de procesos de planificación y operación eficaces, la consolidación de la estabilidad y confianza para los inversionistas y la efectiva participación de la comunidad en todos los niveles de gestión.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Carácter de las áreas centrales

El concepto de área central urbana descansa en tres componentes: uno de localización física, en el centro de gravedad de una ciudad; el segundo de función, como área principal de la administración pública, los servicios, la cultura, el culto; y, el tercero de imagen, como área emblemática de la ciudad, para propios y extraños. A menudo coinciden los tres aspectos o por lo menos dos de ellos.

El “centro” constituye el núcleo de actividad económica y social, generalmente un lugar de mayor concentración de actividad y de la vida colectiva. El área central es por sus características formales y por su edad, la representación de cada núcleo poblado. El la calidad de sus condiciones repercuten en el resto del ámbito urbano, en una dinámica acelerada de mucha complejidad. El casco central, o simplemente el “centro”, es el corazón de la ciudad; el máximo exponente del carácter urbano de una sociedad, de acuerdo a los factores particulares de su cultura, en un determinado momento, en combinación con las características del sitio geográfico que ocupa.

La importancia del área central como espacio urbano es primordial. Sus partes constitutivas: calles, barrios, iglesias, edificios civiles, parques, jardines, como su conjunto general y sus subconjuntos urbanísticos, con todas las características de su paisaje, conforman una carga de valores estéticos y culturales, testimonio de épocas pasadas y de la sociedad que los concibió. Ese legado patrimonial es parte vital de cada ciudad o pueblo.

Fuera del centro geométrico, se destacan a menudo otras zonas o distritos urbanos con características especiales, donde la vida comunitaria desarrolla alguna función con intensidad particular, determinada por las condiciones fisiográficas, el carácter del sitio y los condicionantes sociales e históricos; pero no reemplazan el valor del corazón de la ciudad.

A pesar de que, por volumen y complejidad, puede ser más importante la consideración de los centros de las principales ciudades del país, no existen diferencias conceptuales, en los términos generales de la necesidad de proteger el patrimonio histórico y cultural, y de revitalizar las áreas centrales urbanas, en relación con el tamaño de un determinado asentamiento humano, desde un pueblo hasta una gran ciudad.

Normalmente, se establecen en un centro urbano actividades, interrelacionadas entre sí, formando lo que puede llamarse eslabonamientos, encadenamientos o redes funcionales, con categoría e importancia correlativa al tamaño de la ciudad, desde la que sea la cabeza de un área metropolitana, hasta una ciudad menor e incluso, a su escala y en lo que corresponda, un pueblo puede tener algunos rasgos de esas redes funcionales. Para el caso más complejo, se señala a continuación, las redes más importantes:

- Red administrativa: oficinas administrativas y técnicas del gobierno central, regional y local.
- Red de control: oficinas administrativas principales de la industria, comercio y servicios.
- Red financiera: banca y servicios financieros y su conexión con oficinas de seguros, contabilidad y servicios complementarios.
- Red de información y comunicación: televisión, periódicos, teléfonos, radios y correos.
- Red de distribución: oficinas y locales principales del comercio mayorista, comercio especializado.
- Red de transporte: terminales de transporte (generalmente emplazadas en los márgenes del área central).
- Red de servicios especializados: clínicas y consultorios médicos y dentales, laboratorios, oficinas profesionales y otros servicios complementarios y semejantes.

La proporción de los encadenamientos no es constante, se modifica en función del tamaño de la ciudad; por tanto, se deberá tener en cuenta las proyecciones de cada servicio y definir el alcance y superficie total del área a utilizarse para propósitos de ordenamiento urbano.

2.2 Tratamiento de las áreas centrales

El tratamiento de las áreas centrales supone la planificación de medidas de renovación urbana, con el pleno reconocimiento de las funciones esenciales del centro y de sus características formales y de localización; en consecuencia, la aplicación de una metodología de trabajo multidisciplinario, que tome en cuenta el más amplio espectro de las necesidades sociales, económicas y culturales de la población y de la óptima relación con los procesos de la planificación urbana general y, si es el caso, de la metropolitana, con el objeto de lograr una equilibrada estructura urbana y regional.

Los procesos de renovación urbana, por definición, se realizan en los cascos urbanos centrales o en áreas antiguas de una ciudad. En consecuencia, éstos procesos atañen directamente a todos los tipos de acción que se puedan ejercitar para adaptar las ciudades bolivianas a las demandas impuestas por las necesidades y requerimientos de la vida actual y futura.

Por su naturaleza, la renovación urbana es un proceso continuo que no se halla limitado por espacio o tiempo. Sus medidas van desde la conservación y restauración de estructuras aisladas, la transformación parcial o total de edificios, hasta la demolición y reconstrucción de distritos urbanos íntegros. Dentro de este proceso, también se incluyen fases de mejoramiento de infraestructura y la habilitación de nuevas zonas de construcción.

La amplitud y urgencia de las medidas de renovación urbana imponen a las autoridades municipales la responsabilidad de su aprobación y control, teniendo en cuenta que la gran mayoría de proyectos de esta naturaleza es llevada a cabo por el sector privado. Al evaluar las propuestas sean públicas o privadas, la autoridad debe considerar que la meta del proceso es la de crear un espacio vital de alta calidad. Dicha meta constituye la justificación final de la inevitable intervención en los intereses particulares y los altos costos ocasionados.

A través de la renovación urbana se trata de crear o habilitar espacios destinados a la vida social, cultural y política de la comunidad, al incrementar las posibilidades de contacto humano personal y colectivo y constituir la imagen de la sociedad que los crea.

La preservación e integración de edificios de valor histórico y cultural, contribuye a que un distrito urbano central renovado conserve su carácter específico y que sus habitantes encuentren allí un adecuado sentido de vida. Lo esencial es que los antiguos edificios rehabilitados tengan una función social, ajustada a las demandas de la vida urbana contemporánea. Complementariamente, deberá analizarse los condicionantes del área como centro de recepción cultural, social y recreacional.

Debe crearse disposiciones técnicas, legales y administrativas, especialmente referidas a los siguientes propósitos:

- Establecer una definición clara y expresa del valor patrimonial histórico o cultural de un edificio y de su importancia dentro del conjunto urbano, como factor primario para aceptar o rechazar cualquier intervención.
- Determinar específicamente los nuevos usos del suelo, que de todos modos deben ser compatibles, en la óptica de la renovación.
- Permitir la participación efectiva de la comunidad afectada y respetar equitativamente sus intereses.
- Reconocer que los costos de demolición o restauración del patrimonio inmobiliario y que los costos relativos a las nuevas construcciones pueden ser recuperados en el futuro, gracias al mejoramiento del tejido urbano resultante.
- Lograr la instrumentación de tipo impositivo que libere o reduzca tasas e impuestos a edificios patrimoniales que puedan ser objeto de trabajos de restauración.
- Preservar lo valioso por razones históricas o culturales; mejorar lo que sea posible y evitar la degradación ambiental.

- Lograr una conciencia ciudadana sobre la revitalización de las áreas centrales, en correlación con la función municipal y el tratamiento de la ciudad en su integridad.

3. PROCESO DE LAS ÁREAS CENTRALES URBANAS

3.1. Formación de las áreas centrales

Los esfuerzos colonizadores de España en la región del Alto Perú, hoy Bolivia, descansaron en procesos de ocupación territorial, donde las ciudades jugaron papel estratégico como núcleos para la defensa y la administración, la difusión de la religión y de la cultura, la explotación de los recursos naturales y la continuidad de la penetración.

La ciudad fue el punto focal de concentración y manantial de conocimientos; creció y se desarrolló como resultado de relaciones sociales integradas y expresadas en rasgos físicos. La ciudad fue por tanto, un hecho concreto que transformó un territorio en un espacio orgánico, en forma y función, caracterizado por el orden y la racionalidad de su organización básica¹.

Las disposiciones urbanísticas y constructivas coloniales precisaron la aplicación de lineamientos generales de ocupación territorial, la forma y ordenación de los asentamientos y la ubicación y diseño de los edificios. El emplazamiento urbano constituyó la referencia jerárquica del establecimiento humano colonial.

De las cuatro esquinas de la plaza nacían calles trazadas a línea y cordel entrecruzadas en ángulos rectos, formando un patrón a damero de manzanas de lados iguales, que se extendían regularmente en consideración a las condiciones locales de orientación y vientos dominantes.

Las ordenanzas establecían la configuración urbana en una trama regular donde se distinguían básicamente tres sectores:

- El casco central o núcleo político y administrativo emplazado en la mejor parte de la ciudad, donde la Plaza Mayor o de Armas constituía el eje tradicional de múltiples funciones y manifestaciones públicas, políticas y religiosas. En su perímetro se situaron la iglesia mayor, el cabildo o el edificio municipal; y, en sus inmediaciones se emplazaron iglesias, conventos, el mercado y las residencias de los vecinos principales.
- El segundo sector o anillo estaba constituido por edificaciones relativamente próximas al núcleo central, básicamente formado por las residencias de los habitantes de menor importancia social y por algunos establecimientos de comercio.
- El tercer sector, en la periferia a manera de anillo externo, no consolidado ni continuo, se fusionaba gradualmente con el ámbito rural y se distinguía por su baja densidad edificada y su trazo urbano precario e irregular, donde se establecieron las actividades productivas y la vivienda del estrato poblacional más pobre y la de los indígenas, con construcciones de adobe y paja de carácter precario.

3.2. Evolución de las áreas centrales

A partir de los condicionantes de la ciudad colonial, las transformaciones urbanas más significativas ocurrieron durante la República, cuando la ciudad evolucionó en un proceso dinámico, donde se introdujeron elementos y formas urbanas que conformaron una nueva fisonomía y dotaron a las aglomeraciones de diferentes tipos de servicios y equipamiento más acordes con la realidad de cada época.

En la mayoría de las ciudades bolivianas, originadas con pocas excepciones en la época del coloniaje, se produjeron cambios y alteraciones paulatinas en el tejido urbano, hasta llegar al punto en que las necesidades y requerimientos actuales y el constante incremento poblacional, encuentran establecimientos humanos poco preparados para enfrentar el avance tecnológico contemporáneo y la creciente demanda de vivienda, servicios y equipamiento social.

De esa manera, la morfología y estructura de los núcleos de los centros poblados, con su carácter tradicional, tropiezan con cada vez mayores problemas inherentes al crecimiento y la evolución urbana, con una población que demanda soluciones para la adecuación a los cambios sociales, tecnológicos y económicos, que

¹ Guardia B., Fernando: "Los Monumentos Históricos y la Ciudad Contemporánea", SNC/OEA, La Paz, 1993.

afectan a todo el conjunto urbano, frente a la necesidad de conservar el patrimonio histórico y cultural, dentro de una imagen urbana definida.

La mayoría de los centros poblados del país, ofrecen en sus denominados “cascos viejos” o centros históricos, en mayor o menor grado, elementos de valor monumental y patrimonial, fuertemente condicionados por la estructura física originada en el pasado y por situaciones de carácter dinámico. Dichas áreas centrales, a pesar de constituir solo parte del conjunto urbano se mantienen, en general, como las más activas y vitales de los asentamientos.

Sin embargo, pueden hallarse en dichas áreas centrales urbanas del país, valiosos ejemplos de estructuras monumentales, o edificios de valor histórico y cultural, en franco deterioro y subutilizadas, con por lo menos parte de su entorno definitivamente dañado y alterado por innumerables procesos de renovación urbana, que no sólo afectaron el espíritu del sitio, sino que han modificado negativamente la escala urbana.

A la conclusión de la Guerra del Chaco, se empezó a sentir en las ciudades bolivianas el peso de los flujos migratorios campo-ciudad, que se incrementaron en los años 50, como consecuencia del proceso nacional de la Reforma Agraria. La expansión urbana se acrecentó notablemente, por lo que las ciudades requirieron de instrumentos de ordenamiento físico: planes reguladores, planes maestros, y modelos de crecimiento. La mayor parte de esos instrumentos para las capitales departamentales fueron elaborados en los años 70 y 80, por urbanistas nacionales.

Por otra parte, dentro de los criterios de planificación urbanística manejados en la última década, resaltan planteamientos de racionalización urbana, enfoques integrales que exceden el ámbito de la planificación física, hasta la transformación de la municipalidad de ente puramente administrativo hacia agente ordenador del espacio urbano.

En este mismo período, se retoma la noción de revitalización de los centros históricos deteriorados por procesos de sobreocupación o también por pérdida de población, tráfico vehicular recargado y caótico y otros aspectos que en su totalidad afectan profundamente a las áreas centrales urbanas.

4. ÁREAS CENTRALES DE LAS CIUDADES BOLIVIANAS

4.1. Caracterización generalizada

La ciudad boliviana contemporánea, sea monocéntrica o policéntrica, grande o pequeña, ofrece diferentes condiciones y estructura inherentes a su emplazamiento geográfico, clima, fisiografía y características socioeconómicas de sus pobladores. No obstante, todas poseen ciertas particularidades esenciales que, identificadas, establecen una unidad entre el individuo y su medio.

La escala primaria es la vivienda o la unidad habitacional familiar, que se amplía al grupo residencial o vecinal, para pasar al nivel de barrio o distrito urbano cuyo conjunto hace la ciudad, finalmente, el complejo de ciudades o jurisdicciones municipales (la ciudad múltiple) que es el área metropolitana. Cada nivel es resultado de su medio físico y de su sentido comunitario, expresado en sus propios términos, escala y funciones.

Históricamente, las ciudades se edificaron alrededor de sus núcleos originales, llámense estos, el ágora griega, el foro romano o la plaza colonial, conformando formas y patrones, determinados, la mayoría de las veces, por el llamado casco central como núcleo de la vida comunitaria.

El casco central de las ciudades bolivianas ha seguido, básicamente, las mismas tendencias expresadas en sentidos de interacción social con diversos grados de intensidad y escala, donde el centro ejerce un efecto catalizador para la vida urbana y su evolución está en función directa de los procesos económicos nacionales y regionales.

El tejido o trama urbana de las principales ciudades del país es básicamente expresión de la urbanística colonial, al reflejar el concepto del agrupamiento cívico-religioso de la Colonia, donde la Iglesia fue la instancia de mayor gravitación en la vida urbana de la época. Ello explica su predominio en el contexto espacial como expresión de una ideología religiosa dominante.

Actualmente, la estructura de las áreas centrales presenta una conjunción de insumos de planificación urbana y arquitectura, donde no es posible demarcar una línea de separación clara entre ambas disciplinas, puesto que son complementarias.

Dependiendo de qué ciudad se trata, el contenido espacial varía desde “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, como Sucre y Potosí que fueron declaradas como tales por la UNESCO, dadas sus importantísimas muestras de arquitectura colonial religiosa y valor del conjunto de edificaciones civiles; para seguir con ciudades de interés histórico-cultural intermedio, hasta centros urbanos que no ofrecen mayor relevancia que una modesta tipología arquitectónica.

Los componentes físicos difieren tanto en cantidad como en calidad, según el tamaño del conjunto urbano; pero una dimensión permanece constante “la escala humana” así, el centro de una gran ciudad como de un pueblo tienen en común su propia calidad nodal y su característica combinación de estructura y espacio. La escala de la comunidad y la dimensión de la ciudad, junto con las particularidades del medio humano, determinan los valores y la proporción del centro y sus funciones específicas.

Por tanto, cada ciudad, sin importar su dimensión y escala tiene su propio centro dominante, foco de la vida pública, espiritual, cultural, social, económica, política y religiosa. Esta imagen ha perdido sin embargo calidad y significación a lo largo del tiempo; de núcleo tradicional de la vida urbana se transforma paulatinamente en organismo utilitario sujeto a la fuerza y dinámica del mercado y de la economía funcional.

4.2. La Paz

El peso político simbólico-cultural y económico de La Paz, como sede del gobierno de la República, proporciona a la ciudad un papel centralizador en virtud de sus funciones administrativas.

La Paz mantiene trazas de su pasado mestizo y republicano, donde, en su centro histórico, perviven formas sociales diversas, estructuradas en patrones tradicionales que conforman los barrios más antiguos, donde aún se mantienen costumbres de antaño.

Es de destacar, que en el casco central, fuera de las edificaciones religiosas, se mantienen algunas construcciones republicanas de relevante calidad y estilo arquitectónico. Otras estructuras han sufrido modificaciones y procesos de restauración, exitosos en algunos casos, sin mayor importancia en otros, mientras que en algunas instancias, las edificaciones son simplemente abandonadas al desgaste del uso, por la falta de mantenimiento, presentando un cuadro de deterioro impactante y ocasionando la pérdida de prototipos de alto valor histórico-cultural.

Por otra parte, las grandes casonas del centro, en su mayoría, han sido físicamente subdivididas en locales comerciales y ambientes residenciales pequeños, que alojan cantidad de familias de bajos recursos, que viven hacinadas en habitaciones improvisadas, que conforman conventillos que dañan la calidad de vida del sitio.

Los edificios de gobierno se han acomodado en gran medida en edificios antiguos poco apropiados a necesidades y funciones administrativas contemporáneas. Con el uso diario, dichos edificios no sólo han perdido su valor arquitectónico y su función original, sino que las estructuras se tornan más frágiles y, por el descuido de sus propietarios y usuarios, se ocasiona el paulatino deterioro o destrucción del inmueble, forzando su reemplazo por construcciones de comercio o de oficinas “modernísticas” que, salvo contadas excepciones, son productos estrictamente comerciales sin mayor valor estético-arquitectónico.

El proceso general de deterioro del centro es notorio y se acentúa notablemente por la proliferación del comercio informal que prácticamente inunda las arterias centrales, ocasionando enormes dificultades de circulación y reducción de la calidad de vida.

Este proceso de deterioro se desplaza hacia las zonas vecinas al centro, donde distritos como Sopocachi, San Pedro, Miraflores, presentan, a su vez, una serie de problemas urbanos particulares y deterioro progresivo de su fábrica urbana y patrimonial que, en estos casos, tiene importantes e interesantes muestras arquitectónicas del período racionalista de los años 30.

El sector central de la ciudad de La Paz reúne una diversidad de zonas sumamente vitales donde se aprecia un movimiento poblacional constante y una fuerte actividad económica. Por supuesto, como sucede prácticamente en todas las áreas centrales urbanas, se encuentran sectores ocupados básicamente por edificios administrativos que pierden población al cierre de la jornada laboral, dejando desiertas las arterias de amplios espacios urbanos y permitiendo una imagen que necesariamente tiene que reactivarse en consonancia con el espíritu dinámico del centro.

La vitalidad casi permanente de algunos sectores del área central es proporcionada en parte por el comercio informal; como consecuencia sin embargo, esas mismas zonas han perdido su calidad de vida y se ven no sólo

deterioradas sino altamente afectadas en sus condicionantes urbanos de densidad, circulación, aseo, seguridad pública, etc.

Así, el área más vital de la ciudad es, por cierto, la más conflictiva. Se trata del sector compuesto por las plazas Pérez Velasco, de los Héroes y San Francisco y que se extiende, por la calle Evaristo Valle, hacia la plaza Alonso de Mendoza, conjunto que se ha convertido en un enorme mercado abierto, con altísima concentración humana, compuesta mayoritariamente por población de bajos recursos, comerciantes informales y hasta grupos marginales.

El sector no cuenta con las mínimas facilidades sanitarias, por lo que el resultado es altamente negativo. Por otra parte, la gran cantidad de mendigos, que se agrupa en los atrios de las iglesias de todo el centro, contribuye a una imagen pobre, maltratada y sin visos de mejora o control. Lamentablemente, esta situación, salvando la dimensión y escala urbana correspondiente, se hace extensiva prácticamente a todas las áreas centrales e iglesias del país.

Los estudios más precisos del casco urbano central se iniciaron en 1977, con el trabajo del Centro de Estudios y Proyectos Nueva Visión, dirigido por el Arq. Gustavo Medeiros. Posteriormente, hubo otros estudios, realizados en 1980 y 1988, referidos a la reglamentación de la edificación, delimitación del área central y categorización de los edificios según su valor histórico cultural. Por su parte, la Arq. Teresa Gisbert elaboró, el año 1994, un documento denominado “Preservación del Centro Urbano de La Paz”, que actualiza los enfoques de planificación anteriores y recategoriza los edificios, ampliando el número de edificaciones de valor patrimonial.

El centro histórico de La Paz, a través de la Ordenanza Municipal N° 7991, congeló la construcción y la remodelación de los edificios desde 1991 a 1995. En septiembre de 1996, se decidió descongelar el centro urbano, procediendo a la evaluación de proyectos puntuales y a la determinación de la calidad de las propuestas para su correspondiente aprobación, sea para construcción o restauración, en base a la aprobación específica de la “Junta del Casco Urbano Central”, unidad que tiene la atribución de fiscalizar el tratamiento del patrimonio histórico y cultural de la ciudad y la aplicación normativa correspondiente en función de las siguientes categorías de preservación: absoluta, parcial y de renovación controlada.

Una preocupación especial de la Junta es la pérdida de población de ciertos sectores del centro al concluirse la jornada diaria, donde se encuentra fuerte concentración administrativa-financiera y de servicios, motivo por el que se intenta aplicar medidas de recuperación de los espacios patrimoniales dándoles un uso social actual más constante.

Los principales obstáculos que se anteponen a la labor de preservación de los valores histórico-culturales del centro son de carácter operativo y financiero, al tropezar con falta de continuidad administrativa y ausencia de recursos municipales que ocasionan la deficiente organización del control y supervisión del área por parte de la Comuna, añadidos a los problemas socio-económicos de los propietarios y usuarios del patrimonio inmobiliario.

4.3. Sucre y Potosí

Conforme a las disposiciones del urbanismo colonial, que predeterminaba la utilización del suelo, tanto en Sucre como en Potosí, el centro político-administrativo coincide con el centro religioso, con las actividades comerciales primarias y la vivienda tradicional, puesto que, los edificios construidos originalmente para residencia, en su mayoría, siguen conservando esa función, mientras que en los edificios de gobierno, históricamente concentrados en el centro, no ha variado mayormente su uso tradicional. La trama urbana, en base al damero español, se mantiene intacta en ambos centros desde su fundación.

Las asentadas costumbres y religiosidad de la población demandaron la construcción de magníficos ejemplos de arquitectura religiosa monumental, lo que, añadido al auge constructivo de la República, constituyen, especialmente en Sucre, el más relevante ejemplo arquitectónico-urbanístico de conjunto del país y uno de los más destacados del continente.

En cuanto a Potosí, si bien el valor de su conjunto urbano está seriamente deteriorado por las numerosas construcciones civiles que indiscriminadamente se han edificado en toda el área central, sin el menor respeto por la arquitectura patrimonial, en la ciudad se encuentran maravillosos prototipos monumentales de la época colonial. Se señala que la ciudad cuenta con 1.000 edificaciones patrimoniales catalogadas al presente, sobre un área de 185 hectáreas que conforma el centro histórico.

La localización de esos monumentos en ambas ciudades, se encuentra casi exclusivamente dentro del

perímetro de sus cascos viejos. Las edificaciones de importancia religiosa o civil construidas posteriormente a 1900, se emplazaron en sitios predeterminados en función del deliberado propósito de la Iglesia de atender a los nuevos barrios, así como en el caso de los edificios civiles, en atención a objetivos de desconcentración.

Lo evidente es que, en ambas ciudades, en el perímetro de sus centros históricos, se encuentra excesiva concentración de usos y equipamiento; alta densidad poblacional; incremento de construcciones que distorsionan la altura y escala tradicionales, escapando del control municipal y de la normativa vigente; congestión de tráfico debido a la inexistencia de una red vial que organice el tránsito urbano en función de las aptitudes y valor del área monumental y déficit en la provisión de agua potable y servicio de alcantarillado.

En Potosí, por informaciones del Plan de Rehabilitación de Áreas Históricas de Potosí (PRAHP), el 59% de los hogares no cuenta con servicio domiciliario de agua potable y el 60% no accede a la red de alcantarillado. Se encuentran, asimismo deficiencias, en la gestión de aseo urbano; inexistencia de un proceso selectivo y continuado de renovación urbana, que a tiempo de preservar y rehabilitar las estructuras de valor, acondicione edificaciones del casco viejo para las necesidades y requerimientos sociales y de la vida contemporánea; se halla dificultad de preservar el carácter particular y único de la estética urbana tanpreciado en ciudades históricas; y, finalmente, se nota ausencia de subcentros comerciales y administrativos secundarios que disminuyan la excesiva atracción del centro.

Adicionalmente, Potosí presenta el problema del río Huayna Mayu que atraviesa el sur de la ciudad, con alto grado de contaminación al recibir en su cauce aguas residuales de los ingenios mineros de la zona.

Las actividades vitales del centro histórico, las que originan movimiento y actividad, incluso fuera de horas laborales, se concentran, en Sucre, en la plaza principal y su entorno inmediato, mientras que en Potosí se circunscriben exclusivamente al denominado “Boulevard” y alrededores del mercado central, con el resto del sector prácticamente desierto al cierre de oficinas y comercio.

En lo que concierne a los límites del área de patrimonio histórico de Sucre, es a partir de 1973, cuando una misión de la OEA y la Dirección de Desarrollo Urbano del entonces Ministerio de Urbanismo y Vivienda, estableció una zona de protección, conformada por prácticamente la totalidad del casco viejo de la ciudad. Tal delimitación fue ratificada por disposiciones del proyecto “Plan Regulador” de 1974. En 1983, la Oficina Técnica del Plan Regulador de Sucre inició trabajos de relevamiento físico y socioeconómico del área, incorporando edificaciones de la periferia y el barrio de Surapata. Aunque ese trabajo no llegó a concluirse, sus consideraciones técnicas son utilizadas al presente.

En la actualidad, se encuentra en funciones la oficina del Plan de Rehabilitación de la Áreas Históricas de Sucre (PRAHS), encargada del control y supervisión general del sector, con apoyo financiero de España. La oficina intenta abordar globalmente el problema, combinando aspectos arquitectónicos, técnicos y culturales.

La zona central de protección patrimonial de Potosí, demarcada por el Gobierno Municipal, presenta límites naturales que restringen efectivamente su delimitación, al encontrarse al este el cerro Keri Keri, al sur y suroeste el río Huayna Mayu y al norte la expansión de la ciudad. El sector está atendido, desde hace varios años, con exitosos resultados, por un proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional.

4.4. Santa Cruz de la Sierra

Las características de la arquitectura del centro de Santa Cruz son resultado del factor climático que obliga al uso de galerías externas de protección solar y amplios patios de ventilación. Los materiales de construcción originales, de carácter perecedero, requieren de mantenimiento permanente por las condiciones climáticas severas. Por otra parte, el centro no se halla estructurado para la función de actividades contemporáneas, encontrándose, al presente, copado por diversidad de usos y saturado por flujos vehiculares. La falta de recursos particulares y de financiamiento institucional determinaron la pérdida de valiosos prototipos de arquitectura regional y la progresiva tugurización, hasta hace pocos años atrás.

Los conocidos problemas urbanos de extremas densidades de ocupación comercial en determinadas zonas, el drenaje poblacional que abandona otros sectores a la conclusión de la jornada laboral, la excesiva concentración de edificaciones de uso comercial-administrativo y la progresiva reducción de actividades residenciales en el centro, prácticamente desactivaron la vida urbana de Santa Cruz hasta los años 80.

Actualmente, las anteriores condiciones, todavía existentes, más la degradación urbana producida por el

comercio informal, se ven compensadas por la extrema vitalidad de la ciudad, en razón de la proliferación, en esta última década, de todo tipo de actividades recreativas que, si bien se hallan concentradas en sitios determinados del casco central, dan la tónica general de una ciudad vibrante y dinámica como ninguna otra en el país.

Las transformaciones sociales y demográficas de la región han obligado a cambios de dirección radicales en la óptica de la preservación patrimonial y rehabilitación del centro. Los intereses de una ciudad en acelerado proceso de crecimiento y activa economía, priman sobre el estricto valor histórico, donde la idea central del proceso de revitalización no es producir una falsa imagen del pasado, sino establecer un modelo que busque un equilibrio entre lo histórico y patrimonial con lo contemporáneo. El proceso de restauración en Santa Cruz es, por tanto, producto de una política de respeto de lo tradicional, donde se “preserva lo preservable”, liberando el resto a la dinámica del mercado; todo depende de la fortaleza de la economía local que ha garantizado la vigencia del centro.

El casco histórico, área de vitalidad económica y diversidad de actividades, es actualmente un laboratorio de experiencias y enfoques arquitectónicos y preservacionistas, que tienen el objetivo común de revitalizar el centro, aunque los medios para llegar a esa meta son, a menudo, contrapuestos, al encontrarse la tradicional situación de los que están en favor o en contra de la preservación de la herencia cultural o del simple desarrollo económico.

Se nota un fuerte proceso de renovación urbana que, desde hace aproximadamente cuatro años, ha recuperado edificios antiguos de propiedad del Estado, al revalorizar consecuentemente la arquitectura histórica, así como realizar una nueva arquitectura con algunos ejemplos de excelente factura contemporánea, que no contradicen la imagen del conjunto ni son antagónicos al medio patrimonial.

El “Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra” elaborado por el Arq. Jorge Romero P. en 1989 y puesto en vigencia el mismo año, tiene por objeto establecer la normativa sobre las edificaciones y espacios libres dentro del ámbito del Plan de Desarrollo propuesto.

El Reglamento se fundamenta en el principio de conjugar la preservación patrimonial con criterios urbanísticos que posibiliten su integración y complementariedad con la estructura urbana global, a fin de mantener la vigencia y vitalidad del área histórica.

Las acciones a desarrollarse, en armonía con los objetivos establecidos, son de diferente tipo: conservación, restauración, rehabilitación, reestructuración, reforma menor, obras exteriores y nueva edificación. El principio normativo general es el de preservación de la tipología arquitectónica más que la rehabilitación detallada de los edificios, dada la dificultad de mantenimiento de los materiales constructivos precarios.

Para efectos de control y seguimiento del proyecto, se conformaron: la Junta del Centro Histórico, como organismo asesor especializado y permanente del Consejo del Plan Regulador y de la Municipalidad y la Unidad de Apoyo Técnico, actual Sección de Patrimonio Histórico del Concejo, con funciones de planificación, control, gestión y administración de los objetivos de preservación del área.

4.5. Cochabamba

La situación del casco central, o Distrito V, de la ciudad de Cochabamba es de incertidumbre normativa, puesto que, a pesar de contarse con un vigente Reglamento del Centro Histórico, elaborado por una firma consultora local, que norma aspectos generales de intervención y de renovación controlada sobre un área que, en términos comparativos, es bastante más reducida que las de La Paz y Santa Cruz; no se dispone de políticas específicas que conceptualmente señalen las pautas operativas a seguir, sino que se aprueban obras puntuales, dentro de criterios de “supuesta modernización”, sin que se considere la importancia del entorno construido.

A lo largo del tiempo, a través de obras e iniciativas municipales de diferente naturaleza, se ha perdido cierta cantidad de prototipos y permitido la paulatina degradación del conjunto patrimonial, encontrándose, al presente, ejemplos aislados de edificios de valor, que languidecen en un “statu-quo” constructivo sin mayores incentivos para su rehabilitación o mantenimiento.

Según el estudio “Diagnóstico y Análisis de las Tendencias Culturales del Valle de Cochabamba”, el patrimonio arquitectónico colonial y republicano de la ciudad es cuantitativa y cualitativamente modesto, en

comparación con el de otras ciudades de Bolivia². Por información municipal se señala que la ciudad de Cochabamba cuenta con aproximadamente 100 edificios patrimoniales catalogados como de preservación.

Por otro lado, los propietarios y constructores no cumplen, en general, las disposiciones normativas vigentes para el Distrito V. Históricamente, se ha elaborado una voluminosa reglamentación, pero de escaso cumplimiento, al contemplar normas demasiado rígidas que quitan espontaneidad al diseño creativo.

La iniciativa privada está sujeta a condiciones restrictivas muy fuertes al darse situaciones donde no se alienta y sólo se restringe. No hay políticas ni un plan específico de rehabilitación o renovación urbana, sino una serie de declaraciones de buenas intenciones que carecen de planteamientos concretos sobre lo que se pretende hacer del centro histórico de Cochabamba.

A consecuencia de los factores arriba señalados, ese centro histórico presenta una fisonomía híbrida, donde se encuentran, sin mayor interrelación y armonía, ejemplos de arquitectura colonial y republicana, interesantes modelos de la arquitectura internacional de los 40 y construcciones “modernísticas” de exclusivo carácter ferrial y comercial que desmerecen totalmente el valor del conjunto. La extrema proliferación de letreros comerciales de toda naturaleza y de puertas metálicas de tales locales, contribuye aún más a la desvalorización del centro.

Los problemas urbanísticos de la ciudad de Cochabamba son similares a los de La Paz y Santa Cruz, razón por la que los enfoques de rehabilitación de las áreas centrales son análogos. Al presente, dada la crónica escasez de recursos del gobierno local, no hay proyectos institucionales. Se considera, a nivel municipal, que el problema de la restauración y preservación patrimonial es asunto privado y que el municipio sólo interviene en las instancias de control y supervisión.

El H. Concejo Municipal de Cochabamba, en 20 de diciembre de 1991, aprobó el “Reglamento de Urbanización y Construcción del Centro Histórico-Distrito V” con su memoria descriptiva y normativa referida a áreas de intervención, uso del suelo, regulación de alturas de edificación y estructuración vial.

El Reglamento del Centro Histórico de Cochabamba-Distrito V, es un conjunto de disposiciones generales que norman el uso del suelo, los niveles de intervención de las unidades inmobiliarias a conservarse, como de los espacios urbanos a renovar. La normativa tiene carácter público obligatorio y coercitivo.

Es interesante anotar que ciertas disposiciones reglamentarias formuladas durante los años 40 todavía siguen vigentes. Así, la normativa de línea y nivel propuesta por el Arq. Jorge Urquidí en 1945, oficialmente reconocida en 1960, todavía es aplicada en la actualidad.

La noción de conservación y mantenimiento del centro data del año 1961 como resultado de la formulación del Plan Regulador de la ciudad. No obstante, en el aspecto de la preservación del casco urbano central de la ciudad, es sólo en 1981, cuando se aprueba el Plan Director de la Región Urbana de Cochabamba, que reconoce la importancia y la necesidad de reglamentar la evolución del denominado Distrito V, entendiéndose que el centro histórico es un referente urbano que expresa no sólo una herencia patrimonial, sino una estructura física consolidada en sus calles, edificios y actividades que le dan un “sentido particular, propio y único, que incorporará un conjunto de símbolos, costumbres, tradiciones, sentimientos e historia, aporte de varias generaciones”³.

4.6. Oruro y Tarija

La difícil situación económica por la que atraviesa la mayoría de la población de la ciudad de Oruro, obliga a sus habitantes a realizar múltiples actividades de sobrevivencia que repercuten en la ocupación del espacio físico y desarrollo de la ciudad.

Los principales problemas que enfrenta el área central de la ciudad son: desarrollo caótico y desordenado del centro urbano, extrema concentración de actividades, degradación del medio ambiente, deficiente aplicación e interpretación de la normativa vigente. El Plan Regulador de Oruro no responde a la actual realidad de la ciudad, al haberse modificado la economía de la región, por el colapso de la minería como elemento

² H. Alcaldía Municipal de Cochabamba, “Diagnóstico y Análisis de las Tendencias Culturales del Valle de Cochabamba”, Cochabamba, 1996.

³ H. Alcaldía Municipal de Cochabamba: “Reglamento General del Centro Histórico”, Cochabamba, 1991.

determinante para la economía urbana.

Se tiene asimismo: la especulación del mercado de tierras; la deficiencia del servicio de alcantarillado, por los asentamientos clandestinos situados en la ladera oeste de la ciudad; un tráfico vehicular intenso en horas pico en el sector central; las áreas verdes son en extremo reducidas; la tendencia de ocupación de vías principales por vendedores ambulantes y la dificultad de consolidación del centro urbano, por la presencia de la estación de ferrocarriles en el sector central.

Por lo anterior, es evidente que los problemas que aquejan al centro de Oruro son similares a los de otras ciudades del país, por lo que, salvo particularidades específicas, su tratamiento corresponde a la conceptualización general y normativa señalada en el presente estudio.

El área central de la ciudad de Tarija, demarcada por la Municipalidad, consta de 11 cuadras de ancho por 17 de largo aproximadamente. El único límite natural que presenta el área es el río Guadalquivir en la parte sur de la ciudad; el resto de los límites son tentativos y no definitivos.

La problemática principal que enfrenta el área central, es la excesiva concentración de todo tipo de actividades urbanas, en especial en los alrededores de la Plaza Luis de Fuentes y el mercado central. Las construcciones antiguas se encuentran fuera de la línea municipal; la mayoría de las manzanas del área no tiene ochaves. La tendencia actual de construcción en el sector es de cuatro pisos, lo que no es permisible según la normativa municipal vigente.

La mayoría de las calzadas de la ciudad tiene 5 ó 6 metros de ancho; el parqueo indiscriminado de vehículos particulares congestiona el flujo vehicular, dificultando de esta manera el normal desarrollo de las actividades urbanas.

La zona central de la ciudad concentra la mayoría de los centros educativos de Tarija. La infraestructura de salud presenta la misma realidad, la zona alberga a los principales centros de la región. Los déficit de áreas verdes y equipamiento recreativo y deportivo son enormes. El área central cuenta con nuevas redes de electrificación, gas, teléfono, agua y alcantarillado. Existe fuerte contaminación por ruido en el sector central de la localidad, la causa principal de esta situación es la ubicación cercana del aeropuerto al centro urbano y la mala orientación de la pista.

El proceso de revitalización del área central de Tarija, además de seguir los lineamientos generales señalados por el presente estudio, debe considerar el refuerzo del probado valor turístico regional, la salvaguarda de su valor de arquitectura patrimonial y de su conjunto, y la obligada preservación de algunos prototipos de la época republicana que han sido declarados monumentos nacionales.

4.7. Trinidad y Cobija

Las ciudades de Trinidad y Cobija presentan similitudes, aparte de sus condiciones climáticas semejantes, tanto por sus fuertes tasas de crecimiento demográfico, que se reflejan en el acelerado desarrollo de sus manchas urbanas, como por la conformación de su trama vial (el característico damero), con calles ortogonales que nacen de la plaza principal. Típicamente, existe marcada concentración de actividades en los alrededores de ambas plazas principales y de los mercados centrales adyacentes.

La circunscripción urbana de Trinidad presenta serias dificultades de carácter fisiográfico, al encontrarse sobre una superficie semiplana con ligera pendiente, que no permite la rápida evacuación de las aguas, sean estas pluviales o provenientes de las zonas altamente inundables que rodean la ciudad al este, sur y oeste.

Por otra parte, el río San Juan divide el sector central en dos partes, creando asimismo áreas inundables y constituyéndose en receptor de las aguas servidas de todo el sector, de modo que origina un alto grado de contaminación ambiental, producto de las aguas estancadas y de las altas temperaturas de la región.

El área central está también limitada al noroeste por el aeropuerto. La zona de Pompeya forma parte del casco central, pero se halla separada del centro y de la plaza principal por el río San Juan; constituye la zona más dinámica de la ciudad, ocupada por usos comerciales y servicios de diversa naturaleza, así como por población informal originaria mayoritariamente del occidente boliviano.

Los límites naturales de Cobija están constituidos por el río Acre al norte y noroeste y por el río Bahía al este, además del aeropuerto antiguo al suroeste, y circunscriben efectivamente todo el casco central, permitiendo el crecimiento urbano únicamente hacia el sur, siguiendo la directriz de la carretera a Porvenir. La zona oeste de la ciudad se halla limitada por las instalaciones del nuevo aeropuerto internacional.

Ambas ciudades presentan serias deficiencias de provisión de agua potable, tanto en el volumen requerido, como por la mala potabilidad del agua, al no contar con ningún sistema de tratamiento; de igual modo, no cuentan con redes de alcantarillado.

En Trinidad, la evacuación de aguas servidas se realiza a través de las cunetas de las calles a cielo descubierto, con el consiguiente problema de drenaje debido a la topografía del sitio. Además, la mayoría de las viviendas dispone de pozos sépticos que ocasionan altos índices de contaminación en la ciudad. En Cobija, se emplea el mismo sistema de eliminación de aguas servidas que el de Trinidad, con la diferencia de que la topografía del lugar facilita la rápida evacuación de las aguas servidas.

En lo que respecta a la situación de su arquitectura patrimonial, ambas ciudades no ofrecen mayores ejemplos de prototipos que requieran de procesos de puesta en valor. Más bien, debe tratarse los conjuntos construidos como modelos de ciudad tropical, cuyos valores originales se encuentran totalmente desvirtuados por la ausencia de normatividad y control urbanístico-constructivo.

Por consiguiente, todo proceso de revitalización en estas ciudades debe girar en torno a un ordenamiento de lo existente, a través de la aplicación de instrumentos urbanísticos y el refuerzo de la base económica, aprovechando la dinámica del actual desarrollo de ambas localidades.

4.8. Tarata y Totora

Como ejemplos de asentamientos secundarios, originalmente poblados agrícolas de singular valor histórico-cultural, se distinguen las localidades de Tarata y Totora, en el departamento de Cochabamba. Ambos centros mantienen relativamente intacto su patrimonio urbano-arquitectónico. Esta situación, indudablemente, se debe a su decreciente fuente productiva, que resulta en aguda postración económica y constante deterioro de sus edificios e infraestructura pública, fuera de la pérdida de importantes segmentos de su población por la emigración a la capital departamental y a otras regiones del país⁴.

La actual actividad de Tarata es esencialmente agrícola, aunque es de notar, que a mediados del siglo XIX, el asentamiento tuvo enorme importancia regional por las características de su equipamiento educativo y de salud, su producción cerealera, así como por la diversidad de sus fábricas de vidrio, pólvora, ácidos sulfúrico y nítrico, calzados, cerámica e instrumentos de cuerda. Por su atractivo como asentamiento familiar y centro de trabajo, llegó incluso a rivalizar con la ciudad de Cochabamba⁵.

Totora por su parte, tuvo gran importancia en el cultivo de la hoja de coca y su comercialización a la región minera del país. Actualmente, su actividad es estrictamente agrícola de pequeña escala, con producción de papa y maíz. En suma, las dos circunscripciones han perdido su base económica, en mayor grado Totora que Tarata, encontrándose ambas con tasas de crecimiento demográfico negativo.

Las dos localidades responden a la típica estructuración física a damero, legado de los patrones coloniales, tanto en su geometría urbana como en su configuración y tipología residencial. Las trazas viales son estrechas, de forma irregular y empedradas en el sector central y de tierra en la periferia.

Actualmente, las calles son libremente trazadas en función de la topografía del sitio. Asentamientos indígenas dispersos rodean las poblaciones. Totora se encuentra en mayor situación de abandono y deterioro físico que Tarata, mostrando ambas, serios déficit de infraestructura de servicios y equipamiento social.

Prácticamente la totalidad de las edificaciones de las áreas centrales de Tarata y Totora son de carácter tradicional, resabios constructivos de los siglos XVIII y XIX. Alto porcentaje de las viviendas, mayoritariamente centradas en las plazas principales y en sus inmediaciones, se hallan dedicadas a algún tipo de actividad comercial de corte familiar (tiendas, talleres, etc.); dichas construcciones presentan alteraciones menores que no modifican sustantivamente la calidad arquitectónica de los centros.

Tarata y Totora muestran una arquitectura de conjunto de innegable valor, aunque se deben resaltar las edificaciones monumentales del área central de Tarata, auténticas joyas de la arquitectura colonial: templo de San Pedro, templo y convento de San Francisco, arcadas de la plaza principal, casa de la familia Paz, etc. En Totora, por el contrario, no se distinguen mayormente edificaciones monumentales de relevancia, sino el valor de su conjunto residencial y su singular conformación topográfica de extraordinaria belleza paisajística.

⁴ Guardia, Fernando y Mercado, David: "Procesos Históricos de Conformación de la Red Urbana del Valle Alto de Cochabamba", CAC/ FONVIS, Cochabamba, 1995.

⁵ Ibid.

La importancia actual de Tarata y Totorá, como centros poblados, radica en el hecho de ofrecer una imagen urbana que no ha sido afectada, sino mínimamente. En el caso de Tarata, por la urbanización y desarrollo de carácter comercial. Totorá prácticamente no ha sufrido modificación alguna. Sin embargo, las condiciones generales de los asentamientos se encuentran en franco deterioro, situación de suma preocupación, tanto para los organismos de preservación patrimonial, como para las entidades regionales de turismo.

Es fundamental el establecimiento de procesos de reactivación de la base económica de las poblaciones, como única medida que pueda generar una actividad y consolidar el establecimiento humano. Paralelamente, es prioritario el tratamiento urbanístico-arquitectónico de Tarata y Totorá, así como de otros centros poblados del país, que contengan similares valores patrimoniales y paisajísticos, con la aplicación efectiva de medidas de protección y restauración del patrimonio monumental y del conjunto urbano, junto con instrumentos de regulación y control de las nuevas edificaciones en el contexto de la preservación de las características de estilo, escala, dimensionamiento y empleo de materiales constructivos que reflejen y resalten los valores de la fábrica urbana existente.

La preservación del patrimonio cultural de Tarata y Totorá es una obligación nacional, que amerita el mayor de los esfuerzos en pro de su puesta en valor y mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad, reactivando su importancia como centros turísticos y su base económica-productiva.

5. PROBLEMAS ACTUALES DE LAS ÁREAS CENTRALES

5.1. Problemas generales

Una de las características significativas de las áreas centrales, sobre todo en las principales ciudades del país, es la del tránsito vehicular desordenado, que ocasiona un caos de circulación resultante de la insuficiencia del sistema vial, originalmente concebido para otra época histórica; del maltrato de la red vial, esencialmente por las unidades de transporte público; de la falta de medidas de ordenamiento y señalización del tráfico por parte de las autoridades correspondientes; y, por la sobreocupación de las vías por el comercio informal, que origina graves dificultades de circulación, tanto vehicular como peatonal.

En general, en las ciudades mayores y menores, la imagen y significado del centro se ven afectados profundamente por los procesos de tugurización que se desarrollan actualmente; en el entendido de que esa tugurización es el estado resultante de la degradación de los valores arquitectónicos y ambientales de un área determinada.

Aparte de los daños ocasionados por los factores de la naturaleza al parque inmobiliario, a través del tiempo, la situación actual es provocada por una serie de otras causas, de tipo social y económico, que inciden en la reducción de la calidad de vida tanto en el nivel de habitabilidad como en el manejo ambiental; una de las principales es el despoblamiento del centro por parte de los descendientes de los ocupantes originales, compuestos por familias de importancia política o social y de altos ingresos.

Precisamente, el grupo poblacional de mayor relevancia e influencia a nivel local, debido a los procesos de deterioro sufridos paulatinamente por las áreas centrales, a consecuencia de situaciones de congestión, tugurización y falta de seguridad pública, inició un proceso de traslado progresivo del centro hacia la periferia urbana, más o menos lejana, dejando al casco histórico como un área de carácter administrativo y comercial.

En ese proceso, las antiguas viviendas, en especial en el caso de las ciudades más importantes, fueron derruidas para nuevas construcciones o fueron ocupadas inicialmente por grupos de clase media y posteriormente por inmigrantes de bajo estrato económico, originarios de diferentes regiones del país, que se distribuyen, hacinados, en los predios, al encontrar en el sitio alternativas de vivienda más económica y con mayor accesibilidad a sus fuentes de trabajo.

Asimismo, también en esas ciudades, se tiene la subdivisión de las grandes casonas tradicionales en múltiples locales comerciales y de oficinas, sobreocupadas, prácticamente saturadas de actividades, a menudo de carácter informal.

En consecuencia, se encuentra en general, en ciudades de diferente tamaño, una falta de mantenimiento de las estructuras, por el deterioro causado por los habitantes como por los usuarios. Esta situación es aprovechada por los propietarios, que raramente ejercitan una seria labor de mantenimiento, permitiendo así la destrucción del inmueble antiguo y logran de este modo permisos para nuevas construcciones, dado el desastroso estado en que se encuentra su propiedad.

La mayoría de los edificios tugurizados sufren alteraciones después de un promedio de 40 años de uso, y estas obras equivalen prácticamente a una reconstrucción. Esta situación repercute en la sobreocupación de determinadas zonas centrales, saturadas de población y, en algunos casos, de actividades de comercio informal, a más de la presencia de usos del suelo incompatibles e inapropiados.

Por otro lado, en las ciudades mayores se encuentran los barrios tradicionales que parcialmente mantienen sus características residenciales originales, donde las familias que habitaban el sector se desplazan a otras zonas, produciendo paralelamente cambios de uso del suelo, primordialmente de vivienda a comercio y administración, con la transformación parcial de habitaciones en locales comerciales u oficinas.

En el conjunto de las áreas centrales y su periferia inmediata, los inmuebles utilizados como vivienda normalmente no se rehabilitan, el tránsito vehicular es desordenado, se nota fuerte contaminación del aire, la higiene pública y el aseo urbano se tornan deficientes, lo que deteriora notablemente la calidad de la vida urbana. Paralelamente, las vías se congestionan ocasionando su subsecuente deterioro, de modo que el decaimiento del centro continúa extendiéndose hacia su periferia.

Fuera de los factores anotados, se encuentran factores externos a la arquitectura, deteriorantes de la imagen urbana, como la propaganda comercial y política (letreros, afiches, pintura, etc.), que indiscriminadamente se aplica en muros y espacios libres.

Complementando este cuadro deteriorado, se hallan distribuidos por todo el ámbito urbano, postes de alumbrado eléctrico y de distribución de energía, mal ubicados, y quioscos y puestos de venta de diversa naturaleza que, emplazados al paso del peatón en prácticamente todas las áreas centrales y vías principales, desmerecen, desvalorizan y afectan negativamente al conjunto urbano.

5.2. Informalidad comercial en las áreas centrales

El creciente proceso de la informalidad y sus derivaciones económicas, es una realidad nacional, en la que el origen del comercio informal es la pobreza que aqueja a grandes sectores de la población del país y la escasez de fuentes de trabajo.

Las áreas centrales de las principales ciudades se ven actualmente saturadas de todo tipo de comerciantes callejeros, en una estrategia de sobrevivencia, como un producto de la idiosincrasia del pueblo y de la indiferencia de las autoridades. De acuerdo a estimaciones extraoficiales, se calcula que este grupo social triplica su volumen en un lapso de dos años.

El fenómeno de la informalidad escapa al control municipal, ocasionando situaciones de congestión, decaimiento y deterioro de la calidad de vida; este tipo de asentamiento comercial ocasiona, por otra parte, una sorprendente vitalidad y actividad económica. La estrategia del sistema de mercadeo del comercio informal es el de “compra impulsiva”, es decir, la oferta inmediata y asequible en zonas urbanas de alta densidad de ocupación y de actividades mixtas. Las ventas ambulantes aparecen donde se concentra la demanda, con la consiguiente participación de vendedores, revendedores, intermediarios y compradores.

De lo anterior, surge el siguiente cuestionamiento: ¿se podrá mejorar la calidad ambiental del centro retirando a los informales? Por la experiencia de situaciones análogas en otros países con similar problemática, no parece que la solución estribe en la erradicación forzosa del comercio informal, sino en la adopción progresiva de medidas estructurales.

En efecto, al aprovechar la creatividad y las facultades de sobrevivencia del elemento informal, se incide en la mejora de la base económica de los sectores desfavorecidos de la población y en la generación de rubros de actividad que permitan economías alternas y empleo, con la implementación de políticas para la integración de esos grupos sociales a la ciudad, en base a programas de educación y capacitación, como factores primordiales de mejoramiento integral.

De lo contrario, se encuentra un círculo vicioso, donde se remueven grupos de informales, para que, pasado un tiempo, reaparezcan las mismas condiciones de ventas callejeras y sus secuelas de deterioro ambiental, que se trata de eliminar por la fuerza.

5.3. Incumplimiento del rol municipal

En general, con algunas excepciones, las municipalidades del país, como entidades para el manejo urbanístico, logran resultados de calidad discutible, en razón de la “flexibilidad” con que se aplican los

reglamentos y normas de preservación, A esa situación se añade el desconocimiento de las disposiciones técnicas por parte de la ciudadanía y su falta de conciencia, al tratar de una u otra manera de imponer su criterio en función de necesidades particulares.

En otro sentido, la municipalidad enfatiza un rol eminentemente recaudador, mas que ente planificador y controlador del proceso urbano; al buscar mayores ingresos para las arcas municipales, más que el realce del conjunto urbano en función de la preservación de la herencia cultural, expresada en los edificios patrimoniales y la misma conformación del tejido urbano.

Si bien es evidente que las zonas centrales de las ciudades bolivianas se hallan seriamente afectadas por fenómenos que aceleran su deterioro, no es menos cierto que existe preocupación, tanto por parte de las autoridades municipales y otras instituciones y especialistas, para eliminar los factores que atentan contra su integridad.

De acuerdo a una cantidad de declaraciones, decretos y reglamentos, es el gobierno quien tiene el deber de proteger el acervo artístico y cultural de la nación; en consecuencia, se declararon monumentos y obras de arte a ciudades, conjuntos urbanos, iglesias, casas parroquiales, edificaciones civiles, etc.

Lamentablemente, estos enunciados, como tantos postulados y disposiciones legales en vigencia, no se cumplen en la realidad. El patrimonio cultural nacional está quedando cada vez más reducido, tanto por la destrucción de valiosos prototipos arquitectónicos, como por el saqueo de obras y objetos de arte en todo el territorio del país.

Complementando el cuadro negativo de la deformación del medio construido en las principales ciudades, se encuentra la paulatina destrucción del paisaje natural, debido a las fuerzas del crecimiento urbano, por el acelerado incremento demográfico y la desordenada ocupación del espacio público, factores que en su conjunto constituyen un cuadro de desorden y anarquía urbanos, un problema que prácticamente excede la capacidad de control municipal, al no poder esta institución imponer serios criterios de racionalidad en la actividad ciudadana.

Adicionalmente, el incremento del sector comercial y la terciarización de las actividades presiona sobre el tejido urbano, obligan a una creciente deformación de los usos del suelo en el área central.

La falta de responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de disposiciones y ordenanzas se traduce en transgresiones y abusos de todo orden, los que generalmente no encuentran adecuadas respuestas de acción y control municipal.

Especialmente, las áreas centrales muestran un variado mosaico, compuesto por diferentes estilos arquitectónicos, resultado del desarrollo del área en distintas épocas y de expresión y vocabulario constructivo proveniente de influencias predominantes en otros tiempos que afectaron el diseño de las construcciones. El producto es una amalgama de imágenes con características formales integradas por una variedad de elementos arquitectónicos, que deben preservarse selectivamente.

5.4. Falta de conciencia ciudadana

En la medida en que los intentos de preservación o revalorización de las áreas centrales afectan a los intereses particulares de los propietarios de bienes inmuebles, ubicados en estos centros, la voluntad y conciencia de estas personas hacia este propósito disminuye y hasta desaparece.

Ya se ha mencionado el proceso de movilidad poblacional, que lleva a los propietarios de inmuebles de los centros urbanos a la ocupación de áreas, con mayores ventajas, en los suburbios. Este proceso se inicia con el alquiler del inmueble ubicado en el área central, muchas veces se produce la subdivisión del mismo, hasta llegar, incluso sin subdividir, a la tugurización.

El siempre creciente valor del suelo en las áreas centrales, hace del inmueble un bien negociable, con ganancias importantes para su propietario; luego viene la demolición, dando paso a una construcción nueva, de gran rentabilidad y, la mayor parte de las veces, de poca calidad arquitectónica. Para acelerar este proceso, el propietario abandona el edificio "a su suerte", es decir, no invierte nada para su mantenimiento y, con la sobrecarga de uso, típica de un tugurio, se logra el deterioro del inmueble en muy corto plazo.

La división de edificios con valor patrimonial, generalmente por sucesiones hereditarias, es una de las causas de importantes e irreversibles transformaciones de las áreas centrales, puesto que, los nuevos propietarios de

cada una de las partes, realizan sobre éstas intervenciones separadas, inconexas y siempre poco afortunadas para el conjunto del inmueble.

Por otra parte, existe en la población el concepto generalizado de que solamente los edificios del período colonial, o los de la primera época de la República, tienen valores arquitectónicos dignos de preservar, no tomando en cuenta que en el presente siglo también ha habido producción arquitectónica de calidad, representativa de diferentes etapas del desarrollo de las ciudades, por tanto, válida y que debe ser conservada, más aún, si forma parte de conjuntos urbanos.

Aun no existe una conciencia colectiva de los valores y de la importancia que encierran para las ciudades, los edificios y conjuntos urbanos localizados en las áreas centrales urbanas, salvo los casos de monumentos religiosos y civiles; menos se puede pensar que exista conciencia sobre la importancia y necesidad de su conservación y revalorización.

6. REVITALIZACIÓN DE ÁREAS CENTRALES

6.1. Principios generales

A fin de atender la situación de las áreas centrales urbanas, expresada en contradicciones sociales y diferentes niveles de deterioro, déficit de infraestructura de servicios, congestión poblacional y vehicular, contaminación ambiental, inseguridad, falta de aseo y limpieza, improductividad económica, debilidad institucional e insuficiente participación ciudadana, se plantea la ejecución de diversas acciones específicas.

En atención a que el enfoque es de carácter general, no se hace referencia a casos específicos y se consideran los componentes de las diferentes posibilidades, sean éstas las correspondientes a ciudades, grandes o pequeñas, de cualquier predominancia histórica, cultural, administrativa o comercial; cada centro tiene sus características particulares y rasgos distintivos, que las diferencian notoriamente de otros, en escala e importancia. Las condiciones climáticas, las costumbres y normas de vida de la población y, especialmente, la estructura social, económica y política de cada comunidad, definen y conforman los diferentes tipos de centros.

El propósito de las acciones de revitalización es el de la adecuación del casco urbano central a la función contemporánea, preservando los valores patrimoniales, manteniendo el carácter del medio y la calidad ambiental del sitio, fortaleciendo las actividades comerciales y de servicios tradicionales, promoviendo el correcto uso y mantenimiento de los edificios públicos y privados, dentro de una estrategia que incida prioritariamente en los componentes de habitabilidad, accesibilidad y reactivación económica del área. La revitalización puede considerarse, por tanto, como un proceso regenerativo del casco viejo urbano.

La preservación, mantenimiento y control de áreas centrales es básicamente responsabilidad municipal, aunque el objetivo es el logro de un desarrollo integral, con el apoyo y participación del sector privado. La tendencia actual es la de renovar y revitalizar los centros urbanos a partir de la preservación y mantenimiento del patrimonio construido y la incorporación de inversiones particulares dirigidas a la reactivación de la actividad social, económica y cultural de esos centros.

La vida comunitaria conforma la estructura del centro, del barrio, del distrito, en fin, de la ciudad misma. Tales formas son resultado de la funcionalidad constructiva actual y de un urbanismo comunitario, expresión de la cultura, del avance tecnológico y sobre todo de la forma de vida del habitante.

La solución de situaciones urbanísticas en los cascos centrales, resulta del tratamiento que se da a los agrupamientos de edificios en relación a los espacios libres de su entorno; en las áreas de vida comunitaria se conjuncionan el urbanismo y la arquitectura. El urbanismo establece el contexto, el medio, en el que nace la arquitectura y es, por lo tanto, una abstracción hasta que se convierte en generador de arquitectura.

En el caso particular de los cascos centrales, sus características físicas son determinadas por las necesidades y requerimientos fisiológicos, estéticos y funcionales del usuario. Estos factores son dependientes entre sí y, al ser cambiantes, modifican su naturaleza en función de la dinámica social, económica y tecnológica del presente. Asimismo, las características demográficas y ocupacionales inducen a la conformación funcional y espacial de las diferentes zonas de la ciudad.

La vitalidad de una aglomeración urbana depende, en gran parte, de la existencia de un fuerte centro de actividad polarizada, que resulta ser la expresión del conjunto urbano, el corazón de la ciudad, así como de centros secundarios a nivel de zona o distrito. Cada uno de estos centros ofrece funciones económicas, sociales y administrativas complementarias, condicionadas por las particularidades de sus instalaciones,

equipamiento y servicios y por los sistemas de transporte y comunicaciones interdistritales y su complementariedad. En otros términos, la estructura y la función urbana son mutuamente dependientes y se hallan condicionadas entre sí.

La función social de las áreas centrales urbanas es, fundamentalmente, la de integrar diferentes actividades en el interior de su ámbito físico. Se trata de un sitio de reunión y de interacción de actividades comunitarias, donde se debe ofrecer preferencia al peatón sobre el tráfico vehicular; su escala está determinada por el tipo de actividades que alberga y las distancias de recorrido que definen en última instancia la forma y la estructuración del área.

6.2. Estructuración del espacio público

La propuesta de estructuración tiende a ordenar las acciones, en función de un reencuentro del entorno original y su complementación con actividades y funciones contemporáneas. El objetivo es recuperar la función simbólica e integradora del área, como corazón de la ciudad, mejorar su accesibilidad como factor de revitalización y revalorización, conjuntamente con la puesta en valor y desarrollo de los focos culturales, la rehabilitación de la vivienda y los servicios en el interior del área y en la periferia inmediata.

Los resultados obtenidos de experiencias similares, permiten esperar de estas reformas una mejora significativa en la equidad y eficiencia urbanas, expresadas en términos de perfeccionamiento del comportamiento colectivo; la presencia de modelos de esparcimiento, activo y pasivo; una mejora sustantiva de las condiciones de accesibilidad; la integración con el paisaje urbano y un incremento en la seguridad ciudadana.

Todo planteamiento de estructuración implica una visión global de la ciudad y de sus vínculos inter e intra zonales. La ciudad en sí misma, constituye un sistema ecológico urbano, caracterizado por su elemento constituyente dominante que es su población. Se ha demostrado que un crecimiento del ingreso no implica necesariamente mejoría de la calidad de vida y que, por otra parte, el incremento de la densidad poblacional no se vincula necesariamente con las tendencias negativas del sistema ecológico urbano.

El área central de las ciudades principales se ha constituido, en el devenir del tiempo, en una zona patrimonial, donde se encuentran edificaciones de naturaleza monumental, de alto valor histórico-cultural, por ser sede de instituciones públicas, civiles y religiosas de carácter nacional, regional o local que, por el grado y diversidad de sus actividades, implica una compleja red de relaciones y efectos, expresada en la organización del espacio y de sus componentes paisajísticos, simbólicos y funcionales. En ciudades intermedias y menores, si bien no se encuentra la variedad monumental de los grandes centros urbanos, es normalmente posible distinguir valores de conjunto que se debe proteger y mantener.

En el caso de áreas centrales antiguas y tradicionales, de alto valor histórico-cultural, donde se encuentran tanto monumentos aislados como conjuntos de importancia colectiva (por ejemplo, en Sucre, Potosí, Tarata, Totorá), lo correcto es respetar alturas, forma, proporciones, texturas, colores, vanos y aperturas originales, buscando únicamente restaurar lo deteriorado. El mismo criterio se aplicará a la conservación de superficies de rodaje, en el caso de calles empedradas o con adoquines de granito, a fin de mantener el carácter y calidad de la trama vial original como factor de ambientación.

Si se trata de cascos centrales de moderada importancia o valor histórico y cultural, el tratamiento debe procurar el logro de la unidad del conjunto. Se deberán retirar los anuncios caóticos; proporcionar diseños de toldos y marquesinas; unificar alturas y acabados. Se recomienda el uso de una gama de color apropiado al medio y a las particularidades de la población y la tradición cromática del sitio. En el acabado superficial de las vías de centros históricos, no es legítimo introducir materiales industrializados.

En lo que respecta a elementos como, cables para energía eléctrica alumbrado público y teléfonos, lo ideal sería su tratamiento subterráneo, aunque esta solución no siempre es factible debido al alto costo del tipo de obra, motivo por el que, por lo menos en una primera etapa del proceso de revitalización, deberá tratarse de disimularlos en la forma menos conspicua posible. Asimismo, postes de luz, semáforos, señalizaciones de tráfico y de información, deben ser objeto de diseño y de tratamiento acorde con el conjunto a revitalizar; el amoblamiento urbano apropiado a cada caso, se constituye en un complemento esencial del entorno, en cuanto a comodidad, funcionalidad y ambientación, de manera que armonice con el conjunto construido y los espacios libres.

En los centros, el peatón debe quedar protegido de los extremos climáticos de frío y calor. Debe notarse que la mayoría de las ciudades “modernas” ignoran esta importante consideración; galerías, pórticos, patios, etc.

eran elementos de uso frecuente en el pasado y que, por sus ventajas y bondades funcionales y ambientales, deben reincorporarse en el diseño arquitectónico y urbano.

Los elementos naturales y sus resultantes como árboles, plantas, agua, soleamiento y sombra, deben ser utilizados ampliamente en los centros, en plena armonía con los edificios y sus formas arquitectónicas, valores estéticos y paisajismo. El conjunto debe organizarse para la satisfacción y estímulo de la naturaleza humana.

6.3. Consolidación de la imagen urbana

Se pretende garantizar la vigencia urbana del centro, mediante la aplicación de políticas y estrategias que permitan fortalecer la identidad y la apropiación cultural de los residentes y usuarios, en busca de una conciencia generalizada del valor histórico-cultural y funcional del centro. Es imprescindible concebir el centro como un espacio representativo de la ciudad y como conductor de nuevas y calificadas funciones de las demás zonas urbanas.

Se debe enfocar la sostenibilidad y sustentabilidad del desarrollo integral del centro a mediano y a largo plazo, como una responsabilidad generacional y herencia patrimonial. Es preciso superar los obstáculos de mayor impacto, en particular, la resistencia al cambio de actitud y cultura de la población y la burocracia institucional para asumir responsabilidades y funciones; convertir a usuarios en ciudadanos y a funcionarios en servidores, superar la desconfianza e incredulidad de los inversionistas y coordinar los esfuerzos de los diferentes actores.

Como complemento de la función gubernamental, administrativa y política del área central, se identifican algunos focos privilegiados que podrían ser objeto de activación cultural y recreativa. Se tiene, en primer lugar, en las ciudades más importantes, el sector urbano destinado a espectáculos de alta cultura: teatros, salas de concierto, museos, etc.; segundo, zonas de investigación, de producción cultural y artística contemporánea y de espacios abiertos recreativos; el tercer sector de dominante histórica y actividad universitaria; cuarto, orientado hacia la cultura popular, los espectáculos de masa y en general la actividad recreativa y turística moderna.

Los componentes culturales anteriores, se complementan con aspectos urbanos como: densificación y/o paulatina modificación de sus características constructivas y de ocupación que se encuentra en deterioro; infraestructura de servicios a nivel urbano y metropolitano; actividades de base económica y generación de empleo próximas a las zonas de vivienda, a fin de maximizar la accesibilidad y el desplazamiento peatonal y orientar la densificación del poblamiento.

6.4. Preservación de los valores históricos y culturales

La preservación de áreas y monumentos históricos se convierte en una necesidad absoluta, a fin de mantener la continuidad histórica y la herencia patrimonial, compuesta por estructuras y conjuntos de áreas centrales de valor tradicional, conciliando medidas de recuperación de la habitabilidad y la factibilidad de la dinámica económica, a través de programas de restauración y puesta en valor de prototipos que muestren condiciones de abandono, degradación o subutilización.

El proceso de revitalización trae como consecuencia una serie de problemas, como el hecho de que un cambio de uso puede destruir el carácter original de un área histórica, alterando consiguientemente el proceso mismo de preservación que se intenta llevar a cabo. Este aspecto constituye el punto focal del concepto contemporáneo de preservación.

La solución estriba en el uso de funciones adaptables y compatibles relacionadas con el sitio de su emplazamiento; así, edificios residenciales de valor histórico arquitectónico, se encuentran a menudo en zonas administrativas o comerciales. Su uso contemporáneo debe orientarse según el uso del suelo predominante, por tanto, el edificio puede adaptarse, por ejemplo, como museo, galería de arte, restaurante o cualquier tipo de función compatible. Esta clase de uso no disminuye, de manera alguna, la dignidad de la obra restaurada, ni tampoco su carácter espiritual y simbólico.

La búsqueda y el análisis de posibilidades de aplicación de nuevos usos se constituyen en factores primordiales, a fin de reforzar adecuadamente la vitalidad de un área histórica sin afectar negativamente su entorno. Los edificios rehabilitados deben encontrarse en un medio donde es posible mantener su carácter y

personalidad.

Los inventarios históricos en sí, no constituyen planes, en consecuencia, para el diseño de planes de preservación de áreas monumentales se deberá demostrar cuales edificios son significativos o cuales lo son en menor grado; cuales deberán, mantenerse o modificarse; donde será necesaria la localización de espacios abiertos; qué cambios deberán concretarse en cuanto a la red vial del núcleo y del conjunto urbano; qué alteraciones son deseables en cuanto a la situación del uso del suelo; dónde deberán localizarse las facilidades de estacionamiento y equipamiento comunal.

A partir de este punto, el planificador deberá considerar el problema de la implementación de las propuestas, controlando los usos del suelo y del sistema de tenencia de la propiedad; detallando los aspectos de financiamiento y de la dotación de la infraestructura necesaria para el mejor desarrollo del área; la eliminación de usos inapropiados y finalmente, disponer y mantener el equipamiento y servicios públicos necesarios al proyecto.

La aplicación de normativas de control es imperativa, a fin de precautelar las construcciones antiguas de valor declarado y los conjuntos urbanos patrimoniales y definir tipos de acción restauradora, según el caso. Las disposiciones legales de control para distritos históricos son esencialmente ordenanzas que establecen límites de áreas históricas específicamente definidas, prescribiendo, usualmente a través de reglamentación de zonificación, el mantenimiento del carácter del edificio, evitando alteraciones exteriores, letreros u otros elementos que puedan ser añadidos. Las ordenanzas deben controlar, por otra parte, la construcción de nuevos edificios dentro del área, siempre que la edificación sea autorizada por una comisión especialmente designada para ese efecto.

Urbanísticamente, debe reconocerse que el concepto de preservación de una zona o distrito implica una noción de preservación mucho más compleja, puesto que no se trata de mantener un edificio aislado, sino de un conjunto de ellos; por tanto, se debe tener en consideración el hecho de que la preservación zonal o distrital requiere de acción y control legal municipal, fuera de la necesaria disposición de fondos para su puesta en valor y mantenimiento.

En lo que se refiere a la nueva construcción en áreas de valor histórico y cultural, cabe señalar que la arquitectura contemporánea es resultado de la diversidad urbana, y de formas de vida y expresión de la tecnología actual, así como de mayor flexibilidad plástica y libertad de expresión artística, caracterizados por un vocabulario arquitectónico más libre. Lo anterior no significa que los edificios dejen de ser funcionales, al contrario, la funcionalidad es primordial para una buena arquitectura. No obstante, la adición de elementos que complementen una amplia expresión arquitectónica con una plasticidad más rica y variedad volumétrica, no deben impedir la función de modo alguno. La conjunción de las artes plásticas enriquece el lenguaje arquitectónico.

Se considera que no es permisible la copia de estilos arquitectónicos históricos, que no es posible reproducir formas tradicionales, puesto que la arquitectura contemporánea tiene sus formas de expresión, su propio vocabulario constructivo, donde la estructura, la volumetría, el color y la textura juegan papel fundamental en el ámbito urbano; por consiguiente, la arquitectura contemporánea debe complementar la obra patrimonial y no ser antagónica o conflictiva con el conjunto tradicional.

6.5 Accesibilidad a las áreas centrales

La estructura vial es el factor que da forma a la ciudad; básicamente no es su arquitectura urbana, sino su estructura dinámica o circulatoria que forma el armazón del conjunto, del complejo tejido de usos que se concretan en la forma urbana.

Las alternativas de rehabilitación de áreas centrales se refieren, sustancialmente, a modificaciones tangibles de los elementos de vialidad y transporte, con la consiguiente rectificación de los flujos de personas y vehículos. Tales modificaciones son de orden físico y administrativo. Actualmente las soluciones convencionales de transporte han estimulado el uso del automóvil particular y el empleo masivo de pequeños vehículos de transporte público, que contribuyen a la aparición de problemas de congestión, a la contaminación del aire y a la contaminación sonora, a más del costo social que implican las dificultades propias de la falta de orden vehicular, seguridad y acatamiento público a reglamentos y ordenanzas.

En síntesis, el subsistema de transporte, tal como funciona en las principales ciudades del país, reduce la capacidad de los centros urbanos para cumplir con sus funciones y deteriora las ventajas comparativas

asociadas con la densificación de población. En base a esta caracterización de la situación, se propone la siguiente estrategia de tratamiento:

- La experiencia demuestra que la apertura o ampliación de vías en áreas urbanas consolidadas, generalmente no ha dado resultados favorables en términos económicos, puesto que resulta en dislocamientos sociales y deterioro ambiental. El énfasis debe hacerse en la mejora del sistema de ordenamiento y administración del tráfico y transporte, más que en el incremento o la ampliación vial.
- Como ocurre tradicionalmente en el país, el esfuerzo se ha focalizado en mejorar las facilidades para el transporte privado; se considera que lo apropiado es más bien el enfoque hacia la masa poblacional, con medidas como, proyectos de mejoramiento del transporte público en función de la población de menores ingresos.
- Consiguientemente, las soluciones responden a principios de jerarquización vial, categorizando las vías con circulación prioritaria de transporte público en ciertos casos, en otros, exclusivamente transporte privado. En todo caso, la preservación de los centros históricos demanda el principio de que la circulación vehicular masiva no debe ingresar al área, que sus flujos deben ser perimetrales, complementados por sitios o edificios de estacionamiento estratégicamente localizados fuera del sector histórico, siguiendo una variada tipología que contempla aparcaderos subterráneos donde sea físicamente posible y obligadamente en interiores de edificios según su capacidad de usuarios o exteriormente sobre calles seleccionadas para este efecto.
- Complementariamente, se debe proyectar la conversión de algunas calles de carácter comercial en vías peatonales, a manera de facilitar la actividad comunitaria alrededor del comercio, servicios, plazas y parques.
- Desde el punto de vista urbanístico, las áreas peatonales se convierten en los centros neurálgicos del área central urbana, siempre que se disponga de facilidades de estacionamiento vehicular accesibles, al encontrarse a escasa distancia de recorrido a pie de variedad de tiendas, servicios y todo el potencial de actividad urbana que allí se pueda desarrollar.

Normalmente, se presenta resistencia inicial, por parte de la ciudadanía, a cerrar calles al tránsito vehicular, debido a la gran influencia del vehículo en la vida urbana actual. Sin embargo, una vez concretada la peatonalización, el resultado es generalmente aceptado por las facilidades de paseo, recreación y compras que ofrece.

- Las siguientes medidas dirigidas al mejoramiento del transporte público, implican la incorporación de sistemas de transporte de bajo costo y de ahorro de combustible, estimulando cambios en las actividades y prácticas sociales, tales como: viajes compartidos (taxis de ruta fija o “trufis”) y uso de medios de movilización colectiva; variación de demandas “pico”, es decir, horarios de ingresos y salida de oficinas públicas y establecimientos educativos, etc.; así como, limitación a determinadas horas de circulación de vehículos de carga para transporte de mercancías, recolección de desechos y otros; implantación de sistemas de transferencia de rutas (Inter-buses); alternabilidad de circulación de vehículos con números de placa pares e impares, etc.
- En suma, la creación de una funcionalidad urbana que contribuya a minimizar la longitud de los viajes e incrementar frecuencias. En tal sentido, deberán aplicarse instrumentos mejorados de organización de tránsito, que incluyen, ingeniería de tráfico: señalización, demarcación de zonas, separación de flujos, derechos de vías, tratamientos preferenciales para vehículos de transporte público (rutas exclusivas), facilidades de peatones y ciclistas, dotación de refugios en paraderos obligatorios, adecuación y diseño de calzadas.
- Complementariamente, se deben reducir los puntos de fricción mediante: administración, control y restricciones de estacionamiento, mejoramiento de superficies de rodamiento, señales y barreras; educación pública por medios de comunicación y programas escolares dirigidos al cumplimiento de normas de conducción, mantenimiento y seguridad.
- En lo referente a la organización del tráfico en las áreas metropolitanas, fuera de lo anterior, deberán considerarse alternativas factibles de transporte masivo.

6.6. Mejoramiento de la calidad ambiental

El desdoblamiento de algunos sectores del centro debido a los cambios de uso del suelo, contrasta con la excesiva concentración de población y actividades en otras zonas, ocasionando en el primer caso, subutilización de la infraestructura instalada y en el segundo, fuerte deterioro de la calidad ambiental.

A fin de mejorar las condiciones ambientales del área, se deberá consolidar primordialmente la vocación del centro con usos residenciales y actividades culturales, institucionales, administrativas, comerciales y de servicios, dando plena utilización a la infraestructura instalada. Se deberá invertir la tendencia de pérdida de población residencial, es decir atraer nuevos residentes a través de subprogramas de mejoramiento habitacional, vivienda en alquiler, etc.

El déficit de espacios de uso público es prácticamente endémico en las ciudades del país. Deberán plantearse, en consecuencia, alternativas de reordenamiento del espacio público a través de la ampliación y mejoramiento de parques, plazas y jardines y la adecuada localización del equipamiento deportivo y recreacional. Paralelamente, ejecutar obras de mejoramiento físico, como pavimentación, iluminación, arborización, dotación de mobiliario urbano, conjuntamente, con la aplicación de disposiciones y medidas de seguridad pública, señalización, ordenamiento del tráfico y estacionamiento vehicular y aseo urbano.

La aplicación de normas constructivas y urbanísticas es fundamental. Esencialmente se deberá respetar la escala del entorno, las disposiciones de espaciamiento, soleamiento y privacidad residencial; se deberán eliminar las actividades molestas y las contaminantes.

El casco central, por sus componentes e interés espacial y arquitectónico y su situación en relación con visuales importantes, ofrece ámbitos, calles, plazuelas, parques, avenidas, los cuales, mediante acciones de reciclaje, embellecimiento, estímulos reglamentarios y financieros, pueden configurar una red que los vincule entre sí y resalte los valores del centro tradicional. El objetivo es mantener la armonía del espacio construido con su entorno, con el paisaje circundante y con la naturaleza.

6.7. Recuperación de las áreas centrales

Todo proceso de rehabilitación urbana requiere del establecimiento de acciones de conjunto, que integren componentes ambientales, estéticos, sociales y económico-financieros. El programa de recuperación debe tratarse como un “producto social y de mercado”, en base a esquemas de cooperación y cogestión entre los sectores público y privado para un desarrollo sustentable como factor clave de la solución. El programa en su conjunto debe fortalecer la tendencia hacia la renovación urbana y el repoblamiento del centro.

El problema no es el rediseño del área, sino la habilitación y fortalecimiento de sitios de uso y actividades permanentes, donde la población pueda dar forma y expresión a sus necesidades y requerimientos particulares. El objetivo es el de revertir el proceso donde la comunidad va de espectador pasivo a participante activo del movimiento social del centro.

El programa debe incidir en el mejoramiento de la infraestructura de servicios, en la racionalización y potenciamiento del equipamiento social y en la viabilidad de soluciones de vivienda con énfasis en la habitabilidad, en un marco de sustentabilidad social, ambiental y económico - financiera.

Particularmente, se debe dar prioridad al ordenamiento y racionalización de la circulación vehicular, por medio de la jerarquización vial, el fortalecimiento del transporte público sobre el privado y la peatonalización selectiva de determinadas arterias.

Se buscará consolidar una situación de estabilidad y confianza, que amplíe las oportunidades de inversión, con un enfoque de desarrollo económico local, que va desde la construcción de equipamientos turísticos y comerciales, hasta establecimientos de pequeña industria y artesanía.

Entre los proyectos de reactivación económica de áreas centrales, se tienen proyectos turísticos, a partir de la puesta en valor de la arquitectura monumental, programas de servicios y facilidades turísticas, habilitación de hoteles, alojamientos, etc; o proyectos de fortalecimiento de la economía popular, a fin de elevar la productividad y los ingresos del sector, especialmente del informal, a través de la activación de instalaciones de comercio menor y microempresas, apoyo a su organización jurídica, social, económica, seguridad social, etc.

6.8. Fortalecimiento institucional

Se apoyará al municipio y a las instituciones públicas con ingerencia en el desarrollo urbano, en sus acciones de planificación y desarrollo, en base a la aplicación de políticas y estrategias, concertadas con los usuarios del centro; se debe lograr la participación social (comunidad y sociedad civil) en el desarrollo y conservación de la integralidad urbana.

Se promoverán programas de capacitación del personal profesional y técnico institucional en materia de planificación urbana integral; así como, la capacitación de los grupos comunitarios en sistemas organizativos y de planificación participativa (talleres).

El desarrollo de actividades revitalizadoras del centro implica, generar procedimientos de formulación y aplicación de políticas urbanas participativas, con plena intervención y coordinación entre autoridades, técnicos y la sociedad civil. Se definirá una nueva estructura urbana, en armonía con el buen uso de prácticas sociales adecuadas al entorno, mediante acciones de difusión y formación popular para la participación de ciudadanos responsables.

6.9. Control de la imagen urbana

La finalidad de una reglamentación específica para las áreas centrales urbanas, es la de preservar o recuperar la imagen armónica de un área o casco urbano central, respetando sus características locales y particulares, permitiendo, a la vez, que las nuevas construcciones se ajusten a la conformación del conjunto, en altura y escala, pudiendo constituirse en expresión arquitectónica contemporánea.

Las normas urbanístico-constructivas deben dirigirse a controlar, en las nuevas edificaciones, la continuidad de la imagen arquitectónica de conjunto, sin que esto signifique la copia de estilos arquitectónicos pasados. Por otro lado, se deben preservar, obligadamente, los edificios de valor histórico-cultural existentes y no sustituirlos por construcciones que se desvinculen del carácter y calidad del conjunto.

Las normas no pueden imponer, de ningún modo, modelos generales a todas las áreas centrales; la normativa se debe aplicar en base al análisis detallado de cada localidad, respetando el carácter que le confieren sus particularidades específicas.

En otro sentido, la reglamentación se debe orientar a mantener las características dominantes, pero permitiendo, a la vez, la expresión de usos modernos; es decir, arquitectura contemporánea que no imite las formas tradicionales, sino que se manifieste en un lenguaje arquitectónico resultante de la nueva tecnología, del uso de materiales apropiados y, en suma, de una estética acorde a los tiempos actuales.

Las normas deben ser suficientemente precisas y objetivamente sustentadas, para que su aplicación no quede supeditada al criterio de algún funcionario técnico, que tenga que definir las soluciones específicas para cada caso en base a apreciaciones subjetivas, que puedan dar cabida a imposiciones arbitrarias.

Se considera que la conformación de comisiones o comités técnicos, que cuenten con la participación tanto de autoridades municipales como especialistas, con pleno poder de decisión para definir situaciones urbanístico-arquitectónicas en los cascos centrales, sería la alternativa más conveniente para el caso de las ciudades del país.

6.10. Participación de la comunidad

Existen dos problemas fundamentales, que debe considerarse dentro del marco social para el mejoramiento y remodelación de áreas urbanas; primero, no todos los grupos sociales tienen los mismos intereses respecto a las propuestas de rehabilitación y, segundo, los recursos financieros son siempre insuficientes.

Si bien las ciudades se construyen por acción directa de sus habitantes, éstos normalmente no son consultados cuando la autoridad decide ejecutar tal o cual obra de desarrollo o de renovación urbana. Mayoritariamente, no se aplican mecanismos de participación que permitan recoger las opiniones y los intereses de la comunidad en relación con un proyecto específico, ni existen instrumentos de información que muestren a la comunidad las especificaciones técnicas e implicaciones de dichos proyectos. Los promotores, planificadores y constructores continúan trabajando en forma particular o para el Estado a nombre de una comunidad abstracta.

Como alternativa de solución a los problemas mencionados, se halla la técnica de la planificación participativa, que tiene como instrumentación el diálogo con los diferentes grupos sociales que tienen relación con los proyectos de rehabilitación del área. Es fundamental conocer y ponderar las sugerencias que aporten los grupos sociales, buscando, a partir de ese diálogo, la mejor opción para programar, proyectar y construir, estimulando la institucionalidad de la participación ciudadana.

Dentro de los procesos de la planificación participativa, se proponen alternativas de reconstrucción o rehabilitación del espacio público, en base a la reapropiación de esos espacios por sus habitantes, al proponer equipamientos comunitarios al servicio del barrio y manejados por la comunidad.

Para la operación de la planificación participativa, es necesario conocer las fuentes de recursos de los habitantes del área (PEA), la estratificación social y diseñar, consiguientemente, instrumentos de captación y difusión de información sobre el mejoramiento urbano (entrevistas, audiovisuales, etc.). Se establecerán diálogos con los diversos grupos, en reuniones de trabajo que permitan conocer sus necesidades particulares y confrontar las propuestas con la realidad del sitio.

En síntesis, la planificación participativa significa el establecimiento de un marco de comunicación social entre autoridades y habitantes, con la finalidad de optimizar la inversión pública dentro de un contexto de respeto mutuo y ayuda recíproca.

7. RESUMEN DE UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE UN ÁREA CENTRAL

La mayoría de las áreas centrales urbanas del país, desvalorizadas y carentes de imagen urbana no son cosa del pasado, puesto que propiamente atendidas y revitalizadas tienen un lugar preponderante en la actual función urbana.

Fundamentalmente, se debe concebir el centro como un espacio representativo de la ciudad e inductor de nuevas y calificadas funciones. El proceso de rehabilitación es una responsabilidad presente y una herencia cultural futura.

Con tal propósito, se debe superar la resistencia al cambio, los condicionantes culturales de la población y la extrema burocracia, para asumir funciones y responsabilidades que enfrenen y den solución a situaciones de deterioro de la fábrica urbana: insuficiencias de infraestructura, congestión vehicular y poblacional, contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, improductividad económica y debilidad institucional.

Los procesos de rehabilitación se pueden generalizar en tres grandes capítulos que, en suma, constituyen un experimento en implementación de acciones en un contexto de cooperación entre autoridades, sector privado y comunidad: *renovación urbana*, dirigida al logro de una mejor calidad de vida; *reactivación de la economía local* y *creación de un ambiente de confianza y seguridad* para los inversionistas y participación institucional y comunitaria que asegure la apropiación del espacio y la identidad cultural del habitante.

7.1. Renovación urbana

7.1.1. *Potenciación del Valor Urbanístico*

Dentro de los procesos de renovación urbana, es prioritaria la potenciación del valor urbanístico del sitio, en términos de mejora física del entorno, medidas de accesibilidad, reducción de la densidad urbana, control de alturas y perfil urbano, y alternativas de permanencia de la población residente.

La calidad de vida es resultado de procesos de planificación integral y del equilibrio del uso del suelo, en base al fomento de acciones de recuperación y revitalización y el fomento de la descentralización.

7.1.2. *Preservación y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico-cultural*

Determinados componentes y formas arquitectónico-constructivas retienen un valor permanente a través del tiempo, son resultado de diferentes momentos históricos y expansivos de la ciudad. El equilibrio entre los componentes permanentes y temporales del conjunto urbano debe responder a un enfoque suficientemente flexible, orientado hacia una concepción espacial clara y definida, que combine la estética con la función y el máximo aprovechamiento del espacio, la mejora de la habitabilidad, del saneamiento ambiental y la circulación vehicular.

La edificación patrimonial puede preservarse y realizarse con la debida atención y mantenimiento. Reformas ocasionales y mejoras temporales no compensan la negligencia o indiferencia hacia las estructuras de valor, que requieren de tratamientos racionales y oportunos.

7.1.3. Adecuación Física

Aplicación de medidas y acciones en función de la preservación de los valores físicos, sociales y culturales, factibles económica y administrativamente. Mejoramiento de la infraestructura de servicios, garantizando su adecuada provisión, calidad y la facilitación de la comunicación con los usuarios.

7.1.4. Intervención en la Vivienda

Fomento de los procesos de rehabilitación física y mejoramiento de la habitabilidad; garantizar el equilibrio entre usos habitacionales y comercial-administrativos.

La aglomeración debe ofrecer amplia gama de densidades residenciales y por consiguiente, una variedad de estilos de vida. Cada distrito urbano tiene su propio carácter, resultado del índice de densidad adoptado, del desarrollo de sus actividades, como del particular estilo arquitectónico predominante. Debe prestarse suma atención al control de la densidad de ocupación; todo incremento no planificado afecta la funcionalidad del sector, por lo que se deben establecer normativas apropiadas para cada caso.

Complementariamente a la habilitación de las unidades de vivienda, se deberá completar la dotación del equipamiento social y de la infraestructura de servicios a nivel barrial y distrital o zonal.

7.1.5. Reordenamiento del Espacio Público

Establecimiento de medidas de ordenamiento, en función de los requerimientos de espacio para los diferentes tipos de usos, servicios y equipamiento.

Desarrollar procesos de rehabilitación, en base a la ejecución de proyectos e interacción de usos (residencial, administrativo, comercial, cultural, recreativo), en un contexto de coordinación institucional - sector privado y comunidad.

7.1.6. Mejoramiento de la Centralidad

A través del incremento de actividades culturales y recreativas; remodelación del equipamiento de ciudad; dotación de amoblamiento urbano; recuperación de interiores de manzana y preparación de condiciones para un futuro tecnológico.

Adicionalmente, fomentar el establecimiento de locales que requieran, por su localización, de una zona de especial categoría o prestigio, siempre que el centro no decaiga y mantenga su importancia. Asimismo, fortalecer los procesos de encadenamientos o eslabones que se establecen por la necesidad de ciertos elementos de asociarse espacialmente con otros de similar o mayor importancia o categoría, que se encuentran ya establecidos en el área, aunque aquellos no tengan necesariamente características que les permitan localizarse centralmente en forma individual.

7.1.7. Mejoramiento Ambiental

Implementación de acciones de descontaminación del suelo y de cuerpos de agua, ampliación y mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y zonas de forestación; consolidación de programas de aseo urbano; refuerzo de actividades de seguridad ciudadana, a través de medidas de control de espacios y establecimientos de concurrencia pública, en respuesta a situaciones de marginalidad y delincuencia.

7.1.8. Accesibilidad

El conglomerado poblacional presenta una fábrica urbana discontinua, donde los varios distritos, incluyendo el centro, forman una especie de archipiélago con espacios intersticiales comunes destinados al sistema vial y la red de comunicaciones y equipamientos adaptados a las necesidades de la comunidad.

La delimitación del área central como zona de interés prioritario, debe ser función de un eje vial primario que sirva como divisor de las áreas circundantes. Todo proceso de mejoramiento del sistema de tráfico, depende del análisis de las secuencias de tráfico de cada eje vial y de la determinación de los flujos de transporte hacia el casco central, en atención a las posibles alternativas de desviación de las corrientes vehiculares y el emplazamiento de sitios de estacionamiento cercanos al centro y a las vías peatonales. En todo caso, se debe facilitar la accesibilidad al centro desde todas las zonas urbanas, para que la población puede servirse de los

establecimientos y servicios allí emplazados.

7.2. Reactivación económica

7.2.1. *Habilitación*

La vitalidad del casco central depende de la atracción que pueda ejercer el área, a medida del restablecimiento de su imagen, escala y de los valores existentes dentro de un ámbito de dominio público, que muestra actividades divergentes en tiempo y espacio.

7.2.2. *Inversión*

Se espera atraer la inversión privada mediante el mejoramiento de la accesibilidad, el apropiado uso del espacio público, el control y preservación ambiental, y la expansión y mantenimiento de la infraestructura física y social, con la meta del logro de la eficiencia económica y de la funcionalidad del sector.

La consolidación de oportunidades de inversión debe hacerse en función de criterios de estabilidad y confianza, la dinamización de la actividad privada a través de subvenciones y créditos a bajas tasas de interés, especialmente dirigidos a la rehabilitación inmobiliaria e implementación de actividades de comercio y servicios, que hagan mejor uso de las facilidades físicas existentes.

Se estimulará el crecimiento económico local, a través de la mejora de la productividad y de los ingresos de la economía popular y del sector informal, por medio del apoyo a su organización social, jurídica y económica, capacitación y seguridad social.

7.2.3. *Turismo*

Se debe fortalecer el área central como núcleo de interés y equipamiento turístico, realzando los atractivos de la arquitectura monumental, las condiciones etno-culturales (artesanía y folclore) y el paisaje natural. Potenciar los servicios y facilidades turísticas complementarias: rutas, transporte, alojamiento, sistemas de seguridad, etc. Especial interés debe dirigirse al establecimiento del componente cultural: museos, galerías de arte, salas de conciertos, etc., y al componente recreacional, emplazando elementos que generen atracción poblacional: espectáculos, folclore, animaciones nocturnas, cines, restaurantes, etc.

7.3. Fortalecimiento institucional y participación comunitaria

7.3.1. *Fortalecimiento institucional*

Se apoyará a las entidades del gobierno local y empresas públicas, en función a políticas y estrategias identificadas y consensuadas con los habitantes y usuarios, que resulte en el establecimiento de actividades de planificación y procesos operativos eficaces, con programas que favorezcan la convivencia intergeneracional y los servicios de atención a los grupos poblacionales desfavorecidos.

7.3.2. *Participación comunitaria*

Establecimiento de programas en función del incremento de la conciencia del valor e importancia de la identidad cultural y del medio ambiente ciudadano. Implementación de programas de coordinación, comunicación e información pública, centrada en los grupos zonales y vecinales. Establecimiento de programas de educación urbana, dirigida al uso de prácticas sociales de respeto al entorno.

FICHA 1

CACHUELA ESPERANZA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento. Beni
Provincia. Vaca Diez
Altura s/ n/ m.
Acceso Vial.
 Origen y destino. Avión Trinidad – Guayaramerín.
 Avioneta Guayaramerín – Cachuela Esperanza.
 Pavimento.
 Distancia aprox. 459 Km.
Población. < 2.000 Habitantes

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. No tiene
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene
Otros. Importante archivo de la Casa Suárez. Queda de paso obligado Guayaramerín.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Se encuentra sobre el Río Madre de Dios entre los Departamentos de Pando y Beni. Se accede a él desde Guayaramerín (27.706 habitantes). Es importante por encontrarse allí las instalaciones de la Casa Suárez que controló a principios de siglo toda la producción de caucho de la región. Fue un lugar significativo durante la Guerra del Acre.

Elementos que hay en el pueblo.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No
Restos arqueológicos. No
Chullpas. No
Capillas coloniales. No

ARQUITECTURA RELIGIOSA

No tiene importancia.
Material. Mampostería y madera
Cubierta. Tejados a dos aguas
Torre, exenta o adjunta. No
Pintura Mural. No

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. Vista del río Madre de Dios
Salar. No
Islas. No
Volcán. No
Fauna y Flora.



FICHA 2

SAN IGNACIO DE MOXOS

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento. Beni
Provincia. Moxos
Altura s/ n/ m.
Acceso Vial.
Origen y destino. Acceso por avión
Pavimento. Tierra
Distancia aprox. 85 Km. a Trinidad
Población.

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Algunas de interés
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Se fundó en noviembre de 1964 por los padres Espejo, Orellana y Mendoza. Mantiene sus características esenciales.

Elementos que hay en el pueblo.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No
Restos arqueológicos. No
Capillas coloniales. No

ARQUITECTURA RELIGIOSA

La iglesia se estrenó en 1694. El arquitecto fue el padre Orellana. Hoy día la iglesia se encuentra muy alterada, se está iniciando la restauración. La imagen principal era el Cristo de los Temblores.

Material. Mampostería y madera

Cubierta. A dos aguas

Torre. Dos torres adosadas

Atrio, posas y capilla. No

Pintura mural. No

Otros. Tiene un importante archivo musical y muestras de platería del siglo XVIII.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. Integran al paisaje

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y Flora. Tropical



FICHA 3

TOMINA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|--------------------------|--|
| Departamento. | Chuquisaca |
| Provincia. | Tomina |
| Altura s/ n/ m. | |
| Acceso Vial. | |
| Origen y destino. | Sucre - Tomina Sucre – Tarabuco Tomina |
| Pavimento. | Tierra asentada |
| Distancia aprox. | 165 Km., 90 Km. Tarabuco, 90 Km. |
| Población, | < 2.000 habitantes |

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. No tiene

Ingenios. No tiene

Hospederías. No tiene

Otros. Camino a Tomina se halla el pueblo de Tarabuco (2.417 habitantes) importante por su artesanía textil. Los indígenas del lugar conservan su vestimenta típica. Hay feria todos los domingos y para carnavales la fiesta del Pujllay.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. El pueblo fue fundado en el siglo XVI por el Virrey Francisco Toledo para contener las incursiones de los Chiriguano. Tiene importante iglesia con atrio cerrado.

Elementos que hay en el pueblo. El conjunto de la Iglesia

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. En la zona está la fortaleza incaica de Oroncota.

Restos arqueológicos. Los mentados

Chullpas. No

Capillas coloniales. No

ARQUITECTURA RELIGIOSA

La iglesia está fechada en el año 1803. Es de estilo neoclásico. La rodea un amplio atrio con arquerías.

Material. Ladrillo

Cubierta, bóveda – artesonado o rollizo. Bóvedas

Torre, exenta o adjunta. Una

Atrio, posas y capilla. Atrio con arcadas de piedra y ladrillo.

Pintura mural. No tiene

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. La cercanía del río Pilcomayo

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y Flora. Propia del Valle



FICHA 4

YOTALA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento. Chuquisaca
Provincia. Oropeza
Altura s/ n/ m.
Acceso Vial.
 Origen y destino. De Sucre a Yotala
 Pavimento. Asfaltado
 Distancia aprox. 60 Km.
Población, < 2.000 habitantes

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. No tiene
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene
Otros. Camino a Sucre se hallan dos haciendas de importancia: La Florida y la Glorieta.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. El pueblo fue fundado en el siglo XVI por el Virrey Francisco de Toledo para contener las incursiones de los chiriguano. Tiene iglesia colonial.
Elementos que hay en el pueblo. Iglesia y varias casas tradicionales para fin de semana.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

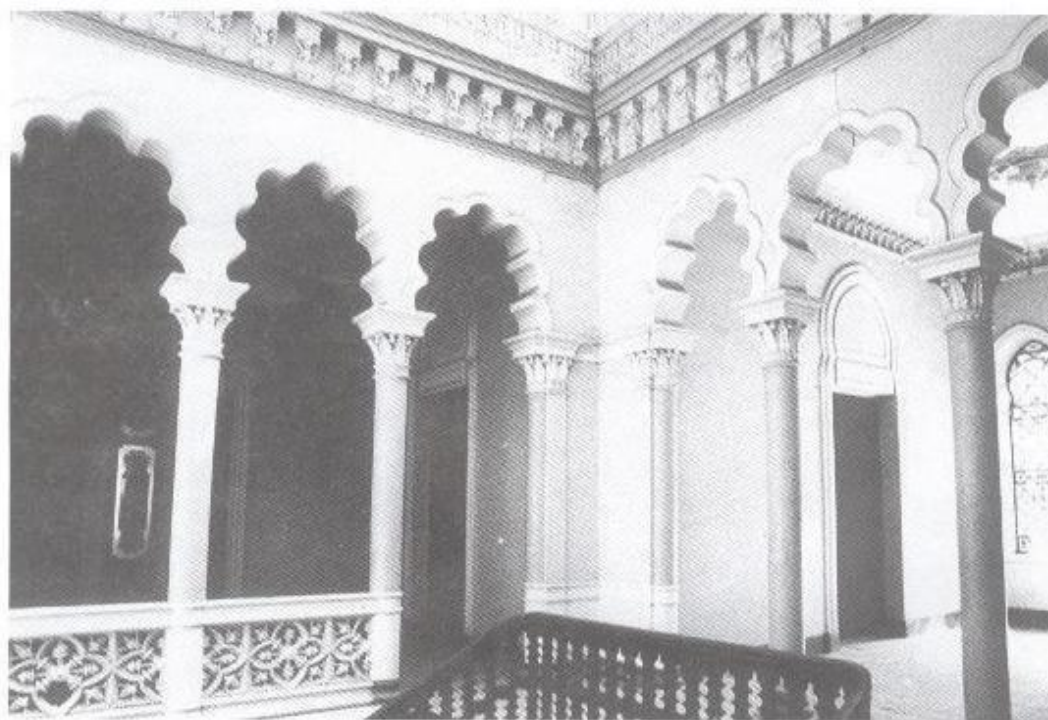
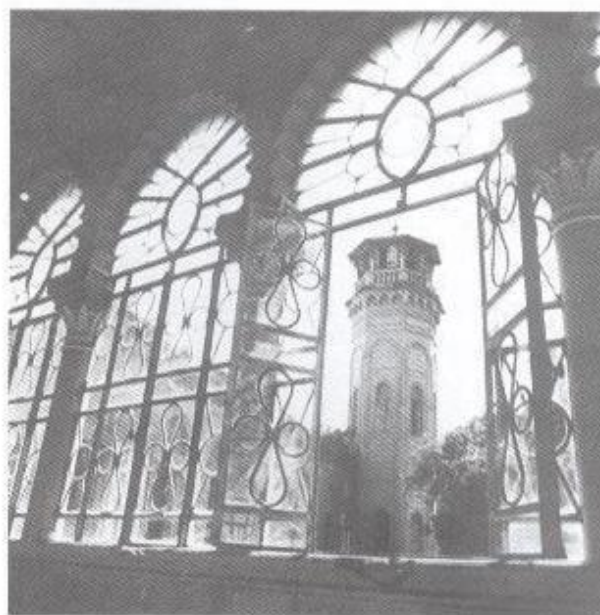
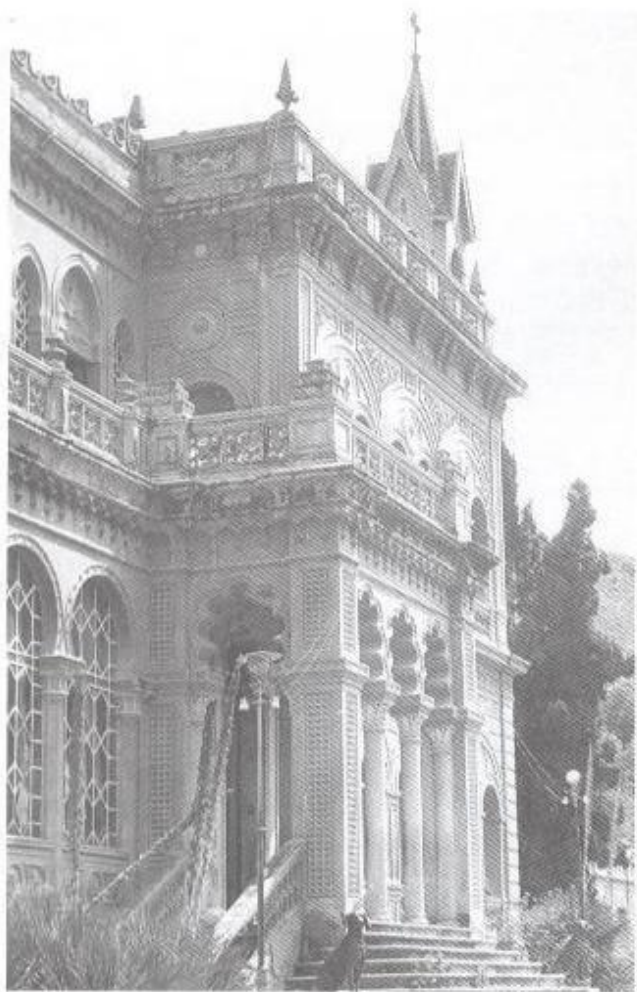
Ciudades prehispánicas. No
Restos arqueológicos. No
Capillas coloniales. No
Otros. A dos Km. De Sucre sobre el camino a Yotala esta la hacienda La Florida mandada a construir por el presidente Aniceto Arce (1888 – 1892). Tiene una arquitectura excelente y en su interior pinturas murales. Pocos Kms. Más adelante está La Glorieta que la mandó a construir la familia Argandoña. La hizo hacia el año de 1900 el arquitecto Antonio Camponovo. Es un edificio ecléctico rodeado de jardines. El edificio ha sido proyectado en varios estilos: Mudéjar, Gótico, Románico y Renacentista. En su interior tiene artesanados y pintura mural en alguna de las habitaciones.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

La iglesia fue construida a principios del siglo XVII. Es de interés relativo y guarda en su interior cuadros coloniales.
Material. Adobe
Cubierta, bóveda – artesonado o rollizo. Teja a dos aguas.
Torre, exenta o adjunta. Sin interés
Atrio, posas y capilla. No tiene
Pintura mural. No tiene

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. Los jardines de la Glorieta aunque están muy venidos a menos.
Salar. No
Islas. No
Volcán. No
Fauna y Flora. Propia del Valle



FICHA 5

ARANI

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento. Cochabamba
Provincia. Arani
Altura s/ n/ m.
Acceso Vial.
 Origen y destino. Cochabamba – Punata
 Punata - Arani
 Pavimento. Asfaltado
 Distancia aprox. 48 Km., 7 Km.
Población. 3.009 habitantes

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Nada especial
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Es un típico pueblo del valle donde más relevante es la iglesia declarada Santuario donde se venera la imagen de Nuestra Señora la Bella, cuya devoción fue muy importante en el siglo XVIII. La devoción es originaria de Lepe (Andalucía, España).

Elementos que hay en el pueblo.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. Incallajta, restos de la ciudad perteneciente a la cultura incaica cerca de Pocona a la que se accede desde Arani.

Restos arqueológicos. Los citados

Chullpas. No hay

Capillas coloniales. Queda cerca de la Iglesia de Punata (a 7 Kms) que tiene un magnífico retablo mayor del siglo XVIII. La antigua fachada ha sido destruida queda copia en el Archivo de la Nación Argentina

ARQUITECTURA RELIGIOSA

El actual edificio de la Iglesia fue hecho por el Arquitecto Lucas Cabral el año de 1745 fue costeadada por el Obispo Miguel de la Fuente.

Es de Cruz latina con cúpula sobre el crucero la que está cubierta de azulejos de varios colores en su exterior. Interiormente la iglesia tiene adornos geométricos de yesería y todos sus retablos, tallados y dorados con pan de oro. La misma calidad tiene el púlpito que es obra de Marcos García, probablemente él también es autor del retablo mayor, cuyas columnas están formadas por apóstoles. En su sacristía tiene valiosos cuadros, entre ellos la serie de obispos, ya que en Arani residían los Obispos de Santa Cruz.

Material. Piedra y ladrillo

Cubierta, bóveda – artesonado o rollizo. Bóvedas.

Torre, exenta o adjunta. Adjunta.

Atrio, posas y capilla. No tiene

Pintura mural. No tiene

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

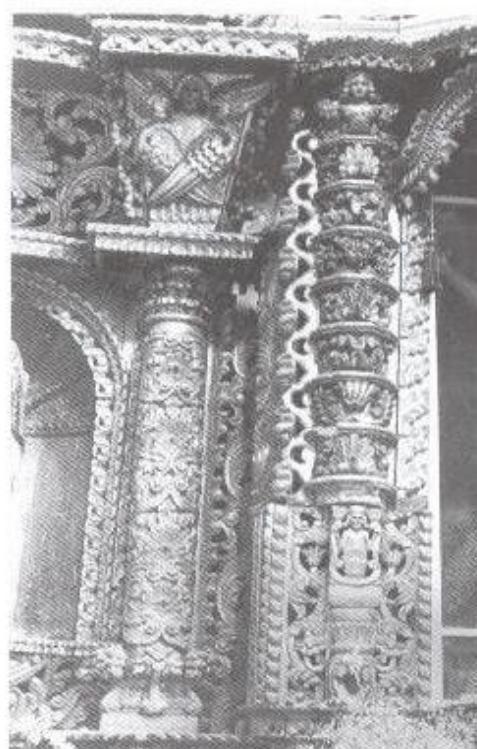
Lagos y ríos. No

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y Flora. Paisaje del valle



FICHA 6

QUILLACOLLO

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Departamento. | Cochabamba |
| Provincia. | Quillacollo |
| Altura s/ n/ m. | |
| Acceso Vial. | |
| Origen y destino. | Cochabamba - Quillacollo |
| Pavimento. | Asfaltada |
| Distancia aprox. | 13 Km. |
| Población, | 70.965 habitantes |

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. La plaza tiene varias arquerías en la parte baja, y algunas con balcones dentro del pueblo.

Ingenios. No tiene

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Tienen interés las arquerías de la plaza y la iglesia.

Elementos que hay en el pueblo. El mayor interés lo presenta el santuario de Urkupiña que está a la salida del pueblo, y el cerro adjunto del cual sacan pedazos los fieles para que la Virgen les conceda prosperidad económica.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. Ciudadela incaica en Sipe - Sipe.

Restos arqueológicos. No

Chullpas. No

Capillas coloniales. La citada de Urkupiña.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

El Santuario presenta una capilla abierta cuyas columnas imitan palmeras (obra, al parecer, de fines del siglo XIX).

Material.

Cubierta, bóveda – artesonado o rollizo.

Torre, exenta o adjunta.

Atrio, posas y capilla. No tiene

Pintura mural. No tiene

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

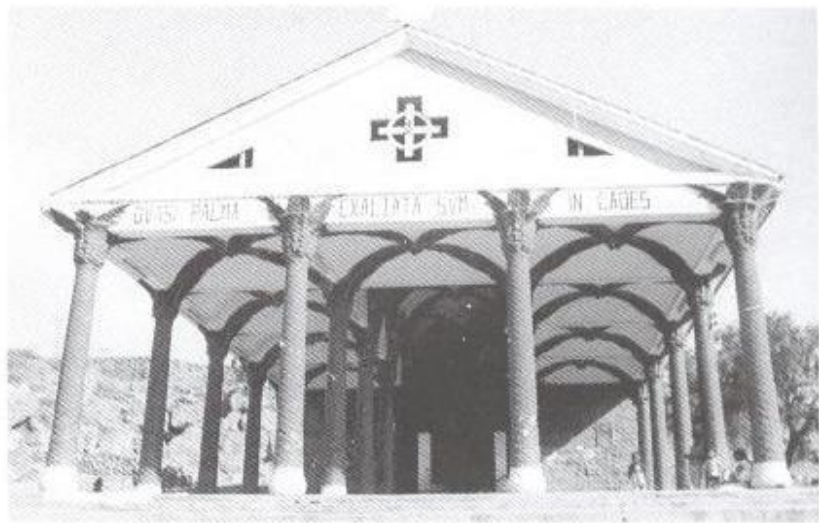
Lagos y ríos. No

Salar. No

Islas. No

Volcán. Está la formación rocosa de Urkupiña cuyos trozos, según la tradición, se convierten virtualmente en dinero.

Fauna y Flora. Paisaje del Valle



FICHA 7

TARATA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|-------------------------|
| Departamento, | Cochabamba |
| Provincia, | Esteban Arce |
| Altura s/ n/ m, | 2.710 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Cochabamba - Tarata |
| Pavimento, | Tierra asentada |
| Distancia aprox. | 33 Km. |
| Población, | 2.826 habitantes |

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Importante pueblo que se conserva completo en su totalidad. Allí nacieron dos presidentes: Mariano Melgarejo y René Barrientos. Quedan cerca los pueblos de Cliza (interesante plaza con arcadas) y los pueblos de Anzaldo y Villa Rivero famosos por sus tejidos.

Elementos que hay en el pueblo. Iglesia Parroquial, Convento Franciscano que fue centro de las misiones al oriente y tiene una importante biblioteca, una casa del siglo XVIII con portada decorada e interesante patio

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Iglesia parroquial de San Pedro de Tarata. La Construyó el arquitecto Pedro Nogales en 1748 y fue pagada por el cura Mariano Moscoso que luego fue obispo de Tucumán.

Material. Ladrillo y piedra.

Cubierta. Artesonado de madera y cúpula en el crucero.

Torre, exenta o adjunta. Dos Torres

Atrio, posas y capilla. No tiene

Pintura mural. No tiene

CONVENTO

Se construyó a fines del siglo XVIII. Son importantes la portada de la iglesia, la portada del convento y el patio que es uno de los mejores de Bolivia. Fue proyectado por el padre Hilario Coche y lo hicieron los alarifes Mercado y Veizaga.

Materiales. Ladrillo y piedra.

Cubierta, artesonado de madera.

Torre, una torre y una espadaña.

Atrio, No

Pintura mural, No

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Hay una importante casa cuya foto se adjunta.

Ingenios. Telares artesanales para tejer frazadas y alfombras. Tintorerías

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No.

Restos arqueológicos. No

Chullpas. No

Capillas coloniales. No.

Otros. Están cerca los pueblos de Anzaldo y Villa Rivero (antigua Muela) en ambos se fabrican alfombras artesanales muy famosas.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. En el camino y con un pequeño desvío se puede visitar la laguna de la Angustura

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y Flora. Paisaje del Valle



FICHA 8

TOTORA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento, Cochabamba
Provincia, Carrasco
Altura s/ n/ m, 2.789
Acceso Vial,
Origen y destino, Cochabamba - Sucre
Pavimento, Asfaltado hasta el desvío a Santa Cruz.
Distancia aprox, 148 Km. a Cochabamba más un desvío de 5 Km.
Población, < 2.000 habitantes

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Todas
Ingenios. Hay un mercado, y talleres artesanales de alfombras en algunas casas.
Hospederías. No tiene.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Es el pueblo colonial mejor conservado de Bolivia con el lamentable hecho que se destruyó su iglesia para hacer una nueva sin ningún interés.

Elementos que hay en el pueblo. Las arquerías de la plaza y todas las casas. Hay un antiguo mercado del siglo XVIII, ejemplo único en Bolivia

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉSCULTURAL

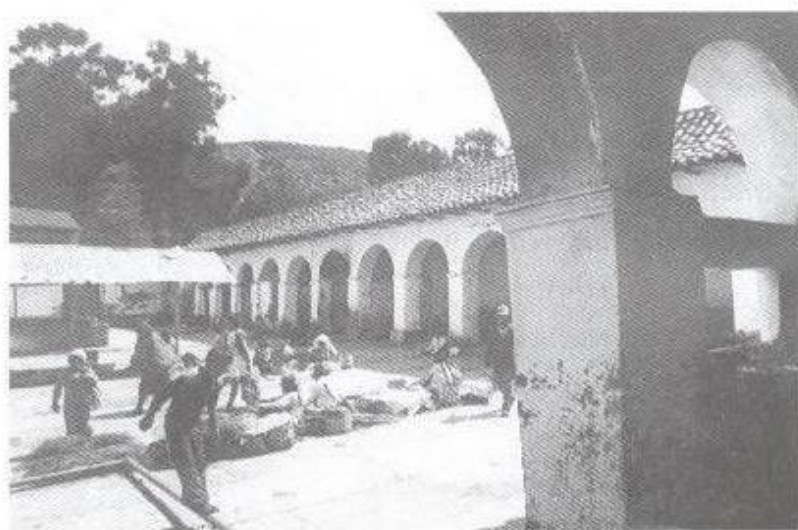
Ciudades prehispánicas. No
Restos arqueológicos. No
Chullpas. No
Capillas coloniales. Nada cerca

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Carece de valor
Material. Mampostería.
Cubierta, A dos aguas
Torre, exenta o adjunta. Una
Atrio, posas y capilla. No
Pintura mural. No

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. No
Salar. No
Islas. No
Volcán. No
Fauna y Flora. Paisaje del Valle



FICHA 9

CALAMARCA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|------------------------------|
| Departamento, | La Paz |
| Provincia, | Aroma |
| Altura s/ n/ m, | 4.000 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | La Paz - Calamarca |
| Pavimento, | Asfaltado |
| Distancia aprox, | 60 Km. |
| Población, | < 2.000 habitantes |

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. No tiene
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene
Otros. Resto del cabildo.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. El pueblo se halla ligeramente apartado de la carretera. Carece de interés urbano.

Elementos que hay en el pueblo. El mayor interés lo presenta la iglesia por el Patrimonio Artístico que hay en su interior. La estructura de la iglesia ha sido restaurada en 1940 y se mantiene una pequeña arquería propia del cabildo indígena.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No
Restos arqueológicos. No
Chullpas. No

Capillas coloniales. Avanzando sobre el camino carretero panamericano se llega a Ayo-Ayo que hay una iglesia con portada de piedra del siglo XVIII. En este pueblo nació Tupac Catari (Calamarca – Ayo-Ayo 27 Km). Se continúa por la carretera principal hasta Sica Sica, recientemente incendiada, de la que sólo quedan las dos magníficas portadas de piedra del siglo XVIII obra de los indios Choque y Mallco (Ayo Ayo – Sica Sica 42 Km.)

ARQUITECTURA RELIGIOSA

La iglesia original era de fines del siglo XVI.
 Es de una sola nave, con la parte del altar ochavada.

Material.

Muros. Ladrillo

Cubierta. Rollizo

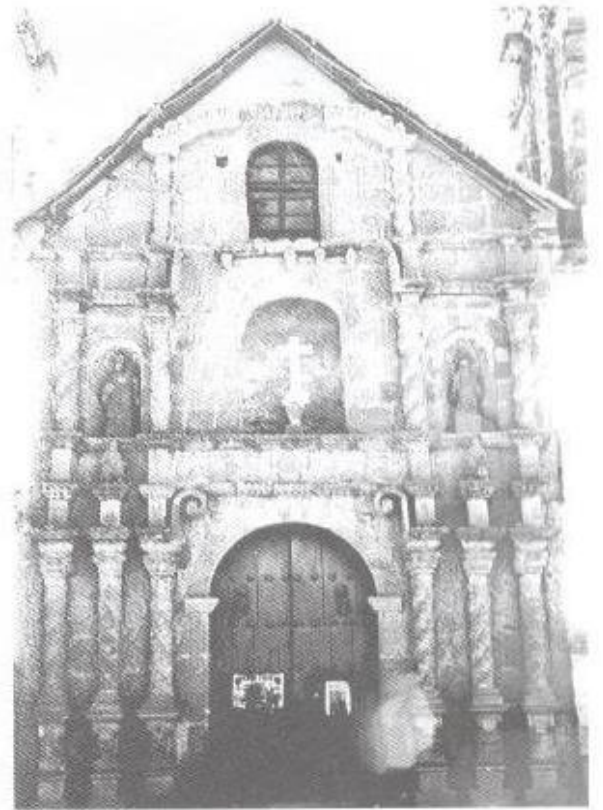
Torre, exenta o adjunta. Exenta

Atrio, posas y capilla. No tiene

Pintura mural. No tiene

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. No
Salar. No
Islas. No
Volcán. No
Fauna y Flora. No



FICHA 10

CAQUIAVIRI

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|---|
| Departamento, | La Paz |
| Provincia, | Pacajes |
| Altura s/ n/ m, | |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | La Paz – Viacha Viacha – Comanche Comanche - Caquiaviri |
| Pavimento, | Asfaltado, tierra asentada |
| Distancia aprox, | La Paz – Viacha = 32 Km. Viacha – Comanche =44Km. Comanche – Caquiaviri = + - 35 Km. |
| Población, | < 2.000 habitantes |

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. No tiene
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

Fuera del pueblo quedan las chullpas de Huaraca, que tienen decoración exterior.

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. En el siglo XIV este pueblo fue cabeza del Señorío de los Pacajes. Fue conquistado por el Inca Tupaj Yupanqui en el siglo XV. Cuando el Virrey Toledo (1572) ordenó las reducciones en Caquiaviri se reunieron 23 poblados antiguos con lo que se formó el pueblo colonial. Tiene viviendas de planta rectangular, buena parte de las cuales están techadas de paja.

Elementos que hay en el pueblo. El mayor interés lo presenta la Iglesia, el atrio ha sido destruido pero queda una posa o capilla. En el exterior hay chullpares.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. Se señala la existencia de una pucara cerca (no comprobado)

Restos arqueológicos. Los arriba mentados.

Chullpas. Si cerca del pueblo

Iglesia y/o Capillas coloniales. En el camino queda la iglesia de Viacha de piedra tallada, construida en el año 1828-1840. Tiene algo de Pintura Mural.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

La iglesia fue edificada por los franciscanos en año de 1560. Es una de las más antiguas del país.

Es de una sola nave cubierta con crucería gótica sobre el altar. El resto se cubre con rollizos de madera. Tiene bóveda en el crucero y una importante portada renacentista. Toda nave de la iglesia está cubierta con valiosas pinturas. Las cuajro más importantes están fechadas en 1799 y representan: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.

Material. Adobe

Cubierta. Bóveda de crucería y rollizo

Torre, exenta o adjunta. Adjunta

Atrio, posas y capilla. Tiene una posa de planta circular

Pintura mural. No tiene

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. No

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y Flora. No

Fauna y Flora. La Puya Raimundi que es una flor prehistórica que florece cada 20 años. Crece en la cantera de Comanche.



FICHA 11

CARABUCO

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|----------------------|------------------------------|
| Departamento, | La Paz |
| Provincia, | Camacho |
| Altura s/n/m, | 4.000 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | La Paz – Huarina |
| | Huarina – Achacachi |
| | Achacachi - Carabuco |
| Pavimento, | Asfaltado, tierra asentada |
| Distancia aprox, | 75 Km., 21 Km., 66 Km. |
| Población, | < 2.000 habitantes |

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. No tiene interés y una buena parte de las casas están “modernizadas”. El pueblo se fundó a raíz de la lucha entre Anansayas y Urinsayas a raíz de una cruz que, según la tradición, llevaba consigo el Dios aymará Tunupa. Este fue azotado y su cuerpo se lo tiró al lago. Parte de la cruz queda en Carabuco y parte en la Catedral de Chuquisaca.

Elementos que hay en el pueblo. El mayor interés lo presenta la iglesia y la casa del Cacique Siñani con portada de piedra.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Fue edificada en el siglo XVI y en 1765-1783 los Caciques Siñani costearon la pintura mural y la restauración del templo. Tiene portada renacentista con balcón que servía para servir misa y predicar desde allí.

Hay cuatro importantes lienzos fechadas en 1674 por el pintor José López de los Ríos. Representan: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria, más varios episodios de la leyenda de Tunupa.

Material. Ladrillo.

Cubierta. Rollizos pintados

Torre, exenta o adjunta. Adjunta.

Atrio, posas y capilla. Concerva una parte del atrio

Pintura mural. En coro, sotocoro, baptisterio y sacristía

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Portada barroca de piedra tallada que perteneció a los Caciques Siñani.

Ingenios. No tiene

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

Pictografías de tipo rupestre en el cerro Kilima.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No

Restos arqueológicos. Cerro Kilima

Chullpas. No

Capillas coloniales. En el camino, entre Achacachi y Carabuco queda el pueblo de Ancoraimos con portada renacentista y un magnífico retablo del siglo XVI con esculturas de los apóstoles, obra de los hermanos Galván.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. Vista del lago Titicaca

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y Flora. Micro clima favorable.



FICHA 12

COPACABANA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| Departamento, | La Paz |
| Provincia, | Manco Kapac |
| Altura s/ n/ m, | 3.841 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | La Paz – Tiquina |
| | Tiquina – Copacabana |
| Pavimento, | Asfaltado, vías de asfalto. |
| Distancia aprox, | 117Km, 41 Km. |
| Población, | 3.379 habitantes |

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. El pueblo conserva poco de sus características urbanas, pues en una buena parte se han construido edificios modernos. Se mantiene el Santuario y el entorno de la plaza. Requiere un estudio específico que considere su recuperación cultural.

Elementos que hay en el pueblo. El mayor interés lo presenta el Santuario al que se llega mediante un inmenso atrio. Cerca del Santuario está la Hospedería de Indios, edificio del siglo XVIII que se conserva en su integridad. A la llegada al pueblo se pueden ver restos del camino incaico y el llamado “asiento del Inca” que es una piedra tallada en forma escalonada que corresponde al periodo incaico. En el cerro Serocani está la “horca del Inca” junto a otros vestigios prehispánicos; y frente al Santuario se encuentra el Calvario donde los aymaras practican diferentes rituales.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

El antiguo Santuario se lo hizo en el siglo XVI, derruido éste se construye uno nuevo cuyo altar se culmina en 1614. El Santuario se concluye en 1640 y el atrio en 1651. Esta obra la mandaron a construir los agustinos Torquemada, Velaustegui y Tebes. La iglesia tiene planta de cruz latina cubierta con crucerías góticas. Tiene cúpula en el crucero. En su interior hay 8 retablos dorados y grandes cuadros en el altar mayor. A mano izquierda esta el retablo del inca Acostopa (1618). La Virgen de Copacabana fue tallada por Francisco Tito Yupanqui en 1584.

Material. Piedra y ladrillo

Cubierta. Rollizos pintados

Torre, exenta o adjunta. Adjunta.

Atrio, posas y capilla. Tiene 4 posas algunas de ellas con antiguos retablos. Una capilla miserere con 3 cruces. Tiene 3 portadas de ingreso y el muro que le rodea es almenado.

Pintura mural. La que existía ha desaparecido.

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Hay dos casas con portadas de Interés.

Ingenios. No tiene

Hospederías. Una hospedería de indios con patio rodeado por arquerías y portadas interiores. Se conserva en su integridad. La hospedería de indios ha desaparecido

Otros. Beaterio de indias, desaparecido.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

La horca del Inca que consta de dos piedras naturales con bloques pétreos que forman una especie de corredor. Queda un solo bloque en su sitio. Se supone que era un observatorio astronómico.

El asiento del inca que es una piedra tallada en forma escalonada que corresponde al período incaico.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. Queda cerca de sampaya, embarcadero para Coati.

Restos arqueológicos. Los arriba mencionados.

Chullpas. No

Capillas coloniales. No

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

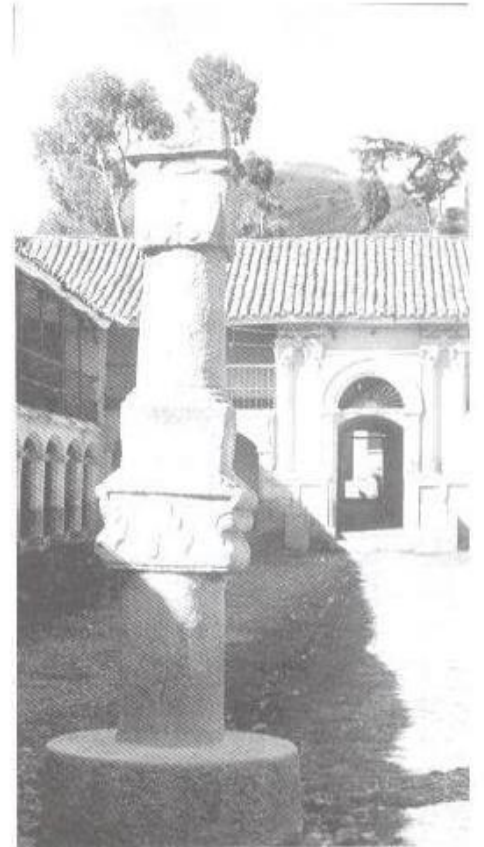
Lagos y ríos. Copacabana es una península sobre el Lago Titicaca.

Salar. No

Islas. Hay acceso a la isla de la Luna donde está el Acllahuasi para las mujeres escogidas y a la isla del Sol con el Pilcocaina, la Roca Sagrada, el Baño del Inca.

Volcán. Acapia dentro de la península en sector peruano.

Fauna y Flora. Micro clima favorable.



FICHA 13

JESUS DE MACHACA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|------------------------------|
| Departamento, | La Paz |
| Provincia, | Ingavi |
| Altura s/ n/ m, | 3.858 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Desde Guaqui |
| | Guaqui - Machaca |
| Pavimento, | Tierra asentada hasta Guaqui |
| Distancia aprox, | La Paz – Guaqui = 241Km. |
| | Guaqui – Machaca = 16 Km. |
| Población, | <1.000 habitantes |

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. El pueblo carece de interés, con calles rectangulares no paralelas. Existe un documento antiguo que muestra como era el pueblo en el siglo XVIII. Tiene viviendas de planta rectangular, buena parte de las cuales están techadas en paja.

Elementos que hay en el pueblo. El mayor interés lo presenta la Iglesia y el atrio que tiene cuatro posas o capillas esquineras sobre la plaza. Una cruz de piedra en su interior e imponentes portadas de piedra al atrio. Fuera de la Iglesia existía un beaterio para indias con patio compuesto por arcadas y portada de piedra.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Fue edificada gracias al cacique Gabriel Fernández Guarachi. La iglesia estaba terminada el año de 1706, la torre es de 1750 y el atrio hacia 1780. Es de una sola nave cubierta con crucería gótica sobre el altar y sobre el coro. El resto se cubre con bóvedas de ladrillo. Tiene cúpula en crucero y dos importantes portadas de piedra tallada. En el interior hay retablos dorados con pan de oro. El frontal de plata ha sido robado (existen fotografías). Hay importantes pinturas sobre todo las que están en el altar que muestran el retrato del cacique Guarachi, el pintor es Juan Ramos. Representan el Triunfo de María y de la Eucaristía.

Material. Piedra y adobe en muros, ladrillo en bóvedas.

Cubierta. Tiene bóvedas.

Torre, exenta o adjunta. Torre adjunta de piedra .

Atrio. Tiene posas con pintura mural y cruz atrial de piedra

Pintura mural. En las posas.

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. No tiene nada de importancia

Ingenios. No tiene

Hospederías. Solo beaterio para recogimiento de indias (destruido, constatar vestigios)

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

Los restos arqueológicos que quedan a la vista son de Konco Wancaini, situado a 17 km. de Machaca, con cuatro monolitos de piedra de la época III de Tihuanacu.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. Konko Wancani ciudad sin excavar con muchos vestigios a la vista.

Restos arqueológicos. Los arriba mencionados.

Chullpas. Algunas en las cercanías.

Capillas coloniales. Próxima la Iglesia San Andrés de Machaca.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

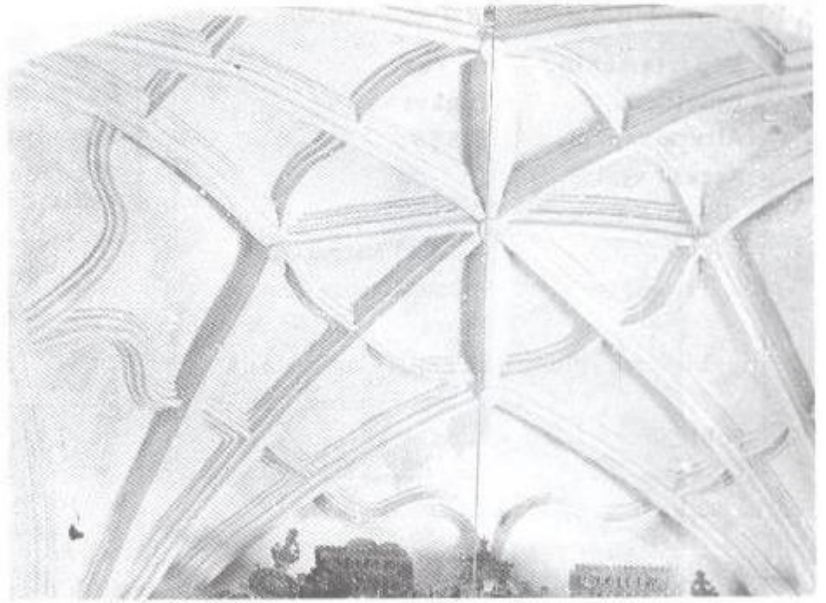
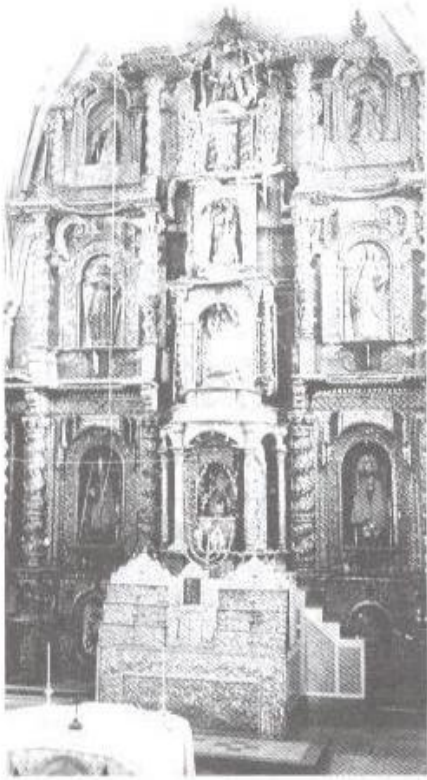
Lagos y ríos. Cercanía al río Desaguadero donde hay una comunidad de Urus, remanentes de tiempos pasados.

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y Flora. De puna



FICHA 14

TIHUANACU

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|------------------------------|
| Departamento, | La Paz |
| Provincia, | Ingavi |
| Altura s/ n/ m, | 3.839 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Desde La Paz |
| Pavimento, | Asfaltado |
| Distancia aprox. | 71 Km. |
| Población, | < 2.000 habitantes |

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. La Plaza mantiene dos arcos de piedra a la entrada, restos de plaza cerrada. Varias casas tienen interesantes portadas del siglo XIX y otras tienen sus portadas compuestas por piezas arqueológicas.

Elementos que hay en el pueblo. El mayor interés lo presenta la iglesia y el atrio, mas los dos monolitos que flanquean el ingreso.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

La iglesia se construyó en el siglo XVI (hacia 1580). Se terminó en 1616. Es de una sola nave con la parte del altar ochavada. La torre, que es adjunta, tiene gárgolas (o desagües) en forma de cabezas de puma. La iglesia tiene dos portadas de piedra, la principal es de orden jónico con monos y máscaras en la base de las columnas, rematan en las estatuas de San Pedro y San Pablo. En el interior tiene una cúpula cubierta con pinturas que representan la gloria. En la parte del altar hay pinturas del siglo XVII donde está el retrato del Cacique Pacsi Paty con su mujer. El púlpito barroco es importante.

Material. Piedra.

Cubierta. Cúpula y rollizos.

Torre, exenta o adjunta. Adjunta de piedra.

Atrio, posas y capilla. Queda parte del atrio, es de piedra y está formado por columnas pertenecientes a las ruinas arqueológicas.

Pintura mural. Pintura mural muy antigua detrás de los altares principales.

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Siglo XIX con portadas de piedra y bloques arqueológicos reutilizados.

Ingenios. No tiene

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

Queda cerca el conjunto arqueológico, formado por dos grupos, el primero consta de varios edificios en torno a la pirámide Acapana, y el segundo es el de Puma Punku.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. Que relativamente cerca el conjunto de Lucurmata y Pampa Cohani a orillas del Lago Titicaca.

Restos arqueológicos. Los arriba mentados.

Chullpas. No

Capillas coloniales. Camino a Tihuanacu queda la iglesia de Laja que es una construcción de piedra de 1680 con retablos en su interior. La portada presenta monos y águilas bicéfalas.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

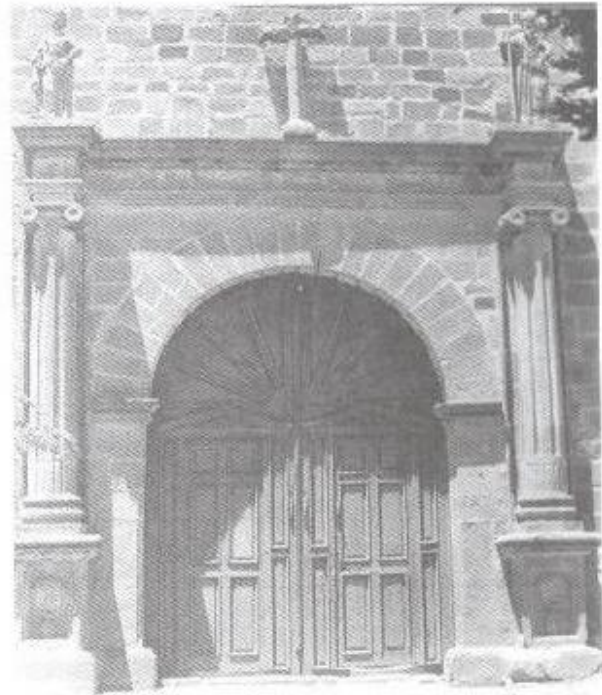
Lagos y ríos. No

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y Flora. No



FICHA 15

CURAHUARA DE CARANGAS

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|------------------------------|
| Departamento, | Oruro |
| Provincia, | Sajama |
| Altura s/ n/ m, | 3.800 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | La Paz – Curahuara |
| Pavimento, | Asfalto |
| Distancia aprox. | 202 Km. |
| Población, | < 2.000 habitantes |

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Tiene interés urbano relativo. Vale la pena considerar que en la plaza, junto a la iglesia está el cuartel.

Elementos que hay en el pueblo. La Iglesia extraordinaria por su pintura mural. Existe una capilla próxima y varias chullpas. A la entrada del pueblo está "Pucara Monterani".

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Se trata de una iglesia del siglo XVI, concluida en 1608, y costeadada por el Cacique del lugar llamado Baltasar Cachaga. Mantiene en su totalidad su estructura original, es de una sola nave, ochavada en la parte del altar, con contrafuertes a la vista y dos torres adosadas. El coro se levanta sobre plataforma de adobe. Está íntegramente cubierta con pintura mural.

Material. Adobe.

Cubierta. Exteriormente está cubierta de Paja, en su interior tiene artesonado de tela con pinturas.

Torre, exenta o adjunta. Una torre y una espadaña, ambas adosadas.

Atrio, posas y capilla. Mantiene parte del atrio. No tiene posas

Pintura mural. Tiene pintura mural en los techos, apóstoles sobre el altar, San Martín y un conquistador sobre el arco principal y cuadros sobre la nave. En las paredes se han pintado los retratos de los caciques y escenas del nacimiento, Juicio Final, Magdalena, Santiago, etc. La sacristía está íntegramente pintada con pájaros y flores. El baptisterio tiene en el techo escenas del paraíso y Diluvio. En las paredes diferentes formas del bautismo.

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. No tiene.

Ingenios. No tiene

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

La pucara Monterani que aún recibe culto y tiene forma cónica, al parecer producto de una formación natural. Varias Chullpas.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. De curahuara, camino al Sajama se encuentra Changamoco que es una necrópolis incaica. Continuando el camino a Tambo Quemado, se llega al pueblo de Sajama y desde allí se puede ir a los Chullpares del río Lauca, todos ellos decorados con pinturas de diseño geométrico.

Restos arqueológicos. Los arriba mencionados.

Chullpas. Hay varios chullpares camino a Sajama.

Capillas coloniales. Camino al Sajama hay varias capillas como Toma parte y Lagunas.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. Hay aguas termales al pie del Sajama y camino al río Lauca están los Lagos del Macaya y Sacaba.

Salar. No

Islas. No

Volcán. La Pucara Monterani es el cráter de un volcán donde la lava se ha solidificado y el volcán mismo ha desaparecido por efectos de la erosión.

Fauna y Flora. Cerca del Sajama hay vicuñas, viscachas, pumas, etc. y al pie del Sajama un bosque de Quishuaras. En el Lago Macaya se ven flamencos.



FICHA 16

CHIPAYA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|---|
| Departamento, | Oruro |
| Provincia, | Atahuallpa |
| Altura s/ n/ m, | 3.850 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Oruro – Huachacalla Huachacalla – Chipaya. |
| Pavimento, | Tierra asentada |
| Distancia aprox, | 140 Km. |
| Población, | < 2.000 habitantes |

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Conjunto de gran interés. Es el único pueblo en el continente sur que hasta hace pocos años mantenía el urbanismo prehispánico propio de los pueblos aymaras y anterior incluso a los incas. La casas eran circulares unidas entre si por medio de pequeños curvos. El pueblo estaba dividido en dos parcialidades Manasaya y Urinsaya, mas un ayllu intruso llamado Tuanta. Queda una parte de esta estructura urbana. Los españoles, después de la conquista construyeron la Iglesia en medio de las dos comunidades y una capilla para cada comunidad. En los alrededores quedan intactas las viviendas rurales.

Elementos que hay en el pueblo. La Iglesia ha sido cortada y solo queda la mitad, ha desaparecido el atrio y las posas. Queda la mitad de la Iglesia y la torre. También quedan varias casas circulares.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

La iglesia ha sido cortada. Es una construcción pobre pero valiosa

Material. Piezas de barro cortadas directamente del suelo para ser usadas como adobe.

Cubierta bóveda – artesonado o rollizo. Paja.

Torre, exenta o adjunta. Exenta.

Atrio, posas y capilla. Destruído

Pintura mural. No tiene

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. En el pueblo casas circulares de barro cubiertas de paja. En los alrededores (haciendas) casas de barro cubiertas con bóvedas cónicas.

Ingenios. No tiene

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

Quedan los samiris que son adoratorios de origen prehispánico.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. La estructura de las casas situados en los alrededores.

Restos arqueológicos. Aparentemente no hay.

Chullpas. No hay.

Capillas coloniales. En Belen de Andamarca cerca de Chipaya, hay una iglesia cubierta de varias cúpulas, interiormente con pintura mural. Tiene dos atrios y varias posas, más una capilla miserere en el atrio principal. Portada de relativo interés. Parece ser una construcción del siglo XVIII. Camino al lago Poopó queda la iglesia de Andamarca con magnífica portada de piedra fechada en 1728. Camino a Chipaya también queda la Iglesia de Rosapata con pintura mural en su interior imitando árboles frutales de tamaño natural.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

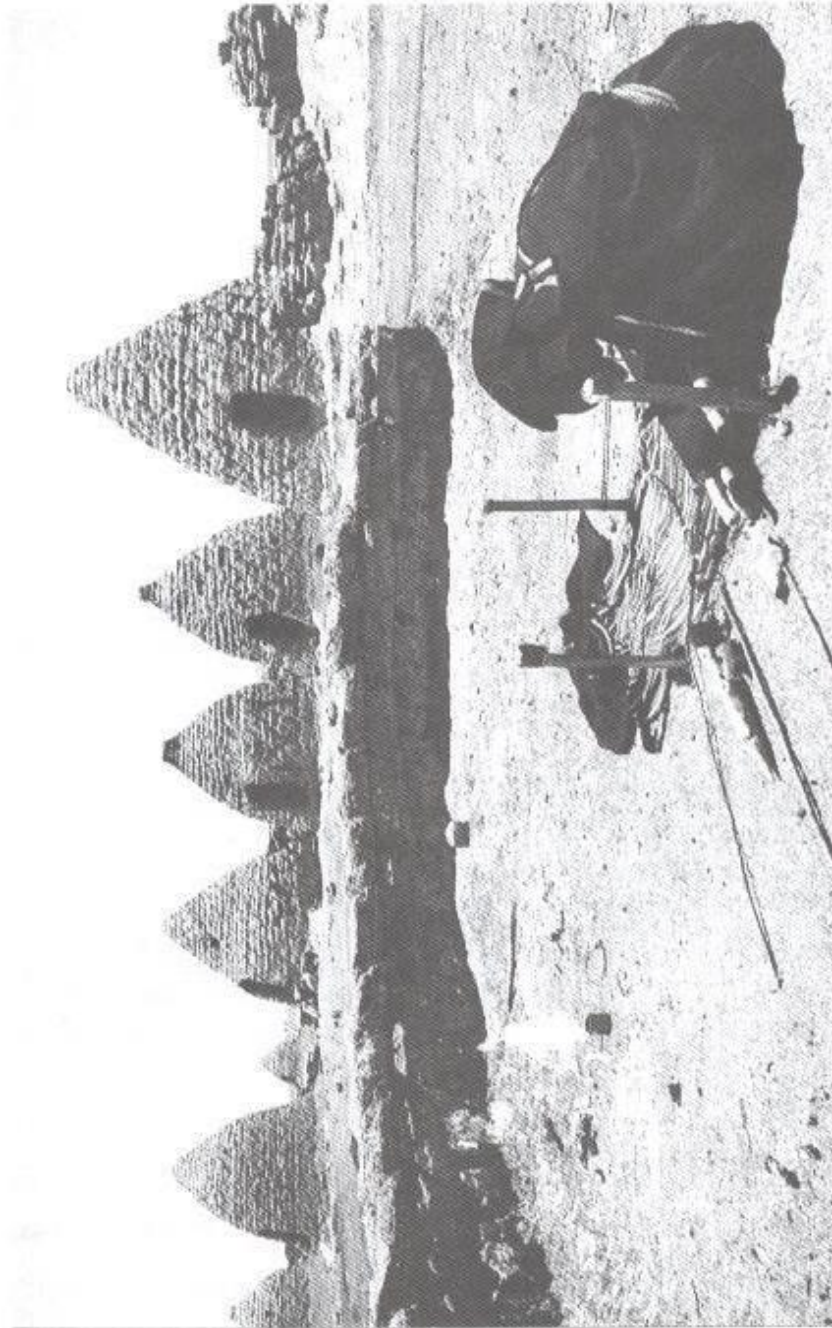
Lagos y ríos. El río Lauca

Salar. Salar de Coipasa

Islas. No

Volcán. No

Fauna y Flora. Flamencos en tiempo de lluvia.



FICHA 17

PARIA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|------------------------------|
| Departamento, | Oruro |
| Provincia, | Cercado |
| Altura s/ n/ m, | 3.800 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Oruro - Paria |
| Pavimento, | Asfaltado |
| Distancia aprox, | 23 Km. |
| Población, | < 2.000 habitantes |

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. No tiene
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Sin restos patrimoniales excepto la iglesia. El pueblo tiene valor histórico pues es el primero que los españoles fundaron en Bolivia. Lo fundó el adelantado Juan de Saavedra jefe de la expedición enviada por Diego de Almagro.

Elementos que hay en el pueblo.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. A 9 Km. Quedan las pinturas rupestres de Calacala que son prehistóricas.

Restos arqueológicos. Los mentados.

Chullpas. Algunas en el camino.

Capillas coloniales. Entre Oruro y Paría, sobre el camino de Oruro a Paria está la iglesia de Sepulturas con atrio, torres y posas (1785). También se puede visitar Sorocachi iglesia de arquitectura popular, con atrio y posas; toda ella con pintura mural en su interior.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Es de adobe con hermosa portada de piedra tallada de "estilo mestizo". La torre excenta ha caído, la que se ve es nueva.

Material. Adobe y piedra.

Cubierta. A dos aguas.

Torre. Es nueva en su totalidad.

Atrio, posas y capilla. No tiene.

Pintura mural. No tiene

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

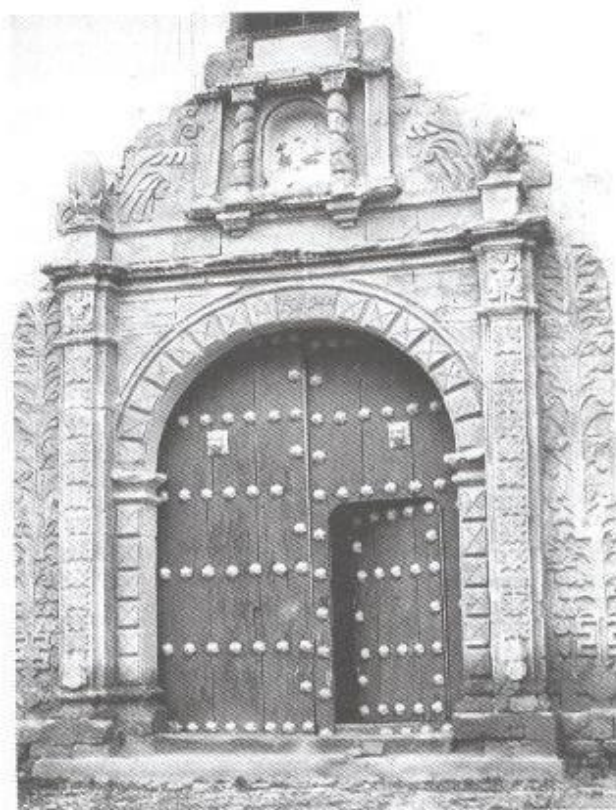
Lagos y ríos. Cerca de Paria están las aguas termales de Obrajes.

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y Flora. Propia de la puna.



FICHA 18

POOPO

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento, La Paz
Provincia, Camacho
Altura s/ n/ m, 3.745
Acceso Vial,
 Origen y destino, Oruro - Poopó
 Pavimento, Asfaltado
 Distancia aprox, 59 Km.
Población, 2.953 habitantes

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Casas de interés en el pueblo nuevo
Ingenios. Restos de un ingenio nuevo.
Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Existen dos pueblos el antiguo y el nuevo, más restos de un ingenio del siglo XIX,. El pueblo nuevo carece de interés. En el pueblo viejo está la Iglesia.

Elementos que hay en el pueblo. La Iglesia del pueblo viejo está completa tiene espadaña y un atrio atípico. En el ingenio se ven algunas chimeneas de ladrillo de más de 12 mts. de altura y restos de grandes galpones.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No.
Restos arqueológicos. Cerro Kilima.
Chullpas. No
Capillas coloniales. No

ARQUITECTURA RELIGIOSA

La iglesia de una sola nave. Tiene atrio y espadaña.

Material. Adobe.

Cubierta. En parte calamina.

Torre. Adjunta.

Atrio, posas y capilla. Tiene atrio y posas.

Pintura mural. No tiene

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

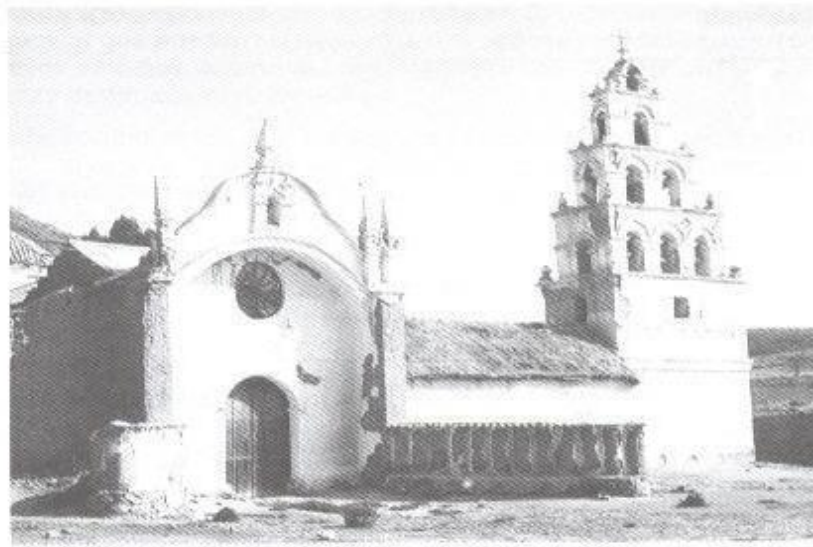
Lagos y ríos. No.

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y flora. Sin interés especial.



FICHA 19

SABAYA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|------------------------------|
| Departamento, | Oruro |
| Provincia, | Atahualpa |
| Altura s/ n/ m, | |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Oruro – Sabaya |
| | Oruro – Huachacalla |
| | Huachacalla - Sabaya |
| Pavimento, | Asfaltado, tierra |
| Distancia aprox, | 140 Km. |
| Población, | < 2.000 habitantes |

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. El pueblo es bastante completo, aunque en muchos lugares está modernizado debido al intenso tráfico con la frontera de Chile. Según la tradición el pueblo desapareció el año de 1600 por la erupción del Volcán Sabaya. Llamado Martín Capurata, fue desobedecido por lo que Sabaya destruyó el pueblo. La Virgen restauró el pueblo.

Elementos que hay en el pueblo. Iglesia con atrio y posas y una inmensa torre. Capillas exteriores en los cerros aledaños.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

La estructura actual pertenece al siglo XVIII. Tiene una bella portada barroca de piedra tallada. En su interior hay un buen retablo y una importante escultura de la Virgen de Sabaya debida al escultor indio Luís Niño. El baptisterio está decorado con pintura mural. El atrio con sus capillas posas está completo. La torre está fuera de la iglesia así como las tres cruces colocadas delante de la puerta principal.

Material. Adobe y piedra.

Cubierta. Techada con calamina.

Torre, excenta o adjunta. Excenta y grandes proporciones.

Atrio, posas y capilla. Atrio completo con alguna posa de las cuatro que fueron construidas por las comunidades.

Pintura mural. Pintura mural en el baptisterio, representado “pueblos y ciudades”. Está fechada hacia 1880.

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Una casa prehispánica al pie del volcán llamada “Casa del tata Sabaya”.

Ingenios. No tiene

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. Hay restos de casas circulares al pie del Volcán Sabaya.

Restos arqueológicos. Los mencionados líneas arriba

Chullpas. Existen varias chullpas al pie del volcán Sabaya.

Capillas coloniales. Camino a Sabaya, desde Oruro, puede visitarse la Iglesia de Belén toda pintada con murales.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

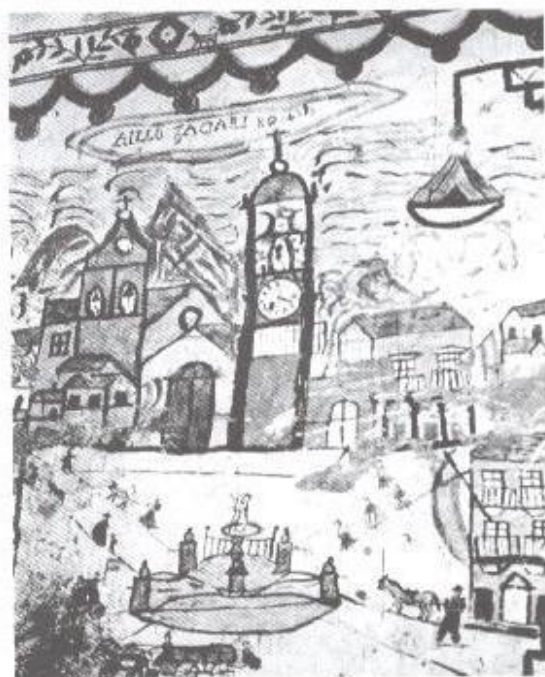
Lagos y ríos. No.

Salar. Proximidad al salar de Coipasa

Islas. No

Volcán. Si

Fauna y flora. De puna vicuñas y guanacos especialmente.



FICHA 20

MANQUIRI

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|----------------------|-----------------------------|
| Departamento, | Potosí |
| Provincia, | Tomás Frías |
| Altura s/n/m, | 3.900 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Potosí - Manquiri |
| Pavimento, | Tierra |
| Distancia aprox, | 23 Km. |
| Población, | < 2000 habitantes |

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Casa de hacienda.
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Es un santuario transitado por los potosinos donde se venera un Señor Crucificado. De absoluto interés, sobre todo por su valor artístico y arquitectónico. El Santuario está ubicado en una quebrada, adosado a la roca y se levanta sobre una pirámide. De más de 15 mts. De altura. Hay varias casas, para la hospedería de peregrinos sobre el camino a la iglesia.

Elementos que hay en el pueblo. Casa para peregrinos. Hacienda, iglesia, atrio y posas, capilla del cementerio.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No se sabe si hay.

Restos arqueológicos. No

Chullpas. No

Capillas coloniales. Queda cerca la iglesia de Chulchucani, con dos torres, atrio y magnífica portada. Se levanta sobre una quebrada.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

El Santuario de Manquiri fue construido hacia 1780 por el cura Balanza. En él se venera un Cristo. Tiene retablos y púlpito. Tiene doble crucero con doble cúpula. Exteriormente tiene dos torres y una magnífica portada con los símbolos del templo de salomón. Tiene además Sol, Luna y Estrellas más dos sirenas..

Material. Ladrillo

Cubierta. Bóvedas

Torre. Dos.

Atrio, posas y capilla. Atrio con arcadas sobre la pirámide y cuadro posas cubiertas con bóvedas

Pintura mural. No tiene

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. Son interesantes las quebradas del lugar.

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y flora. Propia del Valle.



FICHA 21

PUNA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|----------------------|--|
| Departamento, | Potosí |
| Provincia, | Linares |
| Altura s/n/m, | 3.276 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Queda a 66 Km. de Potosí carretera Potosí. |
| Pavimento, | Tarija en vías de asfalto |
| Distancia aprox, | |
| Población, | < 2000 habitantes |

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. No tiene
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene
Otros. El antiguo cabildo

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Es un interesante pueblo del valle potosino.
Elementos que hay en el pueblo. La Iglesia y casa del cabildo con sus arcadas (quedaba hasta hace poco)

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

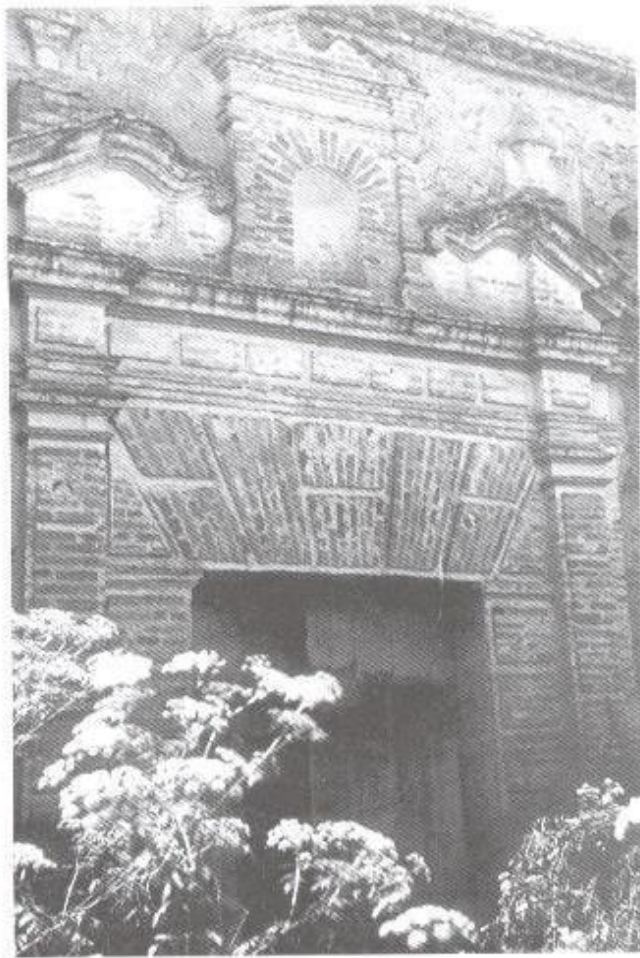
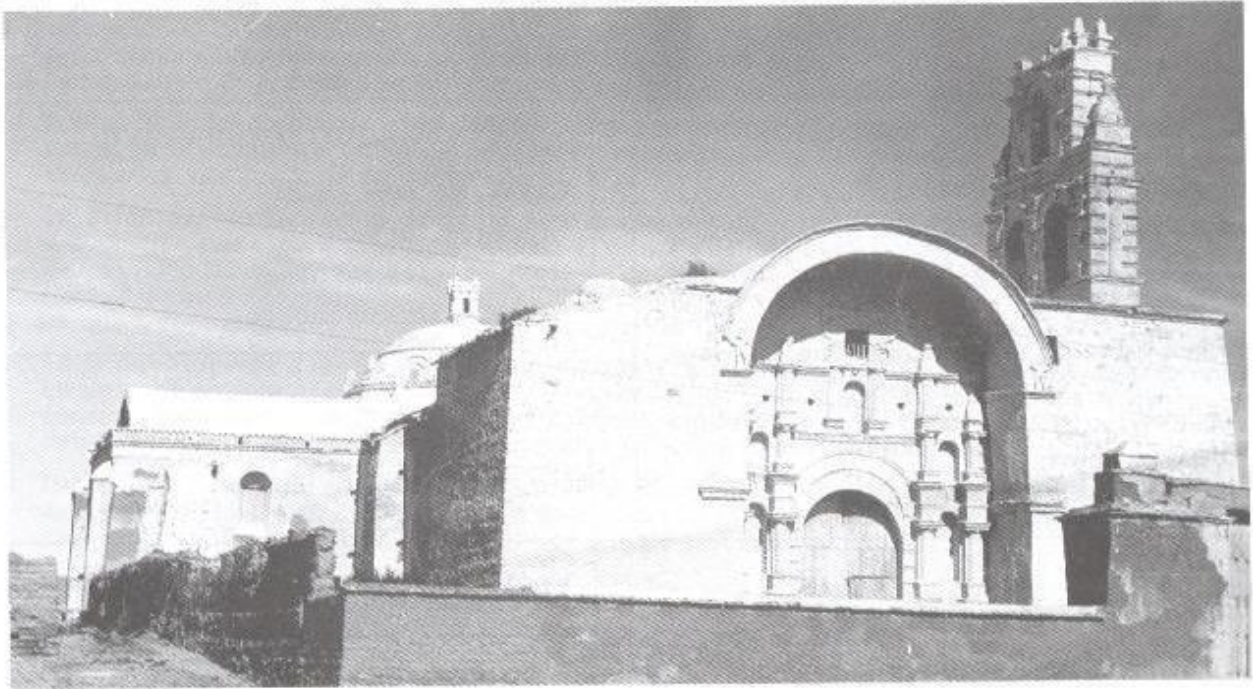
Ciudades prehispánicas. No.
Restos arqueológicos. No.
Chullpas. No
Capillas coloniales. A 15 km. está la magnífica iglesia de Belén con cúpula, espadaña y portada decorada con 16 columnas.
Otros. Paisaje del Valle.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Fue construida en 1653 por el Arq. Juan Revollo Vázquez. Tiene dos torres y cúpula sobre el crucero.
Material. Piedra y ladrillo
Cubierta bóveda – artesonado o rollizo. Bóveda
Torre, exenta o adjunta . Espadaña.
Atrio, posas y capilla. Tiene atrio y posas.
Pintura mural. Tiene los muros (detrás de los altares pintados con escenas de la vida de Santa Rosa de Lima que al parecer han sido cubiertos o destruidos.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. La iglesia sobre el río.
Salar. Salar Coipasa.
Islas. No
Volcán. No
Fauna y flora. Propia del valle



FICHA 22

PUNA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento, Potosí
Provincia, Ibañez
Altura s/ n/ m, 3.800
Acceso Vial,
 Origen y destino, Oruro – Sacaca pasando por Bolívar.
 Pavimento, Tierra asentada
 Distancia aprox, 100 Km.
Población, < 2000 habitantes

ARQUITECTURA CIVIL

Nada especial
Casas. Nada especial
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

Aquí se adoraba al pájaro de fuego Sacaca y al Dios Tanga-tanga de tres cabezas. Solo queda la tradición.

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Muy poco.
Elementos que hay en el pueblo. Iglesia también hay importantes tejidos indígenas.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispanicas. No se sabe si hay.
Restos arqueológicos. No.
Chullpas. No
Capillas coloniales. No de interés especial
Otros. Paisaje del Valle.

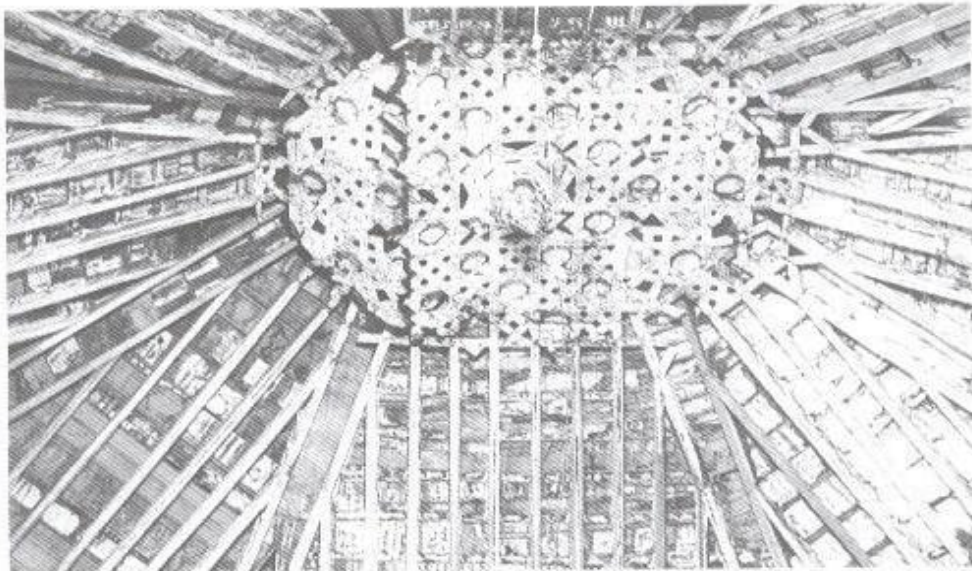
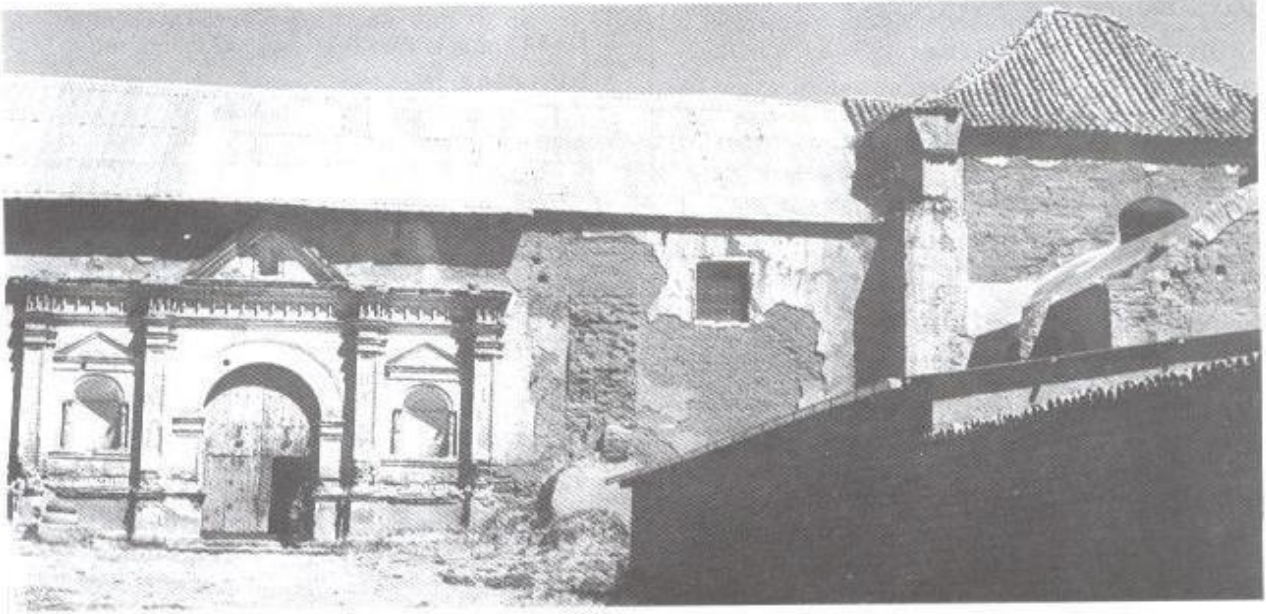
ARQUITECTURA RELIGIOSA

Construida hacia 1560 cuando Sacaca era la capital de los charcas que en 1572 el Virrey Francisco de Toledo la trasladó a Chayanta. Es una iglesia de estilo renacentista con una importante portada lateral. La iglesia está cubierta con artesonados que recientemente han sido restaurados por el gobierno español tiene retablos, púlpito y pinturas de Interés.

Material. Ladrillo
Cubierta. Cubierta de madera labrada
Torre, exenta o adjunta. Solo Espadaña.
Atrio, posas y capilla. No tiene.
Pintura mural. No tiene.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. La iglesia sobre el río.
Salar. Salar Coipasa.
Islas. No
Volcán. No
Fauna y flora. Propia del clima semi - templado



FICHA 23

UYUNI

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|--|
| Departamento, | Potosí |
| Provincia, | Quijarro |
| Altura s /n/ m, | 3.665 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Queda a 241 Km. de Potosí Acceso por tren |
| | La Paz –Antofagasta y |
| | La Paz- Buenos Aires |
| Pavimento, | Tierra |
| Distancia aprox, | |
| Población, | < 11.372 habitantes |

ARQUITECTURA CIVIL

Nada de interés, excepto la sala de máquinas.

Casas. Propias de un poblado de puna

Ingenios. Queda cerca de la mina estañífera de Pulacayo.

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Ejemplo de pueblo de puna a principios del siglo XX.

Elementos que hay en el pueblo. Fue centro de todo el movimiento de ferrocarriles tiene una interesante sala de máquinas con locomotora, coches a carbón etc.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No.

Restos arqueológicos. No.

Chullpas. No

Capillas coloniales. En el camino Uyuni – Potosí se puede visitar la Iglesia de Tomaha de interesante arquitectura, pintura colonial en lienzo y pintura mural.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Material.

Cubierta bóveda – artesonado o rollizo.

Torre, exenta o adjunta .

Atrio, posas y capilla.

Pintura mural.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

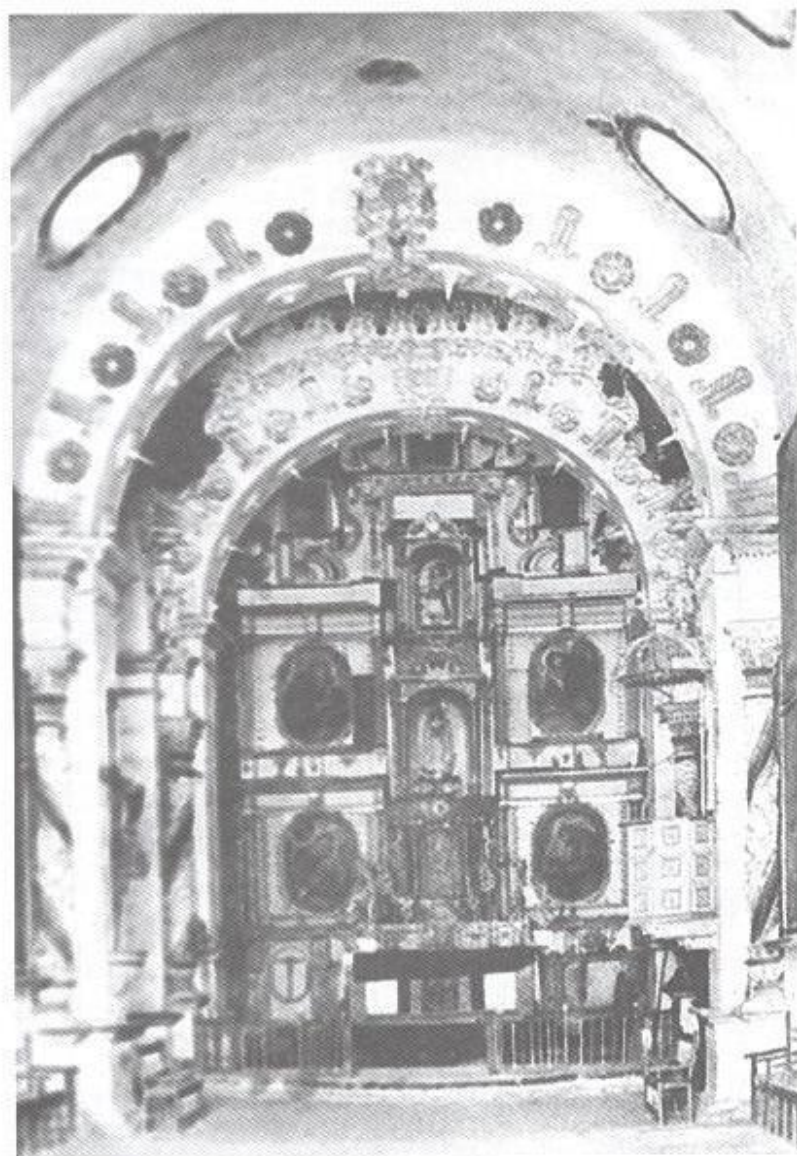
Lagos y ríos.

Salar. Acceso directo al salar de Uyuni con grandes posibilidades turísticas.

Islas. No

Volcán. No

Fauna y flora. No tiene por las condiciones propias del salar, a veces algunos flamencos.



FICHA 24

CONCEPCION

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento, Santa Cruz
Provincia, Ñuflo Chávez
Altura s/ n/ m, 300
Acceso Vial,
 Origen y destino, Santa Cruz - Concepción.
 Pavimento, Tierra asentada.
 Distancia aprox, 280 Km.
Población, 3.228 habitantes

ARQUITECTURA CIVIL

Parte del Pueblo mantiene su antiguo trazado urbano.
Casas. Propias del poblado misional.
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. El pueblo tiene todo interés como centro misional jesuítico, conserva su trazo urbano y algunas Casas. El pueblo fue fundado en 1709 pero se establece en 1722. Desde allí se puede visitar el pueblo de San Javier.

Elementos que hay en el pueblo. Iglesia del tiempo de los misiones jesuíticas perfectamente restaurada.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No.

Restos arqueológicos. No.

Chullpas. No

Capillas coloniales. Queda cerca el pueblo de San Javier fundado en 1691. Tiene magnífica iglesia restaurada, con estructura de madera del tipo misional. Toda la iglesia está decorada con pintura mural. Mantiene el convento, el patio, y lo que fueron talleres. Mantiene también la capilla de Betania.

Otros. Archivo Musical

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Tiene planta rectangular con columnas a su alrededor formando galerías y un pórtico. Las columnas frontales son salomónicas y la fachada presenta pintura mural. Fue construida el año de 1722. El retablo mayor es obra del padre Martín Schmid.

Material. Madera y tapial.

Cubierta. A dos aguas

Torre, exenta o adjunta . Exenta de madera.

Atrio, posas y capilla. No tiene.

Pintura mural. Tiene los muros pintados con flores, elementos decorativo y escenas religiosas.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

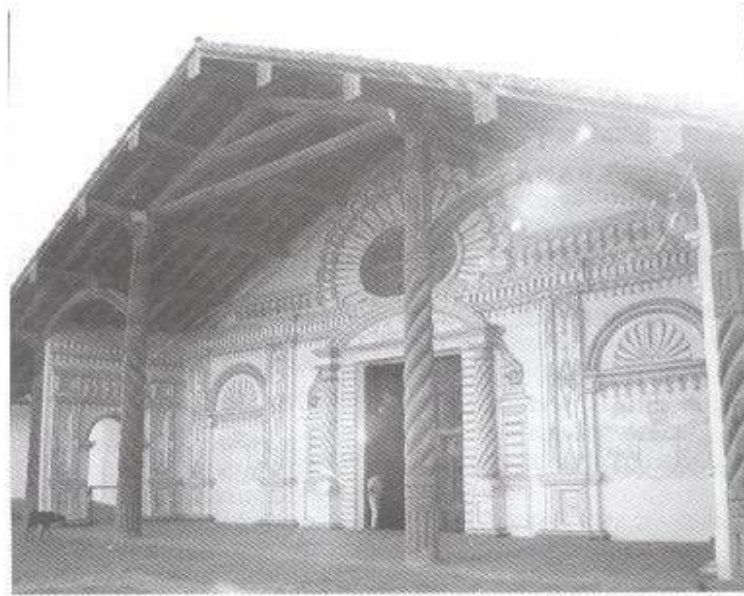
Lagos y ríos. No.

Salar. No.

Islas. No

Volcán. No

Fauna y flora. Bosque bajo.



FICHA 25

SAMAIPATA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|---------------------------------------|
| Departamento, | Santa Cruz |
| Provincia, | Florida |
| Altura s/ n/ m, | 1.639 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Santa Cruz – Cochabamba hasta desvío. |
| Pavimento, | Asfaltada. |
| Distancia aprox, | 139 Km. |
| Población, | 2.735 habitantes |

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. El pueblo tiene interés como pueblo del siglo XIX y principios del siglo XX. Su mayor interés estriba en su cercanía al centro arqueológico que consta de un conjunto rupestre de 60 mts. de ancho por 150 mts. de largo con diferentes tallados. Corresponde a fines del período incaico, cuando los incas se establecieron en la zona a fin de contener la invasión de los guaraníes

Elementos que hay en el pueblo. Restos arqueológicos en una loma rocosa próxima al pueblo

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Sin interés.

Material.

Cubierta

Torre, exenta o adjunta .

Atrio, posas y capilla.

Pintura mural.

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Casas sin interés especial

Ingenios. No tiene

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

Los ya mencionados, más la indicación de la existencia de un fuerte y otros restos. Actualmente la zona está en excavación.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. Si.

Restos arqueológicos. Si.

Chullpas. No

Capillas coloniales. Sin interés

Otros. Queda relativamente próximo a la ciudad de Vallegarnde que tiene una buena tradición cultural.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

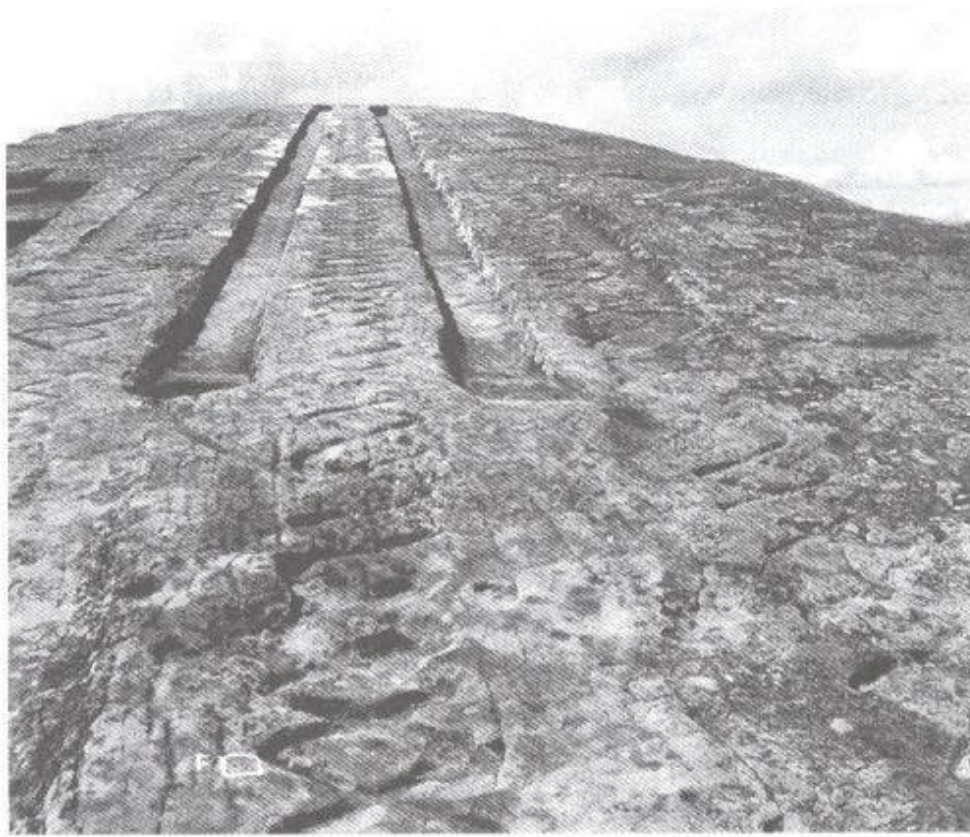
Lagos y ríos. No.

Salar. No

Islas. No

Volcán. No

Fauna y flora. Nada de interés especial excepto el sitio arqueológico, incluido su paisaje.



FICHA 26

SAN IGNACION DE VELASCO

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento, Santa Cruz
Provincia, Velasco
Altura s/ n/ m, 500
Acceso Vial,
 Origen y destino, Por avión y carretera.
 Pavimento, Tierra asentada
 Distancia aprox,
Población, 1.565 habitantes

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. No tiene
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. El pueblo tiene urbanismo misional jesuítico solo en parte. Su mayor interés estriba en lo que quedó de su antigua iglesia, muy especialmente el retablo mayor. Cuenta además con un valioso púlpito. San Ignacio fue fundado en 1707 y se trasladó a su sitio actual en 1745. El arquitecto de la iglesia fue el padre Martín Schmid.

Elementos que hay en el pueblo. Iglesia

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No.

Restos arqueológicos. No.

Chullpas. No

Capillas coloniales. Desde San Ignacio se puede visitar Santa Ana que es un pueblo muy bien conservado con su iglesia misional completa. Tiene pórtico frontal y galerías laterales. Fue levantada por la administración española cuando ya no estaban los jesuitas, vale decir que su fecha de construcción es posterior a 1776. Tiene retablo y púlpito. El pueblo de Santa Ana, desde el punto de vista urbano y de su arquitectura civil, es el mejor conservado de la zona.

Otros. Paisaje de Valle.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Fue demolida el año de 1948. Actualmente se está haciendo una nueva que recupera el espacio perdido. Queda buena documentación gráfica de la antigua Iglesia mediante las fotografías tomadas por Don Plácido Molina.

Material.

Cubierta.

Torre, exenta o adjunta.

Atrio, posas y capilla.

Pintura mural.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

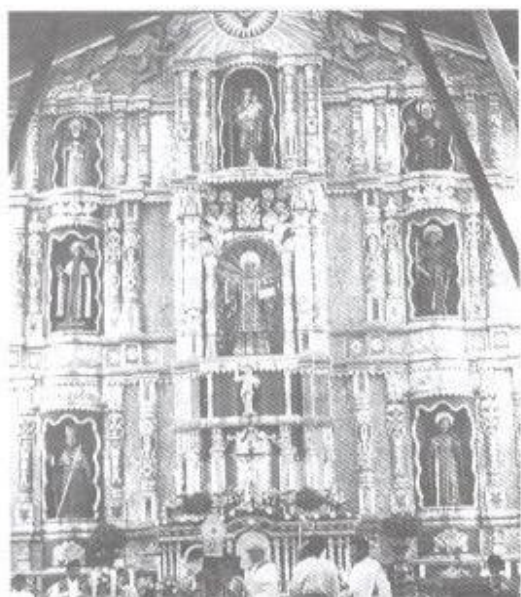
Lagos y ríos. No.

Salar. No.

Islas. No

Volcán. No

Fauna y flora. Propias del paisaje tropical



FICHA 27

SAN JOSE DE CHIQUITOS

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento, Santa Cruz
Provincia, Chiquitos
Altura s/ n/ m, 300
Acceso Vial,
 Origen y destino, Acceso por tren (Santa Cruz – Corumbá, que lleva al Brasil) y por avión..
 Pavimento,
 Distancia aprox.
Población, 8.483 habitantes

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Fue fundado en 1691 trasladándose al lugar en 1706. Su urbanismo, como en todos los conjuntos misionales, no se dividía en manzanas sino en unidades habitacionales que albergaban dos o tres familias en cada una de ellas. Eran recintos rectangulares rodeados de postes de madera para formar galerías exteriores que protegían del sol y de lluvia. Interiormente había divisiones que separaban a las diferentes familias. Estas viviendas se separaban unas de otras por calles ortogonales. Al centro estaba la plaza con cuatro cruces en las esquinas y en uno de los lados se levantaba la iglesia y el colegio de los jesuitas.

Elementos que hay en el pueblo. Iglesia, torre, capilla mortuoria y talleres.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Se mantiene en su integridad y está junto a los talleres, la torre y la capilla miserere o capilla mortuoria. Se construyó en 1740 y 1754. Todas las fachadas son de piedra con dibujos geométricos en los frisos y pilastras. La iglesia interiormente mantiene su estructura de madera, tiene varios retablos y pinturas.

Material. Piedra y madera

Cubierta bóveda – artesonado o rollizos. Tejas

Torre, exenta o adjunta . Exenta de piedra

Atrio, posas y capilla. No

Pintura mural. No

Otros. El Colegio tiene patio con galerías, los talleres son de piedra con galerías exteriores.

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Algunas de interés

Ingenios. Talleres de trabajo o adjuntos a la Iglesia.

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No.

Restos arqueológicos. No.

Chullpas. No

Capillas coloniales. Queda relativamente cerca donde se fundó Santa Cruz la Vieja.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

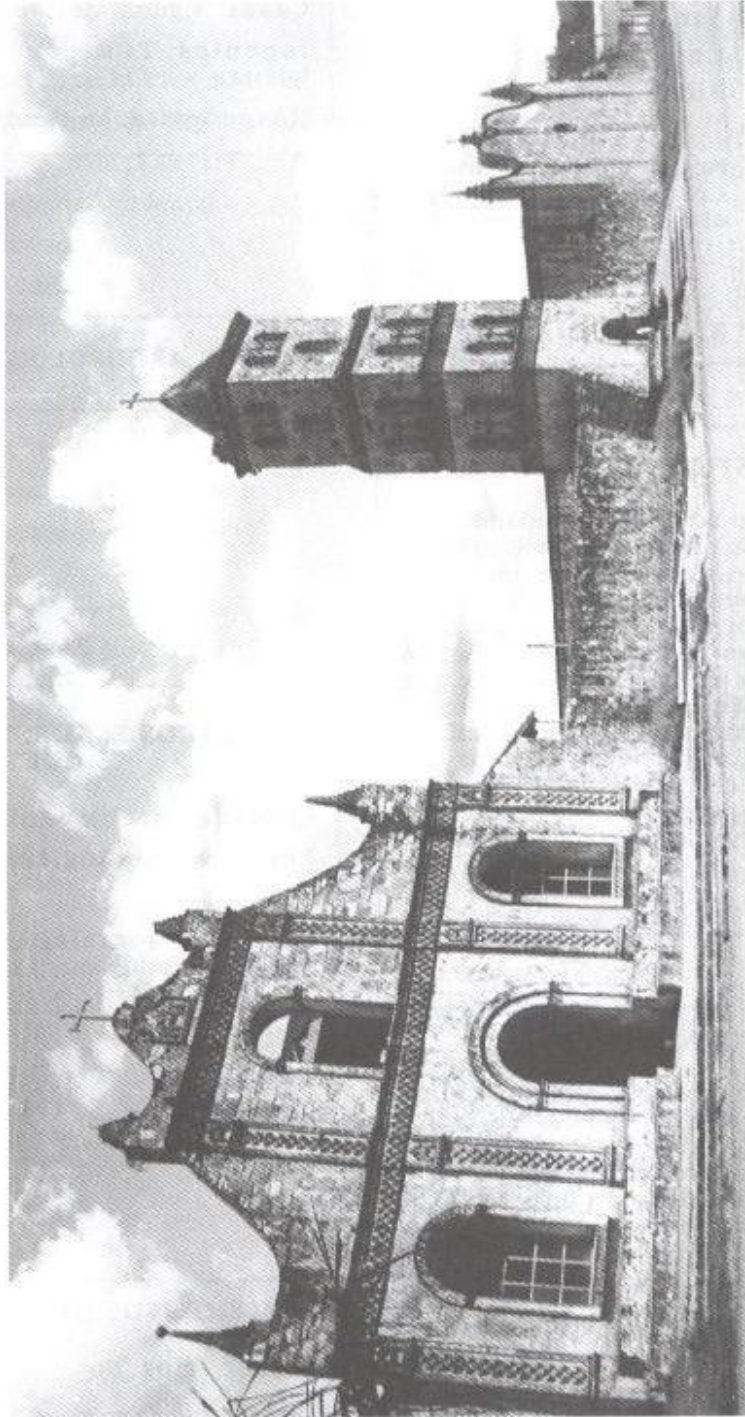
Lagos y ríos. No.

Salar. No.

Islas. No

Volcán. No

Fauna y flora. Propia del paisaje tropical



FICHA 28

SAN MIGUEL

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento, Santa Cruz
Provincia, Velasco
Altura s/ n/ m, 265
Acceso Vial,
 Origen y destino, Avión desde Santa Cruz.
 San Ignacio – San Miguel
 Pavimento, Tierra
 Distancia aprox, 589 Km., 258 Km.
Población, 3.228 habitantes

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Varias casas de interés
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Mantiene el colegio y la iglesia misionales mas varias casas de Interés.

Elementos que hay en el pueblo. Iglesia, torre exenta, colegio y capilla de Betania.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No.

Restos arqueológicos. No.

Chullpas. No

Capillas coloniales. Desde San Miguel se puede visitar la iglesia de San Rafael que es tan importante como la de San Miguel. Tiene planta rectangular rodeada de galerías, pintura mural en fachada e interior, púlpito y retablos importantes. Vale la pena mencionar que el púlpito está revestido con hojas de mica, y que una parte de las paredes mantiene el mismo revestimiento.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Tiene planta rectangular con una fila de columnas de madera que la rodea formando pórtico al frente y galerías a los lados. Las columnas son salomónicas, la fachada tiene pintura mural. Tiene un importante púlpito y retablos. La iglesia interiormente tiene columnas salomónicas sosteniendo el tejado, éstas se unen a los muros mediante arcos de madera. Es importante la imagen de San Miguel, Angel titular.

Material. Tapial y madera

Cubierta, bóvedas – artesonado o rollizos. Teja

Torre, exenta o adjunta. Mampostería exenta

Atrio, posas y capilla. No tiene

Pintura mural. Tiene presbiterio, varias partes de la iglesia y la sacristía.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

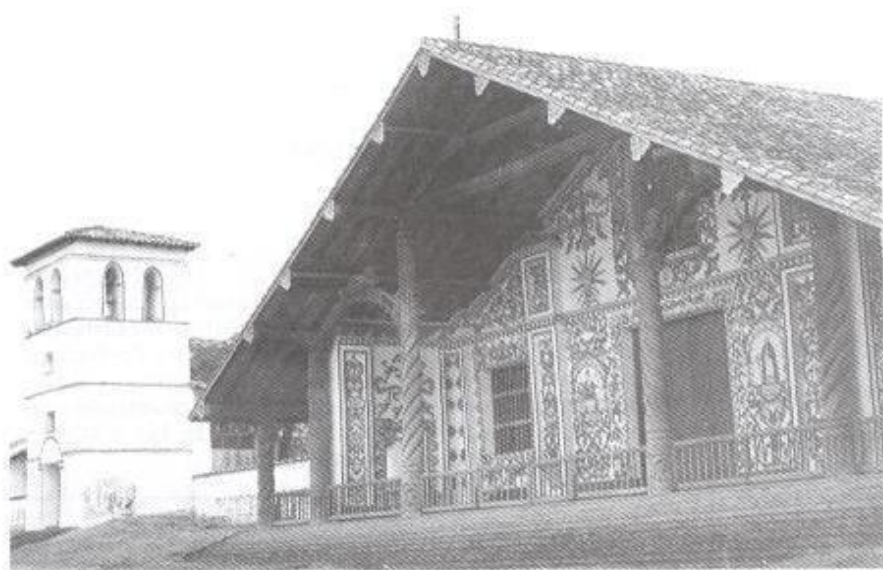
Lagos y ríos. No.

Salar. No.

Islas. No

Volcán. No

Fauna y flora. Propia del paisaje colonial



FICHA 29

CHAGUAYA

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

Departamento, Tarija
Provincia, Arce
Altura s/ n/ m, 2.450
Acceso Vial,
 Origen y destino, Tarija - Chaguaya.
 Pavimento, Tierra asentada
 Distancia aprox, 63 Km.
Población, < 2.000 habitantes

ARQUITECTURA CIVIL

Casas. Varias casas de interés
Ingenios. No tiene
Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Escaso

Elementos que hay en el pueblo. El Santuario de la Virgen de Chaguaya. En 1750 se edificó una Iglesia dedicada a San Miguel allí se colocó la Virgen de la Asunción. En 1779 la Virgen era la que mayor devoción tenía en la iglesia de Chaguaya. La iglesia ha sido rehecha y se inauguró en 1917. El edificio solo tiene el interés de ser centro de devoción y de peregrinaciones.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No.
Restos arqueológicos. No.
Chullpas. No
Capillas coloniales. Nada de Interés.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

Planta de tres naves
Material. Ladrillo y adobe
Cubierta, bóvedas – artesonado o rollizos.
 A dos aguas
Torre, exenta o adjunta. Dos torres.
Atrio, posas y capilla. No
Pintura mural. No

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. No.
Salar. No.
Islas. No
Volcán. No
Fauna y flora.
Otros. Quebrada con restos fósiles



FICHA 30

SAN LORENZO

LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

| | |
|------------------------|------------------------------|
| Departamento, | Tarija |
| Provincia, | Médez |
| Altura s/ n/ m, | 2.040 |
| Acceso Vial, | |
| Origen y destino, | Tarija – San Lorenzo |
| Pavimento, | Tierra asentada |
| Distancia aprox. | 16 Km. |
| Población, | < 2.000 habitantes |

ARQUITECTURA CIVIL

Casa del Moto Médez

Casas. Una casa

Ingenios. No tiene

Hospederías. No tiene

RESTOS ARQUEOLÓGICOS INCORPORADOS

CARACTERÍSTICAS URBANAS

Interés. Algunas casas con tipología colonial propia del valle.

Elementos que hay en el pueblo. La casa del Moto Médez, Protomártir de la Independencia. Es una construcción humilde en la que sólo se puede destacar el balcón exterior de madera.

OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL

Ciudades prehispánicas. No.

Restos arqueológicos. No.

Chullpas. No

Capillas coloniales. Nada de Interés.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

De escaso interés

Material.

Cubierta, bóvedas – artesonado o rollizos.

Torre, exenta o adjunta.

Atrio, posas y capilla.

Pintura mural.

ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO

Lagos y ríos. No.

Salar. No.

Islas. No

Volcán. No

Fauna y flora. Paisaje propio del valle con grandes huellas de erosión.



**PROGRAMA DE APOYO A LA
APLICACIÓN DE POLÍTICAS
EN ASENTAMIENTOS HUMANOS**
PRODEMU - MVSU - BANCO MUNDIAL

**DOCUMENTOS SOBRE POLÍTICAS E
INSTRUMENTOS NORMATIVOS,
HACIA LA LEY DE
ORDENAMIENTO URBANÍSTICO**

Este es un conjunto de documentos que contiene instrumentos normativos y técnicos, útiles para los Gobiernos Municipales como herramientas de fortalecimiento de su gestión técnica, para mejorar la función de los asentamientos humanos en el proceso de ocupación del territorio y en el desarrollo municipal.

**ASPECTOS AMBIENTALES EN EL
DISEÑO URBANO**

Trata (con texto y gráficos) los aspectos de adecuación de los asentamientos humanos al medio ambiente natural (clima, suelo, topografía) y la utilización de la vegetación como componente urbano; la conformación del medio físico transformado (estructura vial, edificación, equipamiento, paisaje urbano). Incluye temas de saneamiento como el de la recolección de residuos sólidos, tratamiento de basuras y aseo urbano y advierte sobre los aspectos de la contaminación de suelo, agua y aire. Además incluye un estudio completo sobre botánica urbana, con fichas y cuadros prácticos.

**GESTIÓN EN OBRAS Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

Plantea las posibilidades y ventajas de la participación del sector privado en la gestión de proyectos y en la administración de servicios municipales, para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios. Define tipos de obras y proyectos según la forma de gestión de su ejecución y administración.

**REVITALIZACIÓN DE ÁREAS
CENTRALES URBANAS**

Realiza un análisis de las áreas centrales en cuanto a su carácter, sus problemas y su proceso de formación profundizando el mismo en 11 ciudades seleccionadas, para proponer un programa de rehabilitación resumiendo temas de renovación urbana, reactivación económica, fortalecimiento institucional y participación comunitaria. Incluye un paquete de fichas de registro y catalogación de patrimonio urbano, histórico y cultural de ciudades secundarias y menores.

ESQUEMA DIRECTOR DE TIWANAKU

Estudio de difusión limitada, que se elaboró sobre la base de los lineamientos normativos y técnicos desarrollados por el Programa. Es un instrumento de ordenamiento espacial que se constituye, para el Gobierno Municipal y la comunidad de la Tercera Sección de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz, en la base del desarrollo físico de su capital administrativa y en un aporte fundamental para la preservación del patrimonio arqueológico, que apoya las gestiones hacia el logro de la declaratoria de Tiwanaku como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por parte de la UNESCO.

